

ARTE Y ARQUEOLOGIA

ASOCIACION "ARTE Y ARQUEOLOGIA DE CORDOBA" - NÚMERO 3 - ENERO DE 1996 - ISSN 1133-9918

El Museo Arqueológico de Córdoba - Cerámicas romanas



2ª Edición de los Premios Juan Bernier de Arte y Arqueología

**La estratigrafía de Monturque
Pinturas rupestres en la Cueva
Bermeja (Zuheros)**

**El convento de Santa Ana de
Montilla en el siglo XVII**

Muerte y Más Allá
en la Córdoba romana

**El Museo Municipal de Santaella
La "Casa de la Viga" de Pozoblanco**

**El santuario ibérico de
Torreparedones**

**La alabanza a Córdoba en los
poetas musulmanes**

ARTE Y ARQUEOLOGIA

**Revista de la
Asociación
"Arte y Arqueología
de Córdoba"
Núm. 3
ENERO 1996**

**PRESIDENTE
Alfonso Sánchez Romero**

**DIRECTOR
Antonio Varo Pineda**

**PUBLICIDAD
Andrés Dueñas Cañas**

**Depósito Legal:
CO-83-1994
ISSN 1133-9918**

**IMPRIME
Imprenta Madber, S.L.
Pintor Arbasia, 12
Telf. 277280
14006 CORDOBA**

**LOS TRABAJOS
Y COMUNICACIONES
PARA "ARTE Y
ARQUEOLOGIA"
HAN DE REMITIRSE
A LA SEDE
DE LA ASOCIACION:
MARQUES DE BOIL, 4,
CÓRDOBA**

EDITORIAL

Consolidada ya la andadura de la Asociación "Arte y Arqueología" a los tres años de su fundación, la revista que le sirve de órgano de expresión, gracias a la amabilidad de lectores y colaboradores, se afianza como el vehículo de transmisión no sólo de las actividades de la Asociación, sino también, y tal vez sobre todo, como la revista cordobesa que aúna la divulgación y la profundidad en el tratamiento de los temas que le son propios.

Como podrá comprobar el lector de este número, la cantidad y calidad de los artículos que lo componen pueden hacer pensar en una periodicidad más frecuente que la anual, que será posible tal vez en 1997. También tenemos la satisfacción de incluir trabajos sobre temas variados: la provincia aparece en cinco de los artículos, la Historia se incluye por primera vez con un estudio, y la atención a los Museos se dirige en esta ocasión hacia el Arqueológico Provincial de Córdoba y el Municipal de Santaella.

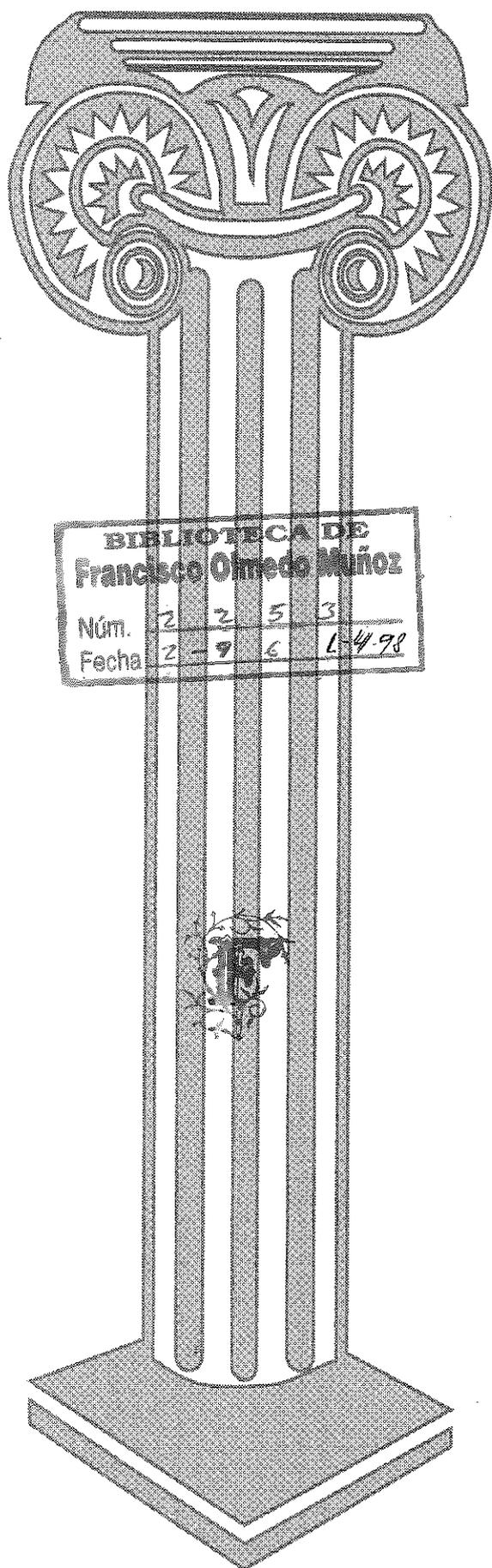
Sólo pedimos a cuantos hacen posible la revista - anunciantes, lectores y colaboradores - que sigan prestando su aportación en esta noble finalidad cultural.

Asociación "Arte y Arqueología de Córdoba"

Junta Directiva

PRESIDENTE: Alfonso Sánchez Romero
VICEPRESIDENTE: Julián Hurtado de Molina y Delgado
SECRETARIO: Rafael Aguilar Gavilán
TESORERO: Miguel Angel Toro Lozano
VOCAL DE ARTE: Rosario Alvarez Moreno
VOCAL DE ARQUEOLOGIA: Ildfonso Robledo Casanova
VOCAL DE VISITAS CULTURALES: Rafael Gutiérrez Bancalero
**VOCAL DE INFORMACION
Y RELACIONES PUBLICAS:** José Luis Fernández Pareja
VOCAL DE PROMOCION: Andrés Dueñas Cañas
BIBLIOTECARIO: Fernando Guillaume Arévalo
CRONISTA: Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor
DIRECTOR DE LA REVISTA: Antonio Varo Pineda

INDICE



- Memoria de actividades realizadas**
por Rosario Alvarez Moreno e
Ildefonso Robledo Casanova pág. 7
- Los premios "Juan Bernier" de Arte y Arqueología 1995**
por Manuel Pérez de la Lastra y
Julián Hurtado de Molina pág. 12
- Las pinturas rupestres esquemáticas de la Cueva Bermeja de Zuheros**
por Alfonso Sánchez Romero pág. 15
- La estratigrafía de Monturque**
por Luis Alberto López Palomo pág. 19
- El santuario ibérico de Torreparedones**
por José Antonio Morena López pág. 23
- Aproximación al conocimiento de las cerámicas romanas**
por Maudilio Moreno Almenara pág. 28
- La alabanza de Córdoba en los poetas musulmanes**
por Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor pág. 35
- Córdoba: El Museo Visigodo de San Vicente**
por Manuel Nieto Cumplido pág. 36
- El Museo Arqueológico Provincial de Córdoba**
por Francisco Godoy Delgado pág. 38
- Muerte y creencias en el Más Allá en la Córdoba romana**
por Ildefonso Robledo Casanova pág. 45
- Marco Aurelio: Las reflexiones de un emperador estoico,**
por I.R.C. pág. 51
- El Museo Municipal de Santaella**
por Joaquín Palma Rodríguez,
Juan Manuel Palma Franquelo y
Francisco José del Moral Aguilar pág. 53
- Las propiedades urbanas del Convento de Santa Ana de Montilla (Córdoba) en el siglo XVII**
por M^a José Gómez Navarro y
Soledad Gómez Navarro pág. 57
- La "Casa de la Viga" de Pozoblanco**
por Manuel Moreno Valero pág. 69

Memoria de actividades realizadas

Rosario Alvarez Moreno / Ildefonso Robledo Casanova

PRESENTACION DE LA REVISTA "ARTE Y ARQUEOLOGIA" Y ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

La primera actividad llevada a cabo por nuestra Asociación en este año de 1.995 se celebró el día 28 de Enero, en los salones del Hotel Alfaro.

En un primer acto se procedió a la presentación del número segundo de la revista que edita nuestra Asociación, contando con la presencia de los autores de las diferentes colaboraciones y asistiendo en calidad de invitados Don Alejandro Ibáñez y Don Rafael Portillo, quienes presidieron la sesión.

Posteriormente se procedió a celebrar la Asamblea General de Asociados que habitualmente venimos convocando con carácter anual, tratándose de diferentes asuntos relacionados con la lectura de las actas de las anteriores asambleas generales Ordinaria y Extraordinaria, estado de cuentas del año 1.994, programa de actividades presentado por las Vocalías de Arte y Arqueología para 1.995 y presupuesto de ingresos y gastos para este mismo ejercicio.

Ultimada la Asamblea, los asistentes pudieron disfrutar de una agradable cena que puso punto final al acto.

EXPOSICION DE ANGELA SANCHEZ

Las actividades programadas por la Vocalía de Arte dieron comienzo con la organización de una exposición de la artista Angela Sánchez Romero, que nos presentó, durante los días 15 de Febrero al 1 de Marzo, en la Sala de Exposiciones de Cajasur, una miscelánea de su obra, en la que pudimos contemplar las diferentes facetas de su trabajo: desde sus restauraciones arqueológicas realizadas para el Museo de Doña Mencía a sus fantasías cinematográficas, pasando por los pirograbados, paisajes al óleo o bajorrelieves.

Queremos aprovechar esta oportunidad para desde estas líneas, nuevamente, reiterar nuestro agradecimiento a Cajasur, por su amabilidad al brindarnos una de sus salas de exposiciones para dar a conocer la obra de Angela.



Panorámica de Ronda.

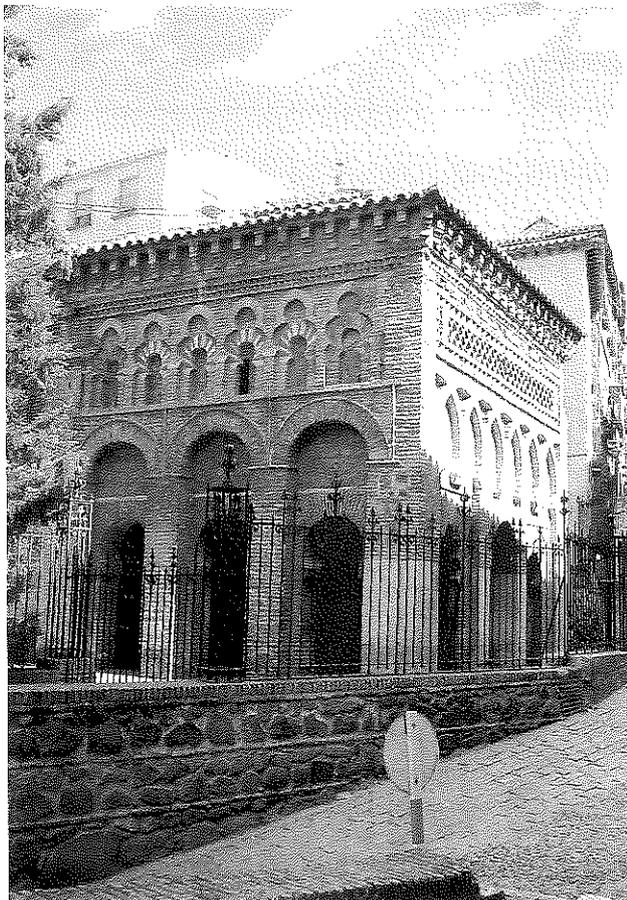
Grupo de asociados descendiendo al interior de uno de los hipogeos carmonenses.



VISITA CULTURAL A RONDA

El domingo día 26 de Febrero nuestra Asociación efectuó una excursión cultural a Ronda, visita de alto contenido artístico y en la que, acompañados por el guía "Pepe" Páez, disfrutamos de un detallado recorrido por la ciudad, destacando entre otros monumentos la Colegiata de Santa María La Mayor, el Palacio de Mondragón, los Jardines de Cuenca, el Palacio de Salvatierra, las panorámicas sobre el Tajo y el Museo Plaza de Toros-Real Maestranza de Caballería.

La huella del Islam: Mezquita del Cristo de la Luz (Toledo).



Dentro del programa organizado para ese día fuimos recibidos en el Ayuntamiento de la ciudad por su Teniente de Alcalde y Concejal de Cultura, Antonio Lasanta, así como por el Presidente del Colectivo Cultural "Giner de los Ríos", Manuel Casillas, y por el Director de la Oficina Local de Cajasur, Fernando Urruti.

COMIDA DE HERMANDAD EN EL SANTUARIO DE LINARES

El día 26 de Marzo nuestros asociados y otras personas invitadas pudieron dar buena cuenta de una excelente paella, preparada bajo la dirección experta de José Luis Fernández Pareja y Rafael Gutiérrez Bancalero, quienes auxiliados por diversos miembros de nuestra Asociación no dudaron en avituallar de forma adecuada a las casi cien personas que acudimos a la convocatoria.

La abundante concurrencia al acto estaba justificada si tenemos en cuenta que el perol se realizó en un espléndido día de primavera, en el marco incomparable del Santuario de Linares y siendo su real intención constituir un pequeño homenaje de nuestra Asociación a dos personas que vienen prestándonos su apoyo sin regatear esfuerzos: Alejandro Ibáñez y Rafael Portillo.

Quede también constancia de nuestro reconocimiento a la Hermandad de la Virgen de Linares, que nos cedió el uso de sus instalaciones y colaboró estrechamente en la organización del acto. Es de resaltar la visita que pudimos efectuar

al interior de la torre de origen medieval que se encuentra encerrada dentro del recinto del Santuario.

CONJUNTO ARQUEOLOGICO DE LA NECROPOLIS ROMANA DE CARMONA

El día 2 de Abril realizamos una visita cultural al Conjunto Arqueológico de la Necrópolis Romana de Carmona, sin duda el más importante yacimiento arqueológico de nuestro país en su género.

En el recorrido por la necrópolis, cuya excavación se inició en el siglo pasado por Georges Bonsor, los asistentes tuvieron oportunidad de escuchar las explicaciones de María del Carmen García Contreras, que profundizó en las especiales características que concurren en Carmona, cuyo componente cartaginés, previo al romano, se acusa de manera muy sensible en la tipología de los hipogeos y monumentos funerarios que conforman la necrópolis. Entre ellos destacan la denominada "Tumba del Elefante", que fue en su momento, además, un santuario en donde se rendía culto al dios Attis, y la "Tumba de Servilia", que perteneció a una familia acomodada que quiso reproducir las características de una mansión romana en la "casa de la muerte" que habría de servir de panteón para su joven hija fallecida.

Ultimado el recorrido por el Conjunto Arqueológico y su Museo anexo, se visitaron otros



María del Carmen García Contreras dirigió la visita al Conjunto Arqueológico de la Necrópolis de Carmona.

monumentos de la ciudad, destacando entre ellos el Alcázar de la Puerta de Sevilla, cuyos inicios se hunden en la Protohistoria de Andalucía y desde cuyas torres se disfruta de una soberbia perspectiva, dominada por la airosa torre de la vecina Iglesia de San Pedro, rematada en un campanario que se inspira en el de la Giralda sevillana; el Parador Nacional "Alcázar del Rey Don Pedro"; la Iglesia de Santa María, templo gótico construido sobre una anterior mezquita árabe, de la que conserva el patio; la Iglesia de Santiago, con estructura mudéjar en la fachada de los pies y en el primer cuerpo del campanario; el Convento de Santa Clara, etc.

Tras un tiempo libre, que muchos de los asistentes destinaron a la compra de dulces típicos carmonenses, entre los que sobresale la denominada "tarta inglesa", finalizó la visita con la contemplación de la Puerta de Córdoba, punto en el que, mediada ya la tarde, iniciamos el regreso a nuestra ciudad.

LA RUTA DE SEFARAD

Durante este año de 1.995 nuestra Vocalía de Arte ha venido manteniendo reiterados contactos con Rafael Pérez de la Concha, Jefe de la Oficina Municipal de Turismo de Córdoba, demandando se nos tuviera informados de la organización del programa "Ruta de las Juderías



En primer plano, uno de los torreones del Alcázar de la Puerta de Sevilla (Carmona). Al fondo, el campanario de la Iglesia de San Pedro, cuyas dimensiones se inspiran en las de la Giralda de Sevilla.

de España", o "Ruta de Sefarad", del que Córdoba ha de formar parte y al que nuestra Asociación estaría interesada en vincularse. Se nos ha brindado alguna información sobre ese proyecto, pero lo cierto es que, finalizado ya el año, no ha sido posible su materialización.

ARQUEOLOGIA ROMANA EN CORDOBA

A mediados de Mayo, el día 14, dirigidos por Alejandro Ibáñez, Arqueólogo Provincial de la Junta de Andalucía, tuvimos oportunidad de visitar algunos de los más importantes yacimientos arqueológicos de época romana, situados en la zona centro de nuestra ciudad.

El acto se inició a las 10 horas de la mañana, con la visita al monumento funerario cuyos restos se ubican frente a la Puerta de Gallegos, antigua Puerta Occidental de la muralla romana. Se trata de un mausoleo de base circular que se ha fechado en los primeros siglos del Imperio y que hubo de servir de panteón para una acomodada familia patricia.

Formaba parte del cementerio que se viene denominando como "Necrópolis del Camino Viejo de Almodóvar", que se articula en torno al antiguo camino de Córdoba a Sevilla por la orilla derecha del río y que desde el Paseo de la Victoria se extiende hasta más allá de la actual Plaza de Toros (Polígono de Poniente). De esta misma necrópolis procede la "Gran Tumba" situada en nuestros días frente a la Puerta de Sevilla, que se excavó en el actual barrio de Ciudad Jardín en el año

1.931, siendo luego desmontada y trasladada a su nueva ubicación

Visitamos seguidamente otros vestigios procedentes de los tiempos en que Córdoba era la capital de la Provincia *Hispania Ulterior Baetica*: en primer lugar, otra antigua tumba de época republicana cuyos vestigios se conservan integrados en la planta de sótano del edificio situado en calle La Bodega, número 7, y, finalmente, pudimos contemplar un buen tramo del lienzo Norte de las murallas romanas, que se conservan también en la planta de cocheras del edificio al que se accede por el número 13 de la actual Ronda de los Tejares.

El acto finalizó con la contemplación del mosaico romano que se custodia en las oficinas comerciales de la empresa Noriega (Plaza de Colón), así como con la explicación por parte del Arqueólogo Provincial de los trabajos que se vienen efectuando en las inmediaciones de la Puerta del Osario, en donde, en un nuevo edificio a levantar, se van a integrar tanto un pequeño tramo de muralla romana aflorada, como una torre de origen medieval.

VISITA A TOLEDO

Pasado ya el verano, el día 30 de Septiembre, reemprendimos nuestros viajes con la visita realizada a Toledo, en donde fuimos acompañados por el Presidente de la Asociación de Guías de esa ciudad, Atanasio de Castro. Hicimos una "apresurada y, sin duda, corta" visita panorámica de esta bella ciudad, pudiendo disfrutar de su espléndida Catedral, joya del arte gótico, una de las mejores de España.

También visitamos la Sinagoga de Santa María La Blanca, donde se nos informó de las diversas campañas de restauración efectuadas en el edificio.

Igualmente, visitamos la Iglesia de Santo Tomé, en la que se custodia una de las más afamadas joyas de la pintura universal, el famoso "Entierro del Conde de Orgaz", obra de El Greco que nos fue explicada, con especial hondura y profusión de detalles por nuestro guía.

Finalmente, tuvimos oportunidad de contemplar los Claustros del Monasterio de San Juan de los Reyes (por la premura del tiempo nos fue imposible visitar el interior del templo) y como broche final a nuestro corto deambular por Toledo, visitamos un taller de artesanía local dedicado al "damasquinado", incrustación del oro en el acero, trabajo típicamente toledano y del que recibimos una detallada información.

EL "PROBLEMA" DE CERCADILLA

A finales del mes de Septiembre se elaboró un artículo de opinión que con el título "La divulgación arqueológica y la concienciación ciudadana: el "problema" de Cercadilla" fue publicado por Diario Córdoba el día 11 de Octubre. En él se recogía el sentir de la Junta de Gobierno de nuestra Asociación en relación con diversos aspectos que inciden en la situación que presenta actualmente la Arqueología en Córdoba y que hacen referencia, fundamentalmente, a la ausencia de una divulgación adecuada y, como consecuencia de ello, la falta de existencia de una concienciación ciudadana que se interese por el pasado de Córdoba.

Esa falta de conciencia ciudadana se traduce en que "ante la postura concreta que los responsables de la Junta de Andalucía o el Ayuntamiento de Córdoba puedan tomar sobre Cercadilla, prototipo de yacimiento de excepcional interés, la absoluta mayoría de la población permanece indiferente, sintiendo que se encuentra frente a un problema lejano. Cercadilla representa algo tan alejado de las preocupaciones cotidianas de los cordobeses, como por ejemplo, la "Guerra de Troya". Para el ciudadano medio la destrucción de una parte significativa de los vestigios del Palacio de Cercadilla, en el año 1.991, llevada a cabo por la Junta de Andalucía, fue algo totalmente ajeno a sus preocupaciones usuales, como lo es, igualmente, que, ahora, la misma Junta de Andalucía declara

Bien de Interés Cultural, o no lo haga, los restos que, por su situación marginal con respecto a las obras de la nueva Estación de ferrocarril pudieron, entonces, "salvarse de la quema".

El yacimiento de Cercadilla, en opinión de nuestra Asociación, no representa un "problema" para Córdoba sino una oportunidad que se brinda a sus políticos para que, con un esfuerzo de su imaginación, o de los técnicos a su servicio, se puedan tomar medidas que permitan que Córdoba pueda conservar este magnífico legado que ha recibido del Pasado.

EXCURSION CULTURAL A DOÑA MENCIA

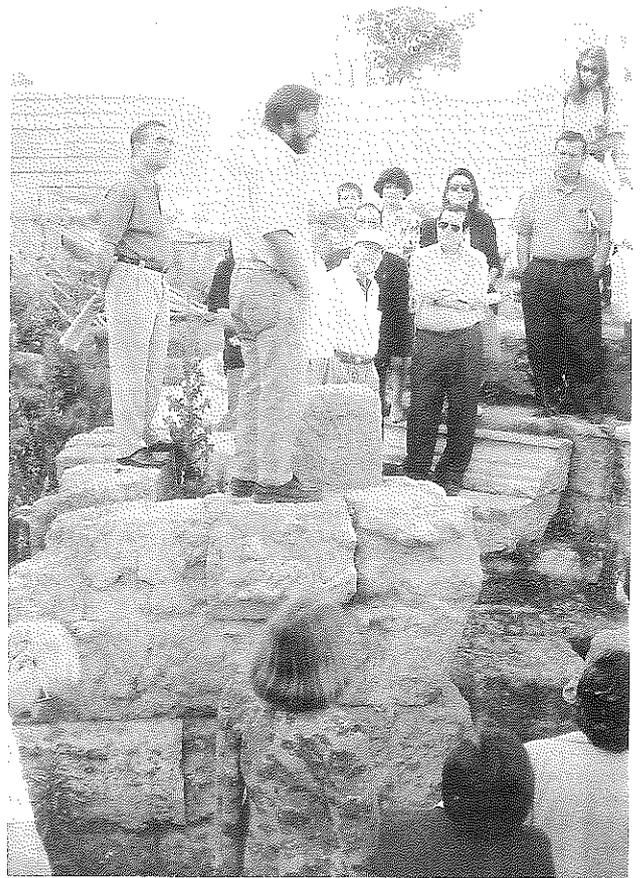
El día 5 de Noviembre llevamos a cabo la última visita cultural realizada en el año 1.995. En esta oportunidad, guiados por Alfonso Sánchez Romero, nos encaminamos a Doña Mencía, población cuyos antecedentes se remontan a los tiempos del Paleolítico, según atestiguan abundantes piezas talladas en sílex encontradas en sus inmediaciones.

En el Museo de la villa pudimos contemplar abundantes vestigios de las diferentes culturas que se han ido sucediendo en estos lugares. Destacan los procedentes del yacimiento arqueológico conocido como "El Laderón", en donde se pudo documentar una tumba perteneciente a la Cultura de El Argar, que con especial fidelidad se encuentra reproducida en el Museo. Son igualmente sugestivos los dos ídolos de piedra caliza en forma de doble hacha que proceden también de "El Laderón".

Tuvimos en Doña Mencía oportunidad de escuchar antiguas historias relacionadas con viejas disputas entre sus habitantes y los de la vecina Baena, así como visitar la que fue casa solariega de Alcalá Galiano, marino famoso que murió en la batalla de Trafalgar. Su casa sirvió luego, en algún momento, como vivienda para el escritor Valera, que de esta villa tomó diversas costumbres que luego plasmaría en su novela "Juanita La Larga".

A lo largo de la mañana paseamos por el casco histórico de esta bella población, cuyas estrechas callejas relucen por su especial limpieza y blancura. Pudimos contemplar los restos del castillo que había dado origen a Doña Mencía en 1.415. Hoy día sus vestigios, rodeados por el caserío, se integran en la arquitectura popular. También subsisten restos de la antigua Parroquia de la Consolación, edificada en 1.737 y destruida por un incendio en el año 1.932.

Gracias a la gentileza de sus propietarios tuvimos oportunidad de visitar las instalaciones de Bodegas Luque, acreditada bodega local cuyos exquisitos vinos pudimos degustar en un gratísimo ambiente.



Visita al monumento funerario romano situado frente a la Puerta de Gallegos. El acto fue dirigido por Alejandro Ibáñez Castro.



Segunda edición de los Premios "Juan Bernier" de Arte y Arqueología

El pasado 25 de noviembre se celebró el acto de entrega de los premios "Juan Bernier" a los galardonados que, en esta segunda edición, se han hecho acreedores a los mismos, instituidos por nuestra Asociación para premiar a aquellas personas o entidades que más hayan destacado por su aportación en los campos del Arte y la Arqueología de nuestra tierra.

El acto tuvo lugar en el incomparable marco de la capilla del antiguo Hospital de San Sebastián, del Palacio de Congresos y Exposiciones, que estaba ocupada en su totalidad por socios, familiares e invitados, cuya presidencia estuvo compuesta por el delegado de Educación y Ciencia, José Cosano Moyano, Alfonso Sánchez Romero, presidente de nuestra Asociación, Antonio Cañadillas Muñoz, teniente alcalde de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Córdoba, Julián Hurtado de Molina y Delgado, presidente del Jurado calificador, José Luis Fernández

Pareja, vocal de Información y Relaciones Públicas, y Rafael Aguilar Gavilán, secretario de la Asociación.

Abrió el acto el señor Hurtado de Molina, quien hizo una exposición de los méritos de los galardonados y un breve *curriculum* de cada uno de ellos, procediéndose a continuación a la entrega de los premios, que recayeron en el apartado de Arte en Manuel Nieto Cumplido, canónigo archivero de la Catedral de Córdoba y creador del Museo Diocesano de Bellas Artes; los accésits correspondieron a la Federación de Peñas Cordobesas, por su aportación a la cultura popular, y a la Escuela Taller "La Merced" de la Diputación Provincial, en la persona de su director Eduardo Corona, por el trabajo de restauración de la iglesia de la Merced; en cuanto al premio de Arqueología, fue concedido a Antonio Vallejo Triano, coordinador de la exposición "El Salón Rico de Madinat Al-Zahra", y el accésit a Angel Ventura Villanueva por su libro *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana*.

A continuación, y tras de un aperitivo, tuvo lugar la cena-homenaje a los galardonados, que transcurrió en un agradable ambiente de amistad y camaradería; no quiero terminar sin antes agradecer la perfecta organización llevada a cabo por nuestro compañero Rafael Fernández Bancalero, al que desde estas líneas felicito.

Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor
Cronista de la Asociación

COMO Presidente del Jurado que ha fallado los Premios "Juan Bernier" en la presente edición, les dirijo unas líneas que sirvan de fundamentación y testimonio al sentido del fallo que hemos otorgado.

Numerosas han sido las obras, actividades y personalidades que han sido tenidas en cuenta como candidatas al momento de otorgarse los premios, pero sin duda no podemos ocultar que el altísimo nivel de los mismos ha hecho muy difícil nuestro trabajo.

Aun así, de forma destacadísima, sobresale la figura de Manuel Nieto Cumplido, primero de los galardonados en la sección de Arte de nuestros premios.

Cordobés de pura cepa, Manuel Nieto Cumplido cursó estudios eclesiásticos en el seminario de San Pelagio de Córdoba, y los de Filosofía y Letras en la Universidad de Granada. Desde su puesto de canónigo archivero de la Catedral de Córdoba ha venido y viene dedicándose preferentemente a la investigación y catalogación de los fondos documentales de la Iglesia y municipio cordobeses, y a la investigación de la Historia Medieval de la que es uno de los máximos representantes.

Es director del Archivo-Biblioteca General del Obispado de Córdoba, numerario y secretario perpetuo de la Real Academia cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, correspondiente de la Real de Bellas Artes de Cádiz, de la de Santa Isabel de Hungría de Sevilla y de la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos. Es miembro del Instituto de Estudios Giennenses y del Comité de Redacción de las actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Asimismo, es redactor del Censo-Guía de los Archivos de nuestra provincia y de la Gran Enciclopedia de Andalucía, y ha sido director accidental del Museo de Bellas Artes cordobés, así como delegado provincial de Cultura.

En 1974 obtuvo el Premio de Literatura del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, y en 1977 el Premio "Juan Valera" del Ayuntamiento de Cabra.

De la labor artística de Nieto Cumplido puede decirse lo que Aristóteles del Arte, cuando afirmaba que la finalidad del Arte es dar cuerpo a la esencia de las cosas, no copiar su apariencia, y en efecto Nieto Cumplido ha sabido descubrirnos y dar cuerpo a esa esencia.

Pero prosiguiendo con su ya larga andadura intelectual y cultural, no podemos olvidar además sus numerosos artículos, trabajos y colaboraciones en revistas y periódicos, su amplísima bibliografía que cuenta con títulos tan destacados como *La libertad religiosa en Córdoba (1868-1968)*, *La miniatura en la Catedral de Córdoba*, *Córdoba en el siglo XV*, *La Mezquita de Córdoba empeño universal*, *Muestra de orfebrería cordobesa*, *Cordobanes y guadamecíes de Córdoba*, *Pintura medieval cordobesa*, *Corrientes artísticas en la Córdoba medieval cristiana*, *Catálogo de los manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba*, *Catálogo del Archivo del Seminario de San Pelagio de Córdoba*, *Orígenes del regionalismo andaluz (1235-1325)*, *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*, *Villa del Río en la Baja Edad Media*, *Antiguos inventarios del Archivo Municipal de Córdoba*, *Corpus Medievale Cordubense I y II*, o *Historia de la Iglesia en Córdoba*, y ello por citar sólo algunos de los títulos más representativos de este prolífico autor.

Pero junto con todas estas obras de carácter científico y artístico, hemos considerado especialmente su valiosa aportación a la museística cordobesa, siendo de destacar la creación del Museo Diocesano de Córdoba, que con el patrocinio de Cajasur ha supuesto un hito de trascendental importancia en esta labor de recuperación y catalogación de obras de arte de la Iglesia, antes diseminadas y en



ocasiones mal acondicionadas, de forma que puedan ser apreciadas en todo su esplendor, pudiendo así hacerse realidad lo que Bernard Shaw decía al afirmar que los espejos se emplean para verse la cara, y el Arte para verse el alma.

Dentro de esta misma área de Arte, hemos querido galardonar igualmente un trabajo, sin duda único en su género, y de una inigualable valía, como es el que realiza la Escuela Taller "La Merced", promovida por la Diputación Provincial de Córdoba e inserta dentro del programa del Instituto Nacional de Empleo y la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

La Escuela Taller, que de forma magistral dirige Eduardo Corona, ha conseguido en estos años ser ejemplo y modelo gracias a una ingente labor de restauración de uno de los monumentos más emblemáticos y queridos por el pueblo de Córdoba, como es la iglesia y Casa-Palacio de la Merced, antiguo convento casa-grande de la Orden Mercedaria en nuestra ciudad.

En esta su segunda andadura, la Escuela-Taller ha sido visitada no sólo por nuestras primeras autoridades españolas, sino por personalidades del mundo entero que han quedado sorprendidos de la magnificencia de los trabajos de recuperación y reconstrucción artístico-ornamental del retablo de la Iglesia, del mobiliario y dependencias de la Casa-Palacio que hoy alberga la sede de nuestra primera institución provincial.

En efecto, la Escuela Taller "La Merced" ha sido tan sólo hace unos días centro de atención con motivo de la muestra celebrada en el palacio y por la visita de los ministros de Trabajo de la Unión Europea.

Pero esta Escuela Taller lleva la impronta de su director Eduardo Corona, sobre cuyas cualidades artísticas podemos decir, parafraseando a Marc Chagall, que el arte es sobre todo un estado del alma, y es esa verdad espiritual la que ha hecho florecer una auténtica escuela de artesanos, y precisamente en Córdoba y bajo la dirección de Corona Franco, no en vano el Arte es como el naranjo, que necesita un suelo y un clima adecuado para florecer y dar fruto.

Del mismo modo, el Jurado que falla estos Premios ha querido de forma significativa galardonar a la Federación de Peñas Cordobesas, por su inestimable labor artística popular, haciéndose eco del carácter divulgativo del Arte y la Arqueología que es uno de los más relevantes fines de nuestra institución.

La Federación de Peñas tiene acreditado su buen hacer en el área de Arte, gracias a sus ya tradicionales exposiciones de Arte y Artesanía, cuya vigesimotercera edición se ha celebrado este año, y que abarca tanto la pintura como la fotografía, el pirograbado, la escultura o el cuero repujado entre otros.

Sirva como dato elocuente de la importancia y calado popular de estas muestras artísticas, el hecho de que hayan sido expuestas un total de 484 obras, entre las cuales el Jurado de la Federación de Peñas ha tenido que seleccionar a las premiadas. "El Arte, cuando es bueno, es siempre entretenimiento", dijo Bertolt Brecht.

En segundo lugar, y centrándonos ahora en el área de Arqueología, se ha otorgado el Premio "Juan Bernier" de la especialidad al coordinador de la exposición "El Salón Rico de Madinat Al-Zahra", Antonio Vallejo Triano, director del Conjunto arqueológico de este singular monumento cordobés.

La exposición, utilizando los más modernos medios audiovisuales, nos ha permitido recrear el estado actual de conocimiento sobre el Salón de Abd al-Rahmán II, también llamado "Salón Rico" de Madinat Al-Zahra, brindando la oportunidad única de contemplar documentos relacionados con su excavación y posterior restauración.

Gracias a la magia del ordenador, los asistentes a esta magna exposición, celebrada el pasado mes de abril, tuvieron la posibilidad de visionar el aspecto del Salón en sucesivos momentos de su historia y de forma dinámica.

Organizada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, nada faltó en esta muestra, de la que ha sido publicado un interesante catálogo que suponía una auténtica revisión y puesta al día de los estudios sobre el conjunto arqueológico de Madinat Al-Zahra y su Salón Rico, publicado gracias al patrocinio de Cajasur y la fundación Enresa, en colaboración con el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe del Ministerio de Asuntos Exteriores. La muestra ha supuesto sin duda una valiente y decidida aportación por la cual expresamos nuestra gratitud a Antonio Vallejo.

Por último, y en relación igualmente con el área de Arqueología, se ha galardonado a Angelventura Villanueva, como autor de la obra *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana*, que sitúa su centro de estudio en el acueducto romano de Valdepuentes, que según acredita su autor se iniciaba en el arroyo del Bejarano, en las cercanías de Trassierra y de los veneros de Vallehermoso, en la faldada noroccidental de la Sierra de Córdoba, con un recorrido total de más de 24 kilómetros.

El autor ha descubierto que, contrariamente a lo que de forma tradicional se había venido manteniendo en cuanto al carácter árabe de esta obra, la misma tiene origen romano. Pero además el estudio de Angel Ventura, según palabras de Pilar León, trasciende el objetivo primordial del tema planteado, que es el abastecimiento de agua a la Colonia Patricia en la época augustea, para convertir el análisis del acueducto en el hilo conductor por medio del que se sigue la estructura de la trama urbana de Córdoba, primero en época republicana hasta alcanzar su status colonial, encumbrada, ya a capital de la provincia Bética.

Sólo hay que desear, para concluir, que estos Premios "Juan Bernier" sigan manteniendo el nivel que ya han alcanzado, a pesar de su joven andadura.

Julián Hurtado de Molina y Delgado

Presidente del Jurado de los Premios "Juan Bernier" de Arte y Arqueología

Las pinturas rupestres esquemáticas de la Cueva Bermeja de Zuheros

Alfonso Sánchez Romero
Presidente de la Asociación
"Arte y Arqueología de Córdoba"

DESDE comienzos de la década de los 80, tenemos noticias de nuestro amigo y compañero de prospecciones Gregorio Baena, de la existencia de pinturas rupestres esquemáticas en tonos rojos en la Cueva Bermeja de Zuheros. Sin embargo, por razones que no vienen al caso, no nos decidimos a ir a visitarla para estudiar sus pictografías hasta el invierno de 1992.

Acompañado de Pepe Jiménez y del ya citado Gregorio Baena, emprendimos la marcha una tarde de mediados de febrero; aquel invierno parecía presentar concomitancias con un otoño perpetuado en el tiempo y el espacio, ante los efluvios que se desprendían de la hojarasca reseca, por la maravillosa policromía de la frondosa cornicabra, los violentos amarillos de la aulaga y el característico ambiente dulzón y semicálido de los últimos días

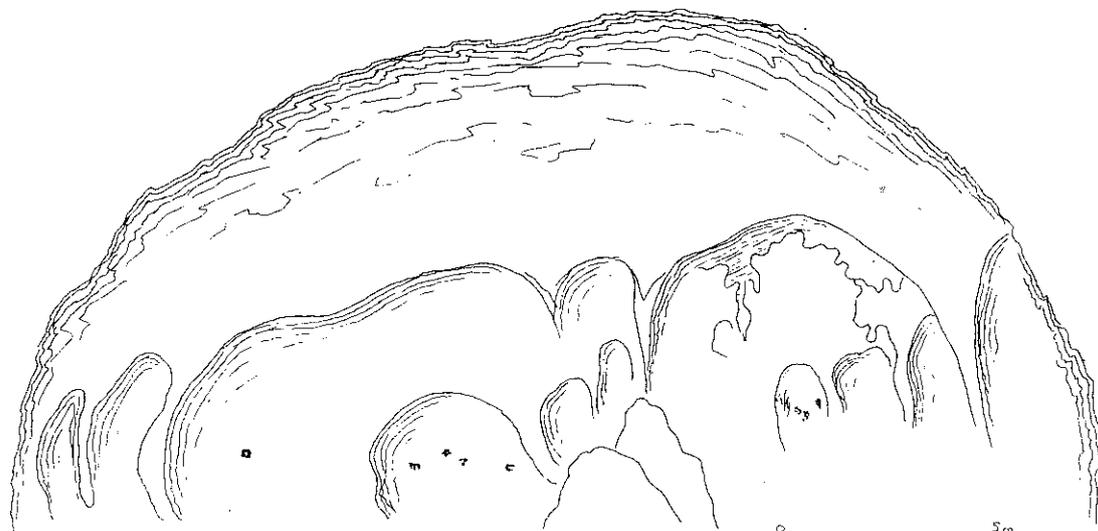
de septiembre que, por otra parte, se contrarrestaba ante la prematura caída de la tarde y la pegajosa humedad del piedemonte.

Después de ascender por el tortuoso y abrupto camino de La Nava, desde el que pudimos deleitarnos al contemplar las sorprendentes panorámicas de las gargantas del arroyo Bailón, lo dejamos a un lado para trepar por las ariscas y resbaladizas pendientes que conducen a las enhiestas fachadas septentrionales del cerro Zumacal, donde se abre la boca de la Cueva Bermeja.

La enorme y majestuosa abertura de acceso al abrigo, de unos 25 metros de ancho por 12 de altura, contrastaba con la escasa profundidad, de tan sólo 16 metros de la boca a la oquedad más interna, nos daba la sensación de que estuviéramos entrando en un monumental santuario de barrocas y caprichosas formas calcáreas decoradas de múltiples policromías, debidas a las aguas de escorrentía y filtradas tierras arriba.

En su interior, y tras un largo y minucioso estudio de la anatomía del fondo rocoso de la covacha, pude deducir la existencia de tres grandes oquedades o nichos cóncavos que, a su vez, y dentro de cada uno de ellos, se abrían otros tantos más pequeños, en cuyas paredes pudimos observar con cierta dificultad restos de trazos y esbozos de formas, más o menos identificables y en tonos rojos, que se distribuían sin un aparente orden preconcebido.

Analizando los distintos grupos de pinturas localizadas en estas oquedades y comenzando conforme se entra en el abrigo, de izquierda a derecha, se pueden detectar



PANORÁMICA DEL ABRIGO DE LA "CUEVA BERMEJA" (ZUHEROS)
CON PINTURAS RUPESTRES ESQUEMÁTICAS



Panorama exterior de la Cueva Bermeja.

tres agrupaciones de motivos y una sola forma aislada.

En el primer nicho, de los dos que se abren en la primera gran oquedad, se localiza el motivo aislado de una clara tonalidad roja, en forma de un posible círculo algo deformado y apuntado en el cuadrante inferior derecho, y con unas dimensiones de 9,5 centímetros de diámetro máximo y de 2 centímetros de grosor del trazo. Basándome en la obra *La pintura rupestre esquemática en España*, de Pilar Acosta, deduzco que pudiera tratarse de una figura humana incompleta, del tipo que ella denomina “de brazos en asa”¹ o bien de un “oculado”² deteriorado por el paso del tiempo y la acción erosiva y antrópica, o también pudiera caber en la modalidad de formas circulares dentro del tipo “Petroglifoides”³ sincrónicos con los ídolos oculados.

La primera agrupación de pinturas de los tres conjuntos detectados en este abrigo se localiza en la segunda oquedad de la primera gran concavidad, y está formada por



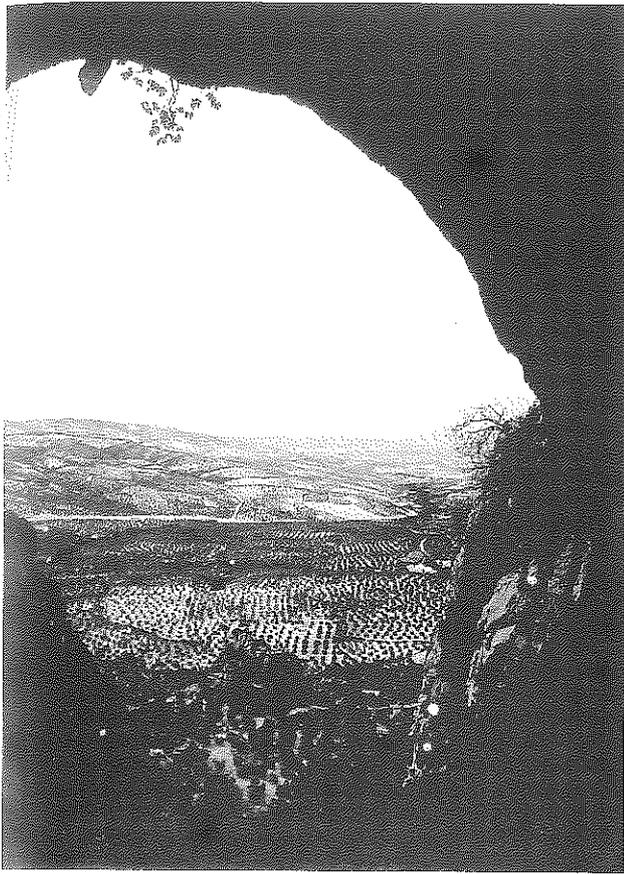
cuatro elementos o motivos aparentemente aislados unos de otros, y dispuestos en “dientes de sierra”, que en el primero de los cuales, y siempre siguiendo el sentido de izquierda a derecha, consiste en cuatro trazos más o menos en vertical y semiparalelos, que aparecen enlazados en la parte superior por otro horizontal, de unos 13 centímetros de longitud en los verticales y 14,5 el horizontal, siendo el grosor de unos 3 centímetros en todos ellos. El segundo

motivo, en una posición más alta que el anterior y distanciando de él en unos 46,5 centímetros, presenta un aspecto nodular, y mide unos 5,5 centímetros de diámetro. El tercero, situado algo más abajo y a unos 35 centímetros del segundo, da la impresión de una concentración de manchas o trazos que conforman un volumen algo triangular en posición invertida, de 6 centímetros de altura por 4 centímetros de lado en la base. Y en una posición más baja y a un 1,20 metros del supuesto triángulo, se localiza una forma de herradura abierta hacia la derecha, de unos 7 centímetros de longitud máxima. Continuando con las puntualizaciones de la doctora Acosta y estableciendo paralelos con los tipos estudiados por ella, propongo que el primer motivo podría estar relacionado con la figura humana en “pi” griega⁴, o bien con un cuadrúpedo⁵. La forma nodular no he podido asociarla a ningún tipo de los que presenta la doctora Acosta, pero que pudiera tratarse tanto de una forma “antropomorfa” como “zoomorfa”, “armas”,

puntos agrupados e incluso “esteliformes”. El supuesto triángulo lo podríamos encuadrar en los “unitriangulares”⁶ o con los “trilobulados”⁷. Y la forma en herradura podría caber entre los “petroglifoides”⁸.

La segunda gran oquedad no presenta resto alguno de pintura en ninguno de sus dos pequeños nichos, mientras que el segundo grupo de pinturas lo descu-

Uno de los restos de pintura esquemática de la Cueva Bermeja.



Panorámica de la Subbética desde el interior de la Cueva Bermeja.

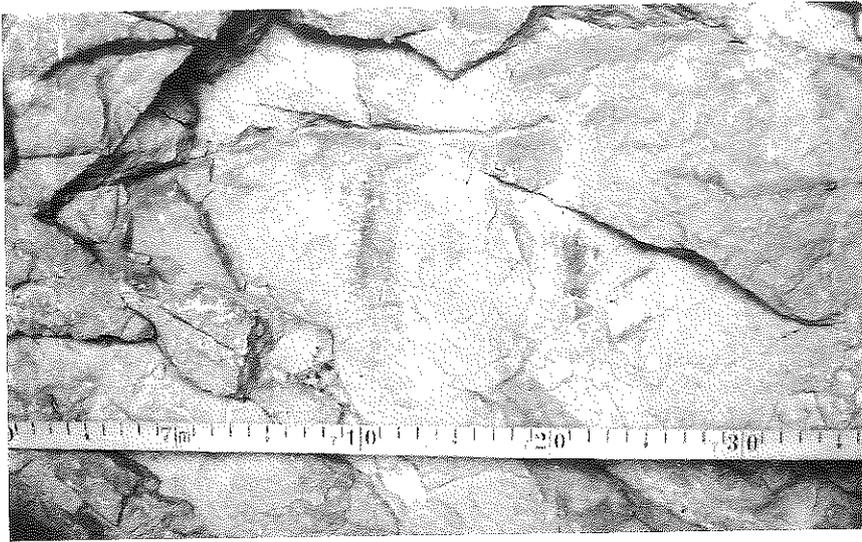
brimos en la segunda concavidad de la tercera y última gran oquedad, y consiste en un primer motivo formado por una serie de líneas sinuosas en vertical que se entrelazan algunas y otras mantienen un relativo paralelismo. A la derecha, y a pocos centímetros se sitúa un conjunto de manchas y trazos de muy variadas formas que siguen un sentido descendente en una extensión de unos 20 centímetros; y a unos 13 centímetros se sitúa en una posición más alta otro motivo muy velado y de forma casi irreconocible, aunque posiblemente se trate de un antropomorfo mutilado, de unos 12 centímetros de alto y 5 centímetros en la zona más ancha. Para el conjunto de líneas sinuosas, la doctora Acosta nos ofrece los "zig zag"⁹ y los "ramiformes"¹⁰. En el segundo grupo de motivos, encuentro una gran diversidad de formas a las que es difícil hallar paralelos, pero que aguzando la vista podemos encontrar figuras humanas, "armas", "barras"... Por último, el hipotético antropomorfo podría relacionarlo con figuras humanas tipo "golondrina"¹¹ o con "armas"¹², o incluso con "barras"¹³.

Con respecto al último grupo de pinturas localizadas en este abrigo, tengo que aclarar que, si bien en una de mis primeras visitas obtuve los calcos que conservo, en esta última no he logrado hallar el lugar exacto de su

ubicación, por lo que las razones que encuentro para despejar esta situación anómala de desaparición o desvanecimiento de estas pinturas se deba a la extrema sequedad del ambiente y en especial de las paredes de la covacha, que impide o dificulta la localización y observación de motivos pictóricos; sin embargo, apoyándome en el orden en que obtuve los calcos y en un vago recuerdo de su localización, apunto que pudieran encontrarse en el tercer o cuarto nicho de la tercera gran oquedad. Ello será el "leit motiv" para volver en la primera ocasión que las lluvias hayan devuelto la humedad al medio y me permita su estudio. Tomando los calcos como única muestra fiable para comentar este grupo de pinturas, expongo que se trata de tres grupos de motivos dispuestos en un orden descendente y más o menos aislados entre sí, el primero y segundo de los cuales se componen de una serie de líneas sinuosas y onduladas, en vertical, que se entrelazan o permanecen en una posición semiparalela, y que nos recuerdan a los "zig zag" o "ramiformes" del segundo grupo de pinturas estudiado en esta cueva. Y el tercero y último, formado por un enrejado, malla o tejido de líneas verticales y horizontales que se cruzan, y que encontramos en los "Escaleriformes"¹⁴, "Placas"¹⁵, "Tectiformes"¹⁶ y "Ramiformes"¹⁷ de la doctora Acosta.

Teniendo en cuenta la gran diversidad de forma y tipos que encontramos en este abrigo, pese a la difícil identificación y consiguiente interpretación debido a su mal estado de conservación, por las razones ya antes expuestas -acción erosiva y antrópica entre otras-, deduzco la importante antigüedad de estas pictografías y, en especial, el amplio período de tiempo que estuvo utilizada la cueva para este fin. Siguiendo a la doctora Acosta, respecto a la cronología de la pintura esquemática, plantea, para la mayoría de ellas, los escasos e insuficientes argumentos para atribuir a cada una en particular y a todas en general, una fecha fiable; no obstante, aduce que para la mayoría de los casos se podrían apoyar en el análisis de las estratigrafías cromáticas y en los estudios paralelos con materiales muebles fechados.

Sin otros argumentos científicos para fechar las pinturas halladas en la Cueva Bermeja de Zuheros, que los aportados por la doctora Acosta en su obra ya citada,



Otro fragmento de pintura en la Cueva Bermeja.

podemos aventurar que los "Cuadrúpedos", "Ramas" y "Ramiformes" serían los más antiguos, ya que algunos de ellos se han fechado desde el Neolítico medio, ocupando el Neolítico final y siendo la producción plena en el I milenio a.J.C. La figura humana de "brazos en asa", los "oculados", "placas" y "unitriangulares", se pueden fechar desde el Bronce Antiguo, perdurando durante toda la cultura de los Bronces, y en el caso concreto de los "brazos en asa" se han datado incluso en la época árabe, al hallarse algunos pintados en las paredes del aljibe del castillo almeriense de Tijola. Por su parte, a los "petroglifoides" se les suele atribuir una datación un tanto tardía -a partir del siglo VIII-, aunque no muy fiable. Los restantes motivos, figuras humanas del tipo "golondrina" y en "pi" griega, los "trilobulados", "tectiformes", "escaleriformes", "barras" y "zig zag", plantean serias dificultades para su datación y sólo queda como recurso para su estudio el análisis de sus estratigrafías cromáticas.

ciélagos y el cerro del Laderón de Doña Mencía, posiblemente movidos por su acusada y fuerte tradición pictórica autóctona, pero influenciada por las corrientes orientales del nivel superior en el orden material y espiritual.

Las diversas teorías interpretativas, en opinión de la doctora Acosta, abocaron en un principio a dos únicas posibilidades: la religión y el intento de la escritura. Sin embargo, Breuil modificó estas pautas interpretativas teniendo en cuenta que los motivos hay que tomarlos como base a las circunstancias que nos rodean, y en las que no intervienen directamente causas de tipo religioso; no obstante, creemos que el factor que mantuvo durante tan largo tiempo al hombre pintando las paredes de los abrigos no fue otro que el dejar constancia de unos hechos de su vida, tanto los puramente materiales como los que reflejan una preocupación de tipo espiritual.

NOTAS

¹ Pilar Acosta, *La pintura rupestre esquemática en España*. Universidad de Salamanca, 1968. Pág. 28 a 32, fig. 3.

² Op. cit., pág. 67 a 73, fig. 19.

³ Op. cit., pág. 117 a 119, fig. 33.

⁴ Op. cit., pág. 40 a 42, fig. 7 y 8.

⁵ Op. cit., pág. 49 a 54, fig. 10 a 13.

⁶ Op. cit., pág. 73 a 76, fig. 21.

⁷ Op. cit., pág. 86, fig. 25.

⁸ Op. cit., pág. 119, fig. 34.

⁹ Op. cit., pág. 121 a 124, fig. 35.

¹⁰ Op. cit., pág. 124 a 132, fig. 36 y 37.

¹¹ Op. cit., pág. 32 a 35, fig. 4.

¹² Op. cit., pág. 107 a 109, fig. 30.

¹³ Op. cit., pág. 115 a 117, fig. 32.

¹⁴ Op. cit., pág. 106 a 107.

¹⁵ Op. cit., pág. 69 a 73, fig. 20.

¹⁶ Op. cit., pág. 93 a 102, fig. 26 y 27.

¹⁷ Op. cit., pág. 124 a 132, fig. 38.

La estratigrafía de Monturque

(Interpretación del origen de la presencia humana en la Campiña de Córdoba)

Luis Alberto López Palomo

CERRANDO el horizonte por el sur, entre los riscos de la Subbética, comunidades de pastores-cazadores llevaban dos mil años ocupando las cuevas naturales de la serranía.

Flanqueada la Campiña de Córdoba por su lado meridional, desde los crestones de Cabra, Lucena o Estepa se divisa hacia el norte la gran planicie bética donde discurrieron el Guadajoz y el Genil. Es un paisaje fuertemente antropizado pero en el que las condiciones naturales de suelo y, sobre todo, de clima no han cambiado prácticamente desde hace al menos cuatro mil años.

Ese es en líneas generales el jalón cronológico que nos ha permitido reconstruir, desde el punto de vista de la secuencia humana, el corte estratigráfico que hace unos años practiqué en la localidad de Monturque: en la cumbre de la colina, junto al castillo medieval desde donde se domina Sierra y Campiña.

Hacia el este, en las tierras del Guadajoz, yacimientos de superficie como Guta, Loma del Cuadrado, La Polonia, San Joaquín y varios más comienzan a dar, a juzgar por las noticias que publican Carretero y Martínez, evidencias de un Neolítico de fases media y final.

Las sociedades neolíticas que desde finales del quinto milenio a. J.C. habían habitado en los actuales términos de Zuheros, Priego, Rute y Cabra parece ser que se extienden por la llanura en una época de consolidación de su cultura.

Desde hace varios años, por parte de algunos colegas, entre los que me incluyo, se venía construyendo la tesis premonitoria sobre que la Campiña hubo de ser poblada, o al menos merodeada, por comunidades más o menos estables en momentos sincrónicos con la maduración de la cultura neolítica en las grutas naturales del sur de Córdoba. Pero se presuponía que, de existir ese Neolítico campiñés, habría permanecido agazapado bajo potentes niveles de relleno, a varios metros de profundidad. Pellicer, en un congreso celebrado en Ecija en 1986, aventuraba que "cuando las prospecciones arqueológicas de Ecija sean más intensas, se localizará en pequeñas elevaciones y junto a los cursos de agua este Neolítico que nos ocupa".

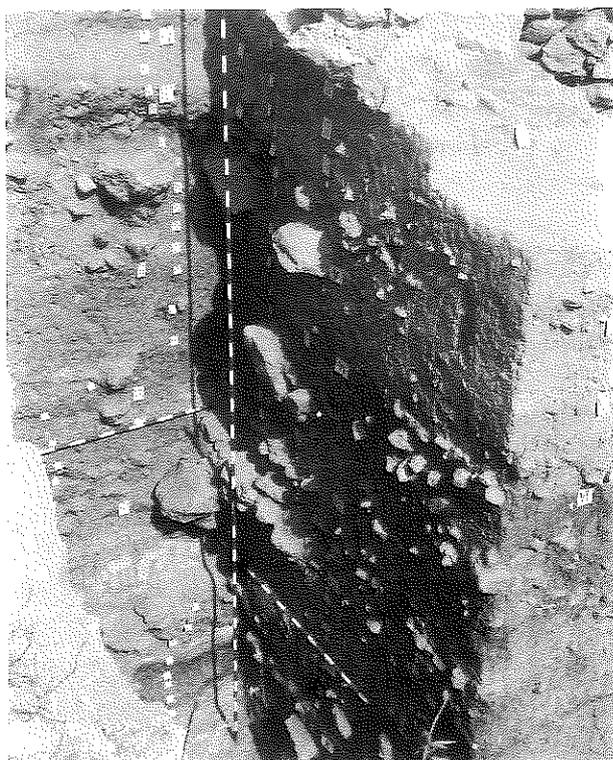
Ahora, la evidencia de una sociedad neolítica en el entorno de Castro del Río es la constatación de que la Campiña infrabética estuvo habitada desde hace seis mil años. Los contextos superficiales parecen delatarlo, gracias a la mirada atenta de los arqueólogos.

Con esta reciente aportación avanzamos en el conocimiento de la sociedad neolítica del sur de Córdoba

que hasta ahora tan sólo se había documentado en la llamada "Cultura de las Cuevas". La existencia de asentamientos preurbanos al aire li-



En el interior del recinto del castillo de Monturque se habían practicado intensas excavaciones con anterioridad al sondeo estratigráfico de 1987. Aspecto general desde la torre del homenaje.



Detalle de la estratigrafía.

bre en las áreas más occidentales del Valle del Genil no pasaba de ser una elucubración propia cuando, en relación con la Campiña de Santaella, me la imaginaba "como zona de tránsito o de establecimiento de las gentes que poblaron las tierras andaluzas durante el V y el IV milenios".

Posiblemente como resultado de una fase demográficamente expansiva de la sociedad troglodita de las cavernas de Murciélagos, Negra y muchas más, la población bajó al llano y, por imperativos del medio físico, tuvo que aposentarse en poblados al aire libre, a imitación de los viejos núcleos neolíticos de oriente.

Sin embargo hay que tomar con mucha precaución términos como "demografía expansiva", al igual que puede resultar concluyente en exceso hablar de "auténtica colonización agrícola de la Campiña" a finales del V milenio, partiendo sólo del análisis de contextos superficiales, por muy elocuentes que éstos sean y por muy de moda que estén los conceptos espaciales del reparto del territorio, búsqueda de "estados" en la Pre o Protohistoria, delimitación de fronteras, etc. etc. Habría que empezar por definir qué entendemos por "colonización agrícola" y esperar a que la investigación futura determine el grado de ocupación del territorio y el patrón de asentamiento que determinó esta ocupación.

El estado de la investigación de la Prehistoria reciente al sur de Córdoba sigue aún en fase embrionaria. Se

han hecho algunas tesis doctorales y tesinas recientes, pero su base de investigación ha sido la prospección superficial, con muy pocos fundamentos estratigráficos de apoyo. Al margen del ya clásico "Llanete de los Moros" de Montoro, la única secuencia estratigráfica publicada es la de Monturque.

* * *

El yacimiento de la colina de Monturque había sido prácticamente desfondado con anterioridad a mi intervención en el verano de 1987. Apenas quedaba espacio que conservara intactas las cotas superficiales. Hubo, pues, que plantear un corte estratigráfico en el único punto que parecía no haber sido removido en fechas recientes.

Se excavó una columna estratigráfica con un relleno de siete metros hasta detectar la roca natural que en esta zona corresponde a la marga blanquecina característica del mioceno campiñés, que se extiende en el dominio de la zona Montilla-Moriles.

Esta marga fue la base de asentamiento de las primeras comunidades que habitaron este espacio de la Campiña de Córdoba y que constituyeron la génesis de los pueblos actuales que se han ido desarrollando en la vertical del primer asentamiento, constituyendo un relleno antrópico testigo de las fases de ocupación del territorio.

Hasta donde ha permitido documentar el sondeo, no podemos hablar de la etapa neolítica que delatan los contextos superficiales de la Campiña del Guadajoz. Sin embargo, sigo abrigando la sospecha de que las áreas occidentales del Genil, más o menos desde la longitud de Lucena y hacia su conexión con la zona sevillana, han de arrojar a lo que ha delatado la estratigrafía de Monturque.

Pero por ahora, el único dato concluyente que ha aportado este sondeo, tanto por los análisis de carbono 14 como por la estratigrafía comparada, es el de la presencia de una sociedad incipiente que habitó aquella colina a finales del III milenio a.J.C., encajando culturalmente en la fase final del Calcolítico que, independientemente de las especulaciones sobre poblamiento más antiguo que puedan o no confirmarse en el futuro, fija la fecha fundacional de los pueblos de la Campiña. El carbono 14 dio la edad de 2170 +/- 160 a.J.C., siendo la edad calibrada por dendrocronología entre 3094-2208 a.J.C., con una probabilidad del 95,4% (UGRA 303), lo que acrecienta la falta de fiabilidad que actualmente se otorga al carbono 14 en las dataciones absolutas.

Esta primera fase estuvo representada por los dos estratos más profundos (XI y X) y se correlaciona

cronológica y culturalmente con la fase IV del poblado de Los Castillejos de Montefrío, con las fases I-II del horizonte de Cazalilla, en Jaén, con la fase IV del poblado de Papa Uvas en Huelva, con el estrato II del Cerro de la Virgen de Orce y con las fases Millares II y Vilanova de San Pedro II. Es decir, con referentes clásicos de la Edad del Cobre en Andalucía y, al igual que en estos tres últimos yacimientos, la fase inicial de Monturque asiste a un considerable desarrollo de la Cultura del Vaso Campaniforme.

Esta primera fase estuvo representada por los dos estratos más profundos (XI y X) y se correlaciona cronológica y culturalmente con la fase IV del poblado de Los Castillejos de Montefrío, con las fases I-II del horizonte de Cazalilla, en Jaén, con la fase IV del poblado de Papa Uvas en Huelva, con el estrato II del Cerro de la Virgen de Orce y con las fases Millares II y Vilanova de San Pedro II. Es decir, con referentes clásicos de la Edad del Cobre en Andalucía y, al igual que en estos tres últimos yacimientos, la fase inicial de Monturque asiste a un considerable desarrollo de la Cultura del Vaso Campaniforme.



Aspecto general del sondeo
estratigráfico de Monturque (1987)

La escasa superficie excavada no permitió aportar gran número de datos acerca de la forma de ocupación del espacio, ni siquiera un análisis microespacial aproximado.

Se pudo determinar, no obstante, que directamente sobre la roca virgen de la colina se había asentado una cabaña con zócalo de piedra, probablemente circular o, al menos, curvilínea, cuya impronta quedó marcada en el corte y que, en asociación con esa elemental estructura, se recuperaron entre la tierra de colmatación algunas de las

pellas de barro que normalmente se interpretan como indicativas del revestimiento de las paredes o techumbre de este tipo de habitáculos de finales de la Prehistoria. Estos datos y los restos de un hogar no bien definido es todo lo que se ha documentado de esta incipiente "urbanización" de la colina.

En cambio, con el estudio del registro arqueológico y el proceso analítico del polen y fauna se han podido aunar mayores datos sobre el ecosistema y las formas de vida en que se desarrolló aquella sociedad.

Junto a una abundante presencia de cerámica común, característica del periodo, destaca el hecho cualitativo de la cerámica campaniforme desde los niveles basales y netamente en los dos estratos correspondientes al horizonte inauguracional del poblamiento.

La aparición de "elementos de hoz" con señales de uso, las informaciones polínicas y la identificación de las abundantes semillas recogidas permiten deducir un ambiente climático muy parecido al actual, con gramíneas, leguminosas y malas hierbas asociadas a cultivos herbáceos en un medio físico en el que probablemente se había procedido parcialmente a una deforestación previa para liberar espacios para la agricultura. La inexistencia de polen de encina y de cúpulas de bellotas y, por el contrario, la presencia de pinos y acebuches son datos esclarecedores sobre la realidad paisajística de la Campiña prehistórica, al margen de tópicos muy extentidos sobre la masa forestal de la especie *Quercus*, que hipotéticamente habría cubierto la Península Ibérica en la Prehistoria y la Antigüedad, así como sobre la autoctonía o aloctonía de las especies *Pinus* y *Olea*.

Algunos datos muy diferenciales, como la aparición de un fragmento de ébano, quizás perteneciente a un cetro o a un bastón, y la orientación que aporta la presencia del campaniforme nos hablan de que estamos ante una sociedad no excesivamente esclerotizada, que mantuvo contactos con los focos de creación de culturas en el extremo oriental del Mediterráneo. No se puede explicar de otra forma la presencia de un elemento tan exótico como el ébano en el seno de una sociedad primitiva del Valle del Guadalquivir.

El que existiera una casta emergente parece constituir un lugar común en el conocimiento general de las culturas primitivas. Sin embargo, la estratigrafía de Monturque aportó algún dato que apoya este supuesto. Además del ébano, un pequeño objeto de oro elaborado orienta la pesquisa de la existencia de una organización oligárquica de dicha sociedad.

No puedo entrar aquí en la polémica, actualmente planteada, sobre si la influencia para la creación de las grandes culturas de la Prehistoria peninsular partió de oriente, según las tesis clásicas, o de la vertiente atlántica como recientemente se viene sosteniendo a partir de las dataciones radiocarbónicas más altas que han proporcionado algunos dólmenes de Bretaña. Tampoco me extenderé en el análisis de las teorías difusionistas o autoctonistas. Pero en cualquier caso, parece evidente que los fragmentos de ébano y oro de los estratos profundos de la secuencia de Monturque vienen a apuntalar la teoría de los contactos tempranos de la etnia bética a finales de la Prehistoria con ambientes micénicos, al igual que los fragmentos de cerámica a torno, procedentes de este foco mediterráneo, que el profesor Martín de la Cruz encontró en la estratigrafía de Montoro.

Respecto del campaniforme, a juzgar por los análisis efectuados, tanto de caracterización mineralógica como de difracción de productos locales que, con mucha probabilidad, fueron elaborados con arcillas de la zona, y por tanto son el reflejo de una artesanía ya asumida por la sociedad que asentó el primer poblado calcolítico en su fase final y se extingue en los estratos superpuestos, correspondientes a la Edad del Bronce.

La estratigrafía de Monturque es hoy por hoy un referente obligado para entender la génesis del poblamiento en la Campiña. Pero la secuencia que delata hay que entenderla tan sólo como el testigo de la evolución ocupacional en el punto concreto del sondeo. En definitiva, se es mirar el pasado por el ojo de una cerradura que representa la metodología estratigráfica.

Por tanto no voy a pretender resolver el desconocimiento que pesa sobre la Prehistoria reciente de la Campiña de Córdoba con un solo sondeo. Quizás si éste se hubiera desplazado hacia uno u otro lado los resultados hubieran sido diferentes. Quizás hubiéramos localizado ese Neolítico epigonal que evidencian los contextos superficiales del Guadajoz. De ahí la necesidad de practicar nuevas estratigrafías de contraste en otros lugares que parecen haber descrito una evolución similar, como Aguilar, Montilla o Santaella. De ahí mi interés en sacar adelante un proyecto de investigación que abarque la zona macroespacialmente.

Pero por ahora la estratigrafía de Monturque fija la fecha fundacional de los pueblos campineses y de otros lugares que se despoblaron en una u otra etapa de su devenir posterior.

A partir de la cronología fijada por el campaniforme, se desarrolla todo un proceso de ocupación del territorio, con fases progresivas y regresivas, con páginas elocuentes y vacíos reales o aparentes, con las luces y las sombras que han quedado en evidencia en la estratigrafía... Pero eso es ya otra historia.

* * *

BIBLIOGRAFÍA

Carrilero, M. y Martínez, G.: "El yacimiento de Guita (Castro del Río, Córdoba) y la Prehistoria reciente en la provincia de Córdoba", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 10, págs. 187-223. Granada, 1985.

López Palomo, L.A.: "Prospección arqueológica con sondeo estratigráfico en el yacimiento de colina del Castillo de Monturque, en el término municipal de Monturque, provincia de Córdoba", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, II, Actividades sistemáticas, págs. 180-192. Sevilla, 1990.

López Palomo, L.A.: "Bases para el conocimiento del urbanismo prehistórico en la Campiña de Córdoba. Síntesis de una estratigrafía realizada en Monturque", *II Encuentros de historia local. La Campiña*, Págs. 21-44. Córdoba, 1991.

López Palomo, L.A.: *Calcolítico y Edad del Bronce al sur de Córdoba. Estratigrafía en Monturque*. Cajasur, Córdoba, 1993.

López Palomo, L.A.: "El inicio de la ocupación humana", en *Monturque. Desde sus orígenes hasta el final de la Edad Media*. Págs. 17-95. Córdoba, 1993.

López Palomo, L.A. y López Rey, N.: "La secuencia campaniforme de Monturque", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Prehistoria*. Págs. 187-200. Córdoba, 1994.

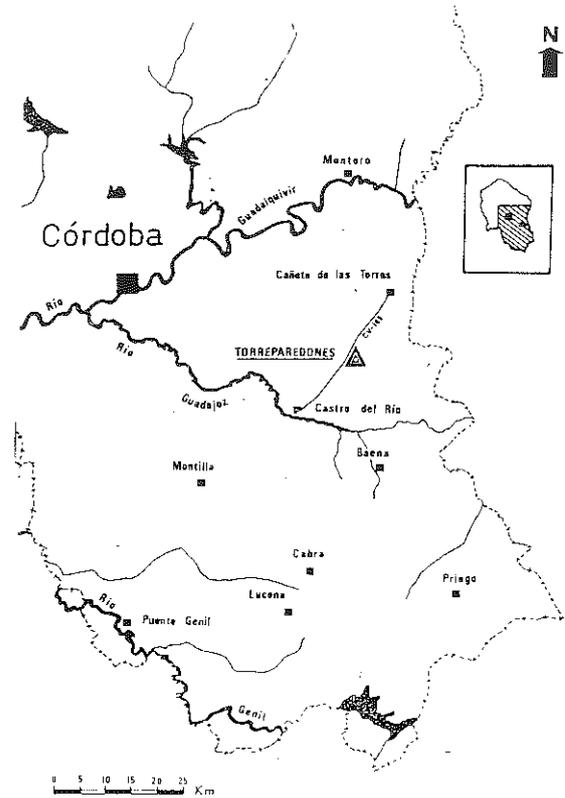
El santuario ibérico de Torreparedones (Castro del Río-Baena)

José Antonio Morena López

Director del Museo Municipal de Cañete de las Torres

ATENDIENDO a la amable invitación de mi querido amigo Alfonso Sánchez, presidente de la Asociación "Arte y Arqueología de Córdoba", les presento unas líneas sobre un excepcional enclave arqueológico de nuestra provincia que él conoce muy bien: Torreparedones. Comenzaré con unas palabras sobre el yacimiento, en general, para posteriormente centrarme en el análisis de la zona del santuario localizado junto a la antigua ciudad, emplazada en lo alto del cerro, cuyo nombre aún se nos resiste. Sólo me limitaré a exponer lo que ya se ha publicado del santuario pues aunque se ha excavado recientemente, los resultados correspondientes están aún en fase de publicación.

El yacimiento arqueológico de Torreparedones está ubicado en plena campiña cordobesa, justo en el límite septentrional de los términos municipales de Castro del Río y Baena. Se puede acceder a él a través de la CV-149 de Castro de Río a Cañete de las Torres, a través del cortijo de Paredones de Medina, o bien por la CO-284 de Baena a

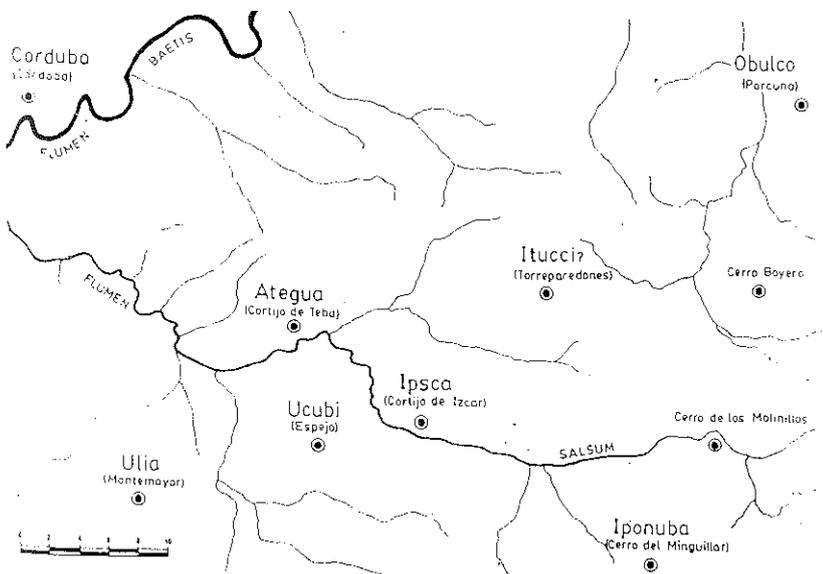


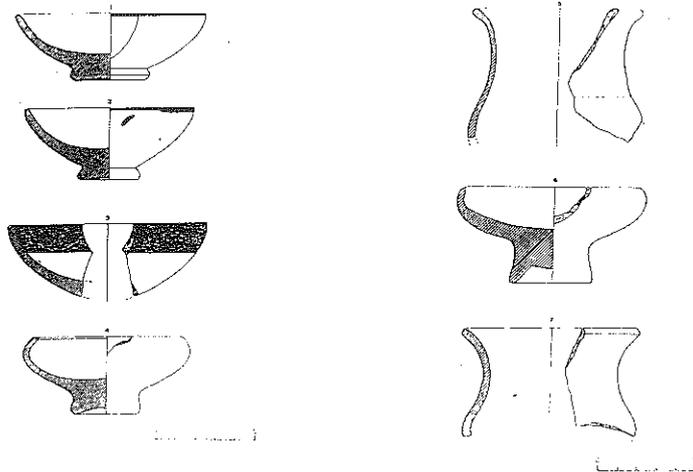
Situación del yacimiento de Torreparedones

Cañete de las Torres por el camino que conduce al cortijo de las Virgenes. Está asentado sobre una de las cotas más elevadas de la zona con 572 m.s.n.m. (metros sobre el nivel del mar) con una posición realmente estratégica, pudiendo afirmarse que estamos en el "techo de la Campiña". La descripción que hiciera de este lugar un erudito de fines del siglo pasado, el señor Fernández-Guerra, resulta más que sugestiva, y dado su encanto no podemos sustraernos a exponerla:

"...Asomado yo a aquel balcón de Andalucía y atalaya de atalayas, según exactísimamente lo apellida el vulgo; absorto, al dominar desde aquella estación geodésica numerosas villas, fuertes en otra edad por lo elevado del sitio y por el ingenio del hombre; pareciéndome tocar la peña de Martos, seis leguas distante hacia donde sale el sol, y al sudoeste la encumbrada población de Espejo, alturas ambas que se comunican inmediatamente con las de Torre de las Virgenes; y contemplándome a no dudar en una línea estratégica de pujantes fortalezas romanas, bien enlazadas entre sí, nunca eché de ver ni pude imaginar que en tal hora me asomaba a los altos adarves de la renombrada

Distribución de los oppida conocidos en la Campiña Oriental.





Cerámica ibérica hallada en el santuario.

colonia inmune Ituci Virtus Iulia, donde en el principio de la guerra contra los hijos de Pompeyo, hubo César de desplegar su valor y espíritu hazañoso”.

Torreparedones, pese a su importancia, ha pasado desapercibido durante años, hasta que recientemente un equipo formado por arqueólogos de las Universidades de Oxford, Complutense de Madrid y de Córdoba ha dirigido sus investigaciones hacia él. El yacimiento cobraría cierta fama a raíz de un hallazgo fortuito acaecido en 1833. El suceso en cuestión tuvo lugar el día 16 de agosto y se debió a que días antes el terreno se había hundido cuando se araba con una yunta de vacas. Un niño de 12 años, llamado Antonio María Ortiz, avisó a otro compañero suyo y ambos convinieron en guardar el secreto, hasta que unos días después ambos, acompañados del aperador del cortijo, ensancharon la abertura y uno de los muchachos se descolgó, hallando una sala abovedada correspondiente a un panteón familiar de época romana. Sobre una repisa estaban colocadas en orden doce urnas de piedra con cubiertas adornadas con molduras y dentro de ellas restos incinerados de



Detalle del gran relieve de Torreparedones: Pareja de oferentes femeninas.

individuos cuyo nombre estaba escrito en un lado de la urna. Se divagó mucho sobre la pretendida existencia de una lámpara que aún iluminaba la cámara hasta que al descubrirla se apagó.

El lugar conocido actualmente como Torreparedones ha tenido otros topónimos a lo largo de su dilatada historia. Desgraciadamente, ignoramos su nombre primitivo, aunque son muchas las hipótesis barajadas, si bien la mayoría

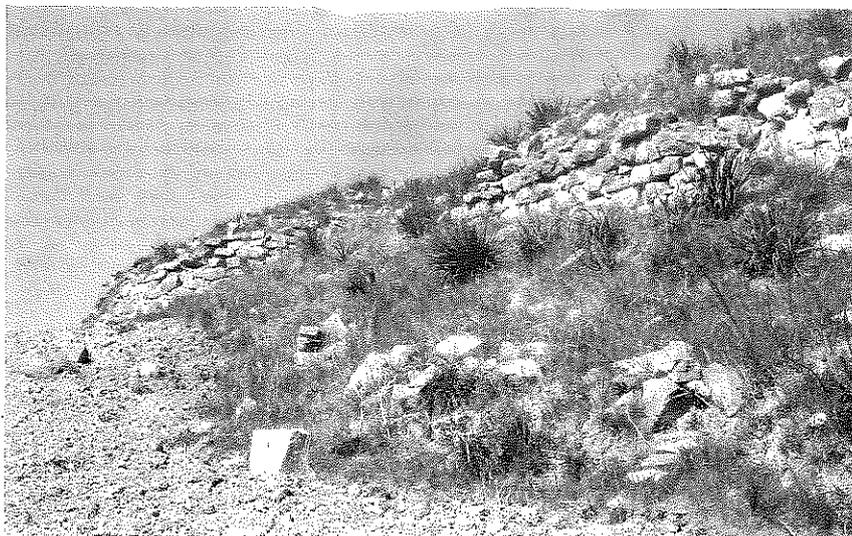
apunta a la colonia *Ituci Virtus Iulia* que menciona Plinio dentro del *conventus Astigitanus*. En los siglos bajomedievales se denominó Castro el Viejo, siguiendo una larga tradición en la geografía española. El hecho obedece a encontrarse el sitio próximo a Castro del Río e ignorarse cuál fue el nombre que llevó antiguamente. Otros casos conocidos son Córdoba la Vieja, Rute el Viejo, Ronda la Vieja, etc. También se conoce el lugar con el nombre de Torre o Cortijo de las Virgenes, al parecer por creer algunos eruditos que allí sufrieron martirio las santas Nunilo y Alodia hacia el siglo IX. Creemos que el origen de este topónimo puede deberse a la aparición continuada de esculturas, probablemente del santuario, y otras también de la propia ciudad que fuesen popularmente conocidas como “las Virgenes”, como sabemos que ocurrió en otros puntos de la Península, caso del Cerro de los Santos en Albacete, el más importante centro del culto ibérico hasta hoy estudiado.

La posición dominante que ocupa el vértice de Torreparedones, la presencia de agua en sus cercanías y la fertilidad de su entorno propiciaron una temprana ocupación del lugar. Los vestigios más antiguos se remontan a la fase inicial de la Edad del Cobre, tales como instrumentos de sílex, piedra pulida, cerámicas modeladas a mano de variada tipología (cazuelas carenadas, platos de borde engrosado, cuencos, ollas, etc.). El sitio continuó habitado durante la Edad del Bronce y sería en el Período Orientalizante cuando se levantara la potente muralla defensiva que rodea el yacimiento. El perímetro amurallado, adaptado a la topografía que marca el terreno, delimita un espacio triangular que supera las diez hectáreas, quedando aproximadamente por la mitad entre los términos de Castro del Río y Baena. Toda la muralla, que en algunos puntos alcanza un grosor de nueve metros, estuvo reforzada mediante contrafuertes equidistantes y en ella se abrían puertas flanqueadas por torreones macizos.

Figura femenina desnuda.



Los estudios de arqueología espacial efectuados en la zona meridional de la provincia indican que en Torreparedones se localizó un importante núcleo urbano en el que radicaría el centro político y religioso de buena parte de las actuales provincias de Córdoba y Jaén. Llama sobremanera la atención el importante dispositivo de fortines distribuidos en el entorno del yacimiento que harían muy difícil el asedio y asalto a la ciudad. Los restos arqueológicos, la mayoría casuales, que han surgido de las entrañas del promontorio donde se asienta el yacimiento son fiel reflejo del auge y esplendor alcanzado por sus habitantes. Cabe destacar un espléndido capitel ibérico calificado como un prurito de originalidad y un alarde de ejecución por parte del artista que labró las cuatro caras con el mismo tema pero de forma diferente. Pero no menos sorprendente es el magnífico relieve de grandes proporciones que se guarda hoy en el Museo Municipal de Cañete de las Torres. En él se ha representado una escena de culto con dos figuras femeninas, ataviadas según la costumbre, portando ambas un mismo vaso caliciforme, en actitud oferente; a su lado un original elemento arquitectónico en el que un pequeño león hace las veces de capitel. La pieza, un hapax dentro de



Detalle de la muralla que circunda la ciudad.

la plástica ibérica en piedra, se puede fechar hacia los siglos II-I a.J.C., y debió de pertenecer probablemente a un monumento funerario de tipo turriforme.

Los restos de época romana son muy abundantes, sobre todo de tipo cerámico. Se han hallado diversas inscripciones que, si bien no nos ayudan a conocer el nombre de la ciudad, dejan prueba fehaciente de su importancia ya que fue colonia o municipio de derecho latino (*duoviri, adelis, decuriones*). Es muy probable que esta ciudad se viese implicada, de algún modo, en el conflicto que enfrentó a cesarianos y pompeyanos en el año 45 a.J.C. en plena campiña cordobesa, dada su proximidad al *oppidum* filopompeyano de *Ategua*. En este sentido se ha señalado la posibilidad de que en Torreparedones se ubicase la ciudad de *Bursavo*, un importante enclave situado en el teatro de operaciones de la guerra civil, al que César hubo de enviar una importante embajada con el objeto de atraérselo por vía diplomática y no tener que verse implicado en otro largo asedio.

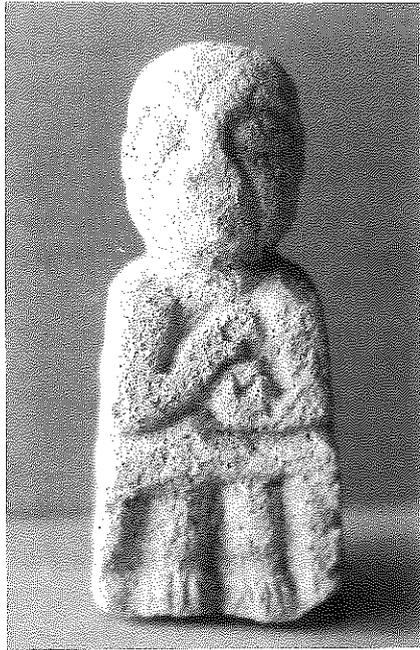
Con el transcurso de los años este esplendor fue desapareciendo y el lugar se convertiría en una pequeña aldea en torno a la cual se levantó una fortaleza, dado que la zona estaba en la frontera castellano-nazarí. Los primeros documentos en los que se habla de Castro el Viejo datan del siglo XIII: fue señorío y después un inmenso cortijo de los propios de Córdoba. El lugar quedaría despoblado a fines del siglo XV.

Uno de los aspectos más interesantes de este yacimiento es el santuario ibérico descubierto junto al extremo meridional de la ciudad, fuera de la muralla, y recientemente excavado por un equipo hispano-británico que ha obtenido unos resultados de primera mano para el conocimiento de la religiosidad ibérica. El sitio reúne algunas características propias de los lugares de culto ibérico como pueden ser lo elevado del paraje, de gran belleza, y la existencia de fuentes manantiales en sus proximidades. Además,

estaba ubicado en una zona densamente poblada y bien comunicada, junto a la vía *Obulco-Ulía*. Los comentarios que en adelante realizaremos se basan sólo en material superficial, sin entrar en la descripción de los datos obtenidos en la excavación, pues éstos se encuentran inéditos y están actualmente en fase de imprenta.

Conviene apuntar, de entrada, que

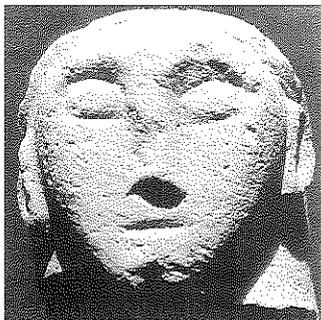
Figura femenina completa.



este tipo de lugares son aún poco conocidos, no porque no los haya sino sencillamente porque todavía no se han descubierto. En la provincia de Córdoba se conocen otros dos posibles lugares de culto, uno en el término de Luque, situado

en el Cerro de la Mesa, donde se ha recogido un elevado número de placas de piedra con grabados de équidos, y otro en Priego de Córdoba, localizado en la Cueva de la Murcielaguina, en la que se desarrollaron ciertas prácticas religiosas semejantes a las documentadas en las cuevas-santuario de la zona levantina.

El santuario de Torreparedones queda definido básicamente por las estructuras arquitectónicas y por los restos materiales hallados en el lugar, la mayoría de los cuales confirman el corpus votivo del lugar de culto. Todos los exvotos, a excepción de una cabecita femenina de terracota, están fabricados en piedra caliza local, y sus dimensiones son bastante pequeñas, entre cero y seis centímetros. Destaca en ellos la gran tosquedad y esquematismo con que han sido elaborados. Pueden distinguirse dos grupos de exvotos: en primer lugar aquellos que representan figuras humanas completas, y en segundo lugar los miembros del cuerpo. Técnicamente las piezas se han concebido como esculturas de bulto redondo y la perspectiva que presentan es básicamente frontal, mostrando la parte posterior plana quizá para adosarlas a la pared sobre un banco corrido. Las figuras se presentan muy rígidas y estáticas, con los brazos pegados al cuerpo formando un bloque compacto, doblados por los codos y con las manos sobre el vientre. Existen figuras masculinas y figuras femeninas, la mayoría, y su posición puede ser estante o sedente. La actitud



Cabeza de exvoto.



Figura masculina acéfala vestida con pallium.

de las figuras se reparte entre aquellas que se muestran orantes, por un lado, y oferentes por otro. Además, pueden estar vestidas o desnudas, mostrando claramente sus órganos sexuales.

Respecto de la indumentaria, tocado y elementos de adorno, hay que decir que algunas llevan túnica plisada de manga corta y escote semicircular, aunque a veces éste puede ser recto o en forma de pico; las figuras femeninas portan velo largo y respecto del tocado, debemos señalar la presencia de varias mitras bajas. Los elementos del adorno se reducen a distintos collares y algunos pendientes.

Sobre el otro grupo votivo, hemos de indicar que en los santuarios ibéricos y, en general, en muchos lugares de culto antiguo, es frecuente encontrar exvotos que reproducen partes de la anatomía humana: ojos, brazos, manos, orejas, etc. En Torreparedones se ha documentado una buena representación de este tipo de exvotos, con una particularidad: todos corresponden a piernas. También se han recogido, junto a los exvotos, un elevado número de piezas cerámicas, utilizadas igualmente en las ceremonias religiosas, sobre todo, cuencos, lucernarios y vasos en forma de cáliz.

¿Qué significado hemos de dar a estos exvotos? En primer lugar, conviene apuntar que se trata sencillamente de una costumbre propia de la religiosidad popular de un pueblo, que ha pervivido hasta nuestros días, sin cambios sustanciales. ¿Quién no conoce o ha oído hablar de lugares de culto actuales, como los santuarios marianos dispersos por toda la geografía de nuestro país, muchos de ellos repletos de exvotos? Pensamos que el símil es válido, aunque con unas diferencias lógicas marcadas por el transcurso del tiempo y la propia idiosincrasia de cada cultura (aquellos primitivos exvotos eran de piedra, cerámica o bronce y ahora son de papel, plástico, etc.)

La religiosidad ibérica es eminentemente práctica. El exvoto u ofrenda votiva se realizaba tanto antes como

ahora, con el objeto de rogar o propiciar a la divinidad o para dar gracias por un favor recibido en cumplimiento de una promesa, generalmente por haber sanado de una enfermedad. Y es aquí donde el agua jugaba un papel decisivo. En el culto al agua se pone de manifiesto el gran pragmatismo de la religión ibérica, pues lo que el fiel busca es una utilidad práctica ya que el valor mágico del agua está íntimamente ligado a las virtudes curativas que poseen muchos de los manantiales ubicados cerca de los santuarios. Así parece que ocurrió en Torreparedones, pues en la base del cerro donde está el santuario existe una fuente-manantial llamada El Pilar, de la que debió de sustentarse la población durante siglos. Los análisis químicos han demostrado que ese agua posee ciertas virtudes terapéuticas pues su alto contenido en bicarbonatos y sulfatos la hacen recomendable para aquellos que padecen de trastornos digestivos y metabólicos del tipo gota, reumatismos, artritis, etc. Y en este sentido podríamos encontrar una explicación a la presencia de exvotos anatómicos que, curiosamente, representan piernas, uno de los miembros del cuerpo más afectados por problemas de artrosis. No cabe duda de que la ingestión continuada del agua que manaba de esa fuente pudo propiciar la curación de diversas enfermedades artríticas que afectasen a los habitantes de aquella ciudad y es probable incluso que el santuario se convirtiese en lugar de peregrinación de numerosos fieles y devotos que acudirían allí para sanar de sus enfermedades. En cualquier caso, ignoramos si aquellas gentes conocían las virtudes medicinales del agua; los fieles acudirían al santuario para rogar a la divinidad, y como en las ceremonias religiosas el agua jugaba un papel decisivo

mediante libaciones, el devoto entraba en contacto directo con el agua y podía sanar de su enfermedad.

Pero ¿qué sabemos de la divinidad que recibió culto en el santuario de Torreparedones? Sobre este aspecto es muy poco lo que se conoce incluso a nivel del resto de lugares de culto ibéricos. En nuestro caso contamos con un documento de primera mano. Se trata del epígrafe que presenta uno de los exvotos sobre la frente; la inscripción es muy débil y de las tres posibles lecturas se deduce una divinidad femenina, *Dea Caelestis*, que podemos considerar como la versión romana de la gran diosa púnica *Tanit*.

Respecto de la cronología del santuario diremos que la mayoría de los exvotos encontrados pueden fecharse hacia los siglos II-I a.J.C., en base a la inscripción mencionada, otra inscripción que porta una pierna votiva y la forma de vestir de una figura masculina que lleva el típico *palium* de época tardorrepublicana. La excavación realizada en la zona del santuario ha confirmado, en buena medida, todos estos datos al tiempo que ha aportado otros muchos de excepcional interés que, sin duda, van a revolucionar los conocimientos que hasta ahora teníamos de la religión ibérica. Por lo pronto, se excavó un edificio de proporciones monumentales que podría denominarse "templo", construido a mediados del siglo II a.J.C. y un buen número de exvotos de características similares a los comentados, los cuales procedían de hallazgos superficiales. Este edificio estuvo frecuentado durante un largo período de tiempo hasta el cambio de Era, aproximadamente, momento en que se abandonó, incendiándose poco después.

BIBLIOGRAFÍA

- Bernier, J. (1977): "La ciudad ibérica de Torreparedones". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 97, págs. 272-275.
- Cinliffe, B.W. y Fernández, M.^aC. (1991): "Torreparedones, un proyecto arqueológico para la historia de la Campiña". *II Encuentros de Historia Local. La Campiña. I*. Baena, págs. 213-222.
- Cinliffe, B.W., Fernández, M.^aC., Poole, C., Brown, L., Davenport, P., Brooks, I., Pressey, S., Morena, J. A., y Torres, B. (1993): "Proyecto: Torreparedones, poblado fortificado en altura y su contexto en la Campiña de Córdoba". *Investigaciones arqueológicas en Andalucía. Proyectos (1992-1993)*. Huelva, págs. 519-530.
- Cinliffe, B.W. y Fernández, M.^aC.: *The Guadajo: project. Second interim report. Excavations at Torreparedones 1988*. Oxford, 1988.
- Leon, P. (1979): "Capitel ibérico del Cerro de las Virgenes (Córdoba)". *Archivo español de Arqueología*, 52, págs. 195-204.
- Serrano y Morena, J.A. (1988 y 1989): "Un relieve de baja época ibérica procedente de Torreparedones (Castro del Río-Baena, Córdoba)". *Archivo español de Arqueología*, 61, págs. 245-248, y *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 26, págs. 34-42.
- Id. (1984): *Arqueología inédita de Córdoba y Jaén*. Prólogo de Juan Bernier. Córdoba.
- Morena, J. A. (1989): *El santuario ibérico de Torreparedones (Castro del Río-Baena-Córdoba)*. Córdoba.
- Valverde, F.: *Historia de la villa de Baena*. Córdoba.

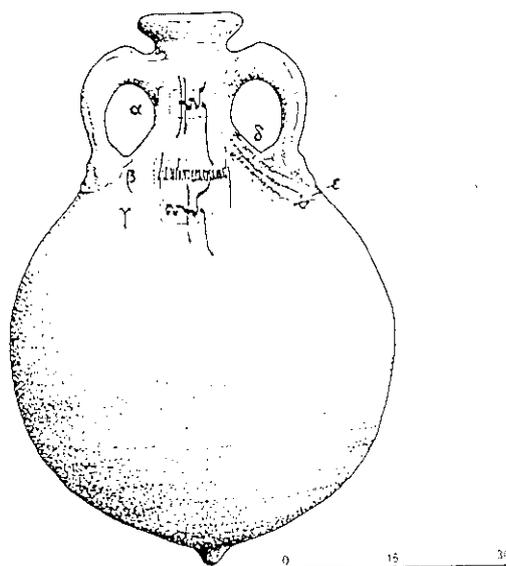
Aproximación al conocimiento de las cerámicas romanas

Maudilio Moreno Almenara

LAS cerámicas romanas son, hoy en día, a pesar de su relativo buen estado de conocimiento a nivel general, grandes desconocidas a nivel particular. Esta aparente contradicción tiene su fundamento en la utilización de las cerámicas romanas en arqueología como elementos secundarios, sin valor por sí mismos. La función artificial asignada ha sido tradicionalmente la de ofrecernos un ámbito cronológico más o menos preciso a contextos arquitectónicos. En este aspecto cronológico las cerámicas romanas están relativamente bien sistematizadas; sin embargo, desde la consideración de la cerámica romana como elemento con entidad propia, susceptible de ser estudiada por sí misma, son numerosas las lagunas que existen. Sólo desde la asunción de estos conceptos podrán conocerse realmente las cerámicas romanas desde las múltiples variables que las conforman.

Por tanto, no hemos de considerar las cerámicas romanas sólo como elementos de datación, sino como fundamentos importantísimos en la valoración de las relaciones comerciales, en las relaciones productivas y, por supuesto, como uno de los mejores indicadores de lo que caracteriza a la vida cotidiana en la época romana.

*Ánfora Dressel 20.
Posición de los
epígrafes, según
Rodríguez Almeida
(Remesal, 1989, 146).*



Características fundamentales de las cerámicas romanas

En época romana toda la cerámica no tiene la misma calidad técnica. En este sentido es de destacar que los estudios cerámicos a menudo han ido enfocados hacia el análisis de aquellos productos más depurados dejándose a un lado los que no lo son tanto o los que ofrecen por su propia problemática mayor dificultad de análisis. Esta gran variabilidad nos llevaría por tanto a la primera característica de la cerámica romana, su *diversidad*.

La segunda característica de la cerámica romana es el hecho de ser susceptible de ser organizada según grupos homogéneos que presentan dentro de sí unas mismas características técnicas, formales, de producción, comercialización y cronológicas. Es decir, hemos de enfocar su estudio desde el conocimiento de estos grupos homogéneos (*producciones*), para con posterioridad dirigirnos hacia la verdadera comprensión global del fenómeno.

La tercera gran característica es la convergencia de elementos originales y heredados; esta combinación, en la que los "ingredientes" y sus porcentajes varían en función de las producciones, centros alfareros, etc., hacen de las cerámicas romanas algo extremadamente rico, como crisol donde se funden numerosas tendencias. Por tanto, nunca hemos de perder de vista las producciones cerámicas de las que nacen, y la influencia que han de tener sobre las que les continúan. Es decir, a la tercera característica-*combinación de elementos originales y heredados*- habría que añadir una cuarta, su *perdurabilidad*, o más bien *la perdurabilidad de su tradición*.

A estas características formales o intrínsecas habría que añadir su *trascendencia en los estudios arqueológicos*, con un doble valor, como elementos secundarios en la datación de estratos, estructuras... y con valor por sí mismas como elementos económicos fundamentales entre otros muchos.

Producciones: una visión general

Sería absurdo pretender aquí intentar profundizar

mínimamente en el complejo mundo de las producciones cerámicas romanas. Sin embargo, podemos ofrecer un panorama más que general de algunas de las principales, o de aquellas que con más frecuencia suelen aparecer en Córdoba. *Grosso modo*, y a salvo de múltiples matizaciones, serían:

Período republicano

Cerámicas de barniz negro. Se denominan así por el color oscuro de su barniz, entroncando directamente con la tradición helenística tanto por su aspecto como por sus formas. Sus pastas son variadas y el barniz, negro en distintos tonos. Siempre con múltiples excepciones y particularidades en las que no podemos entrar, podrían dividirse, principalmente atendiendo a sus pastas, lugar de origen...

Barniz negro tipo A: Pastas rojizas o marronáceas y origen en el sur de Italia (Nápoles, principalmente). Cronología, segunda mitad del siglo III - mitad del siglo I a.J.C.

Barniz negro tipo B: Pastas claras, ocres amarillentas y barniz negro azulado. Origen en el área central de la Península Itálica. Cronología, siglos II - I - a.J.C.

Barniz negro tipo C: Pastas grises y origen en Sicilia. Cronología, siglos II - I a.J.C.

En Córdoba, como en muchos otros yacimientos, aparecen generalmente con *ánforas grecoitálicas*, *paredes finas* (en el último momento), *cerámica de tradición ibérica* y *cerámicas comunes*.

Período altoimperial

Sigillatae. Se denominan así por los *sigilla* o sellos que a menudo suelen aparecer en la base de estos productos, aunque también pueden hacerlo incluidos en la decoración. Los productos pueden ser decorados o lisos. Las decoraciones se realizaron con moldes en los que los motivos se construían mediante punzones. Los sellos generalmente hacen referencia al propietario del taller que las produce, aunque el estudio de los sellos merece un capítulo aparte por su gran complejidad. Sus pastas presentan de nuevo una gran variabilidad, al igual que sus barnices, siempre en diversos tonos de color rojo. Derivan fundamentalmente de las cerámicas de color rojo. Tres grupos principales:

Sigillata itálica (TSI) Tradicionalmente se ha situado su origen en Arezzo, de ahí que a veces se denominen de forma genérica aretinas. Hoy en día se conocen numerosos talleres, no sólo en Italia central, sino también en el norte. Sus pastas a nivel muy general podríamos decir que son rosáceas, normalmente en tonos claros y barnices rojos poco cubrientes, sobre todo en las zonas cercanas a

la base de las vasijas donde se aprecian manchas de barniz más desleído. Todas estas características son muy variables debido a que no existe una sola producción itálica sino múltiples talleres con particularidades propias. Cronología de su llegada a la Península Ibérica, del 50 a.J.C. al 50 d.J.C.

Sigillata gálica (TSG) Comienzan derivando de las producciones de Sigillata Itálica, para continuar con numerosos talleres distribuidos en tres grupos (Centro, Este y Sur de las Galias). Los del Sur son los que, por su difusión, más van a afectar a la Península Ibérica, destacando los talleres de la Graufesque y Montans. En general presentan un barniz rojo muy vivo, a veces algo oscuro y muy brillante; además muestran fractura rectilínea y pastas depuradas, algo oscuras, con pequeñas partículas de caliza. Los colores de las pastas oscilan entre los tonos rosáceos y los castaños. Cronología de llegada a la Península Ibérica, del 10 d.J.C. al 70/100 d.J.C.

Sigillata hispánica (TSH) Dos áreas nucleares: Talleres riojanos (Tricio, Bezares, Nájera...) y talleres béticos (Andújar, Granada...) en general presentan pastas variables, desde las depuradas, con escaso desgrasante calizo, hasta las que incluyen una superabundancia de desgrasante calizo. Los barnices también son variados, desde los rojos intensos, muy cubrientes y de buena calidad, hasta los oscuros que se craquelan fácilmente. Cronología, del 50 d.J.C. a fines del siglo II d.J.C. en los talleres béticos. En el Norte, continúan en la Sigillata Hispánica Tardía, que avanza hasta el siglo IV d.J.C.

Momento altoimperial:
(siglos I-II d.J.C.).

Familias cerámicas:
Anforas hispanas,
cerámica común, *Terra Sigillata*, africana A y de cocina, paredes finas...

Período bajoimperial

Terra Sigillata Africana. Se denominan "africanas" por su origen, y "sigillatas" por su aspecto, y por derivar de las *sigillatae* altoimperiales, aunque no se conocen *sigilla* o sellos para esta producción. Otra forma de denominarles es *sigillatas claras*, debido fundamentalmente al tono más claro de los barnices si los comparamos con las *sigillatae*

altoimperiales propiamente dichas. El barniz, en general, se caracteriza por su tono anaranjado o rojo-anaranjado y sus pastas son variadas. Su producción se sitúa en Africa Proconsular y Mauritania. Se distinguen cuatro producciones principales:

Africana A: (TSAA) Deriva formalmente en su mayoría de las TSG y TSI. Sus pastas son rugosas, anaranjadas o rojizo-anaranjadas, y barniz del mismo color, que además suele ser brillante, muy cubriente y de buena calidad, con pequeñas burbujas que le confieren el aspecto característico de "piel de naranja". Cronología, siglos I-II d.J.C.

Africana A/D: (TSAA/D) Producción comprendida cronológicamente entre la TSAA y TSAC, con formas más similares a las de la TSAC, pero con mayor parecido en el barniz y pasta a la de la TSAA. El barniz es muy brillante y con un característico tacto jabonoso. Formalmente queda definida por escudillas y platos. Su producción se centra en los siglos II-III d.J.C.

Africana C: (TSAC) Barniz del mismo color que la pasta, a menudo de tono rosado, bien depurado. Las paredes finas y el pie rebajado la caracterizan formalmente dentro de un elenco tipológico en el que predominan los grandes platos con fondo plano. En la Bética se documentan preferentemente en el siglo III-IV d.J.C.

Africana D: (TSAD) Producción típica de la zona de Cartago. Barniz rojizo anaranjado, pie que tiende a desaparecer, barniz que no llega a cubrir el exterior de la pieza. Son frecuentes las decoraciones con estampillas que también se documentan en las producciones en C en sus últimas fases. Las pastas presentan partículas de cuarzo y ofrecen un aspecto escamoso. Cronología de su aparición en Córdoba, siglos IV-V d.J.C. En la costa gaditana, hasta el siglo VI d.J.C.

Africana de cocina: (AC) Suponen una auténtica revolución. Si tradicionalmente desde la perspectiva de la mayoría de los centros receptores, la cerámica fina era importada, y la de cocina, en un gran porcentaje era de producción local o regional, en este momento la llegada masiva de estos productos como consecuencia quizás de un giro en los hábitos alimenticios o de una mayor adecuación a las prácticas de cocina (mejor vajilla de cocina), hacen que estos productos invadan literalmente el Imperio Romano. Tres tratamientos superficiales muy característicos al exterior, pulido a bandas, pátina o borde cenicientos. Al interior pueden estar barnizadas o no, con distintas calidades de barniz. Las pastas suelen ser rugosas, anaranjadas o rosáceas. Formalmente se trata de fuentes, ollas o cazuelas con o sin tapadera. Cronología muy amplia: siglos I-IV d.J.C. Momento álgido en el siglo II d.J.C. Posteriormente

se imitan con producciones locales o regionales (siglos III-IV d.J.C. en el caso de Córdoba).

Cerámicas toscas tardías: (CTT) Se trata de cerámica de cocina muy tosca, realizada por lo general a torno. Pastas oscuras con cocción básicamente reductora y abundante desgrasante silíceo. Se trata de cazuelas y ollas con o sin tapadera. Cronología de su aparición en la Bética, 350-450 d.J.C.

Terra sigillata hispánica tardía meridional: (TSHTM) Producción de cerámica fina con cocciones a menudo alternas (nervios de cocción) y acabados barnizados y alisados finos, con frecuente decoración a ruedecilla. Coloración general variada, rojiza, marronácea o anaranjada. Cronología de su aparición en la Bética muy semejante a la anterior.

*Momento bajoimperial
(siglos III-V d.J.C.)
Familias cerámicas TSA,
A/D, TSAC y D, ánforas
hispanas, ánforas africanas,
cerámica africana de
cocina e imitaciones, TSHT,
TSHTM, CTT, lámparas
africanas...*

A la descripción de todas estas producciones habría que añadir muchas otras como cerámica común, paredes finas, ánforas, lucernas... cada una de ellas con una problemática propia y múltiples tipologías.

¿Qué es una tipología cerámica?

Una tipología no es otra cosa que una seriación ordenada, en este caso de formas cerámicas. Estas ordenaciones tienen como fin fundamental organizar tanto a nivel formal como a nivel cronológico todas aquellas cerámicas que pertenecen a una misma producción. Casi cada una de estas tipologías tiene unas características propias porque los investigadores que las realizan son distintos y diferentes también sus planteamientos y porque cada producción suele tener una problemática intrínseca.

ASPECTOS PRODUCTIVOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES

Como decíamos más arriba, el estudio de las cerámicas romanas no ha de quedarse en la mera seria-

ción y ordenación dentro de unas tablas tipológicas que permitan una datación más o menos precisa. Aun cuando este aspecto es fundamental existen muchas otras cuestiones de trascendental interés dentro del estudio de las cerámicas romanas. Para ello es básica la *recogida exhaustiva del material, su conservación y almacenamiento ordenado*. Cuando no se realiza la recogida total del material nos encontramos con datos parciales, imposibilidad de realizar cuantificaciones... A esta primera cuestión, habría que añadir la necesidad de estudio de los materiales cerámicos no sólo en su lugar de destino, en el que se encuentran, sino en su lugar de origen, es decir, donde se fabrican. Estos lugares de origen, alfares y talleres son base esencial para entender y valorar suficientemente las cerámicas que después nos encontramos, de ahí la *necesidad de que no se pierdan datos sobre alfares, vertederos de alfar, hornos...* Y, por último, destacaremos el *frecuente método de exposición de estos materiales en nuestros museos*, donde en lugar de presentarse como objetos inteligibles para el público en general, se nos muestran como algo propio de especialistas donde priman las cuestiones tipológicas a las técnicas o funcionales. Además, es frecuente la selección de los materiales con criterios estéticos más que con otros que tiendan a una mejor comprensión del momento por parte del espectador.

Aspectos productivos: estructura y funcionamiento de los talleres

Naturalmente uno de los primeros aspectos a tener en cuenta en la producción es la *extracción de la materia prima*, la arcilla. Sobre este aspecto no contamos con muchos datos, aunque debieron de existir canteras de extracción. Sobre el *transporte y almacenamiento de arcillas* tampoco disponemos de una gran información, aunque habría que suponer su tratamiento y manipulación previos a la elaboración de objetos cerámicos. La arcilla habría de ser *batida con agua dentro de cubetas*, para con posterioridad ser *almacenada en bloques*. Una vez preparada la materia prima, se procedía a su laboreo y transformación en los talleres y hornos, generalmente ubicados en lugares cercanos a las áreas de extracción de arcillas, con objeto de abaratar los costes de transporte.

Las cerámicas romanas se realizaron fundamentalmente mediante dos técnicas que podían combinarse: *a torno* y *a molde*. El *torno*, movido con el pie, permitía la realización de numerosas piezas en un coto espacio de tiempo, y la obtención de vasijas en serie. A la arcilla se añadían *desgrasantes*, es decir, pequeñas partículas de caliza o cuarzo, generalmente, que aportaban plasticidad a

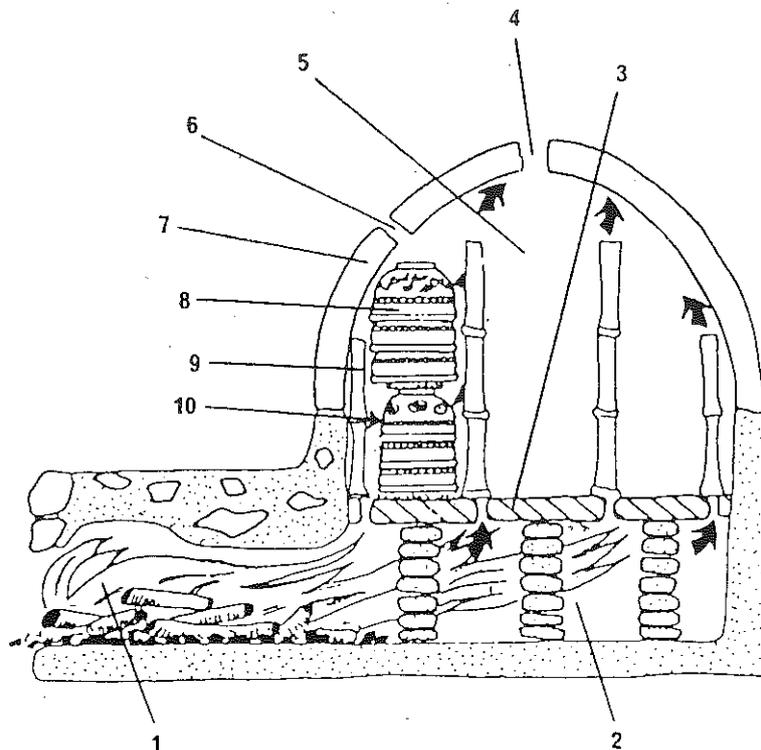
las piezas y evitaban su rotura. Son, sin embargo, muy frecuentes, los desechos de alfar en vertederos relacionados con estos centros productores, en los que se localizan piezas rotas, deformadas por las altas temperaturas y en general defectuosas. La otra técnica, la del *molde*, permitía la realización de repetidas series con la misma decoración. Así, se fabricaba primeramente el molde, con cerámica pero sin barnizar, cuando aún estaba fresco se imprimía la decoración mediante punzones, quedando la decoración en negativo. Una vez seco y cocido, el molde era utilizado para, añadiendo arcilla, rellenar no sólo los huecos sino todo su contorno interno; posteriormente se extraía el objeto aún húmedo, que si, como en el caso de las lucernas o ánforas estaba constituido por varias partes, se pegaba, para después, una vez llevado a cabo el *tratamiento superficial* elegido, dejar secar y cocer.

Los *tratamientos superficiales* fueron variados, a los lógicos *alisados* tendentes a eliminar y corregir rebabas e imperfecciones habría que añadir los *engobados* realizados mediante la inmersión en arcilla líquida de la misma calidad que la empleada para la cocción. Otra posibilidad es la de la *pintura*, por medio de sustancias minerales o jugos vegetales. La tercera gran posibilidad sería la *estampilla*, en la que un punzón se imprimía directamente sobre la vasija aún húmeda: en este caso la decoración no quedaba resaltada, sino hundida. Otra técnica sería la de los mal denominados "barnizados", aplicados generalmente a la *sigillata* y ala cerámica de barniz negro. Se trata más bien de *pigmentos*, pues en su composición no existe presencia alguna de materia oleosa, y sí una base líquida de arcilla. A ellas habría que añadir las *ruedecillas*, en las que un objeto a modo de rueda se hace girar sobre la pieza para dejar una serie continua y monótona de un mismo motivo rehundido. En la cerámica romana también nos podemos encontrar con *vidriados*, aunque no son excesivamente frecuentes. Otros tratamientos son los *bordes ahumados* o las *pátinas cenicientas* que no son sino líneas ennegrecidas en el borde o la casi totalidad del exterior de la pieza. En relación con ello, un elemento fundamental con el que juega el alfarero romano es el tipo de *cocción*, *reductora* u *oxidante*, que en forma alterna, permiten obtener coloraciones rojizas u oscuras, según se desee, para diferentes partes de la pieza (rojizas y claras en el caso de una cocción oxidante, y oscuras en el caso de una cocción reductora, es decir, al contrario que la anterior, mediante una combustión sin la presencia de oxígeno).

En cuanto a los hornos de cerámica romana, existen diversos tipos. Uno de los más comunes consta de tres

Esquema de un horno de sigillata, según Duhamel (Beltrán, 1990, 23).

- 1 - Praefurnium.
- 2 - Cámara de fuego.
- 3 - Suelo.
- 4 - Tiro.
- 5 - Cámara de cocción.
- 6 - Observatorio.
- 7 - Bóveda.
- 8 - Cerámicas.
- 9 - Canales.
- 10 - Cuñas aislantes.



partes: praefurnium, cámara de fuego y cámara de cocción.

El praefurnium sirve para la alimentación del horno, es en pocas palabras donde se quema la leña.

La cámara de fuego es el lugar a donde llegan las llamas, y está constituida por un espacio no demasiado alto con una cubierta consistente en una plancha de *signinum* con orificios, sustentada por unos pilares de ladrillo (*pilae*). El calor que entraba por los orificios de la plataforma de *signinum* podía ser conducido o no mediante la instalación de unos *tubuli*.

Se denomina cámara de cocción a la cámara que se construye sobre la plataforma de *signinum* que cubre la cámara de fuego. en ella se disponen, apiladas, las vasijas, disponiendo lógicamente de una chimenea o tiro, y de una portezuela para introducir las piezas. La apilación de éstas se realizaba mediante adminículos destinados a impedir el roce entre sí de las piezas (presentan distintas formas, triángulos, conos, cilindros...) En otras ocasiones se colocaban directamente unas sobre otras.

Los sigilla

Como decíamos, se denomina así a los sellos que comúnmente, aunque no siempre, aparecen en la base o en cualquier otro lugar de las *sigillatae*, tanto decoradas como lisas, y que se realizan antes de la cocción de la pieza. Pueden tener distinta tipología según la forma en la que están inscritos; así, los hay con formato radial, inscritos en una cuartela cuadrada o rectangular, en una media luna, en una cruz, en un pie (*in planta pedis*), sin cartela e inserta en la decoración... Atendiendo también al contenido epigráfico existen diferentes fórmulas en las que debido a la falta de espacio se tiende a utilizar la abreviatura del nombre. En

general las fórmulas más comúnmente empleadas son:

- Utilización en genitivo del nombre del fabricante del vaso.
- Empleo del nombre del fabricante según la fórmula de los *tria nomina*.
- Nominativo del alfarero (normalmente un esclavo) y genitivo de su propietario.
- Combinados con la fórmula EX OF, OF, EX O (*Del taller de...*)

Del estudio de los *sigilla* podemos obtener información acerca de la estructura de los talleres, la difusión de sus productos, comercialización... Así, se ha sugerido la posibilidad de que los talleres de elaboración de *sigillata* podrían estar estructurados de tal manera que existieran métodos de organización similares a las cooperativas de empresarios con división de tareas. Al frente del taller habría una persona, para la que podían trabajar varios esclavos. Se piensa que probablemente varios talleres pudieron cocer sus productos en un mismo horno que sería propiedad de otra persona; ello explicaría la existencia de sellos, que servirían para reconocer, una vez cocidos, los productos de cada taller. A estos dos grupos de propietarios habría que añadir un tercer, encargado de la extracción y primer laboreo de la arcilla.

A los datos proporcionados por los *sigilla* hay que añadir los de los *graffiti*, es decir, la epigrafía realizada tras la cocción, que hace referencia al propietario de la pieza en el lugar de destino, pero que en los alfares proporcionan datos variados, como aquellos de la Graufesque en los que se detallan cuentas y recuentos de piezas de las alfarerías.

Los sellos aparecen también con suma frecuencia en las asas, cuello o borde de las ánforas, en los bordes de grandes morteros itálicos, en la base de algunas lucernas... En el caso de las ánforas, a la información aportada por los sellos y grafitos hay que añadir los valiosísimos datos que proporcionan los *tituli picti*, es decir, los rótulos, realizados con pintura sobre el ánfora, y que se realizan con pintura sobre el ánfora, y que se realizan en el período transcurrido entre la salida del ánfora llena de un producto en su lugar de origen hasta el lugar de destino. Suelen ser:

- 1 - Tara o *peso del ánfora vacía* (en libras), unas 90 libras (30 kg.) para las ánforas de aceite tipo Dressel 20.
- 2 - Nombre del *comerciante* o transportista del ánfora.
- 3 - *Peso del contenido* de aceite (en libras), unas 217 (70 kg.) para el tipo anterior.
- 4 - Datos relacionados con el *control fiscal*.
- 5 - *Números de partidas* y almacenaje.

Estos datos proporcionan información relacionada con el siguiente apartado.

Circuitos comerciales y comercialización

Indican, evidentemente, el periplo que ha de recorrer la pieza desde su lugar de origen hasta su destino. La cerámica puede tener dos funciones desde esta perspectiva:

- a) Servir como objeto cerámico con utilidad por sí mismo.
- b) Servir como envase para hacer llegar otro producto (ánforas).

El caso de las ánforas merece estudios muy específicos, ya que en este caso el envase nos proporciona de forma indirecta datos sobre la procedencia, transporte y destino del producto que contenía (vid. *supra*). Así, en general y atendiendo a su contenido, existen tres grandes posibilidades: vinarias, oleícolas y de salazón, aunque otras veces se transportaban en su interior avellanas, aceitunas negras y verdes, resina, miel y cereales. En cada caso, el taller anfórico se ubicará cerca del lugar de origen de estos productos, es decir, los grandes centros productores agrícolas o industriales poseían su propia *figlina* para fabricar sus recipientes. Para facilitar el transporte de estos pesados productos se buscaba una ubicación cercana a las vías de comunicación, preferentemente fluvial o marítima, que eran las que presentaban menor riesgo, mayor rapidez y mayores cargas. La peculiar forma de las ánforas, con un pivote en la base, indica inequívocamente su función como envase, ya que la forma está pensada para aprovechar mejor el espacio de las embarcaciones.

La disposición de las ánforas en los barcos dejaba espacio libre que usualmente era utilizado para distribuir

un cargamento complementario de otro producto.

El uso de las cerámicas.

Uso en la cocina. La dieta

A pesar de la imagen de exquisitez y sibaritismo de la cocina romana, la realidad era muy distinta, sobre todo en la realidad cotidiana. La dieta tenía como base las hortalizas y las legumbres, productos propios de la huerta (col, ajo, espárragos, ortigas, habas, lentejas, pepinos, zanahorias...), los cereales, especialmente en forma de harina con sus variantes (pan, galletas, tortas, gachas...) y el pescado, especialmente preparado en forma de salazón o salsa (una de las más conocidas era el *garum*, consistente en jugo de salazón de anchoas o atún fermentado, al que se añadían hierbas aromáticas, miel e incluso vino). El aceite era utilizado a veces para freír, junto con el sebo y la grasa, pero era más frecuente su uso para perfumes, iluminación... La carne de caza era muy apreciada, además se consumía cerdo doméstico (con el que se elaboraba charcutería), pollos y patos, y por supuesto huevos. El vino era muy apreciado, siendo muy común que se le añadiera miel. Para postre, además de frutas se preparaba miel frita, ciertos tipos de polvorones, membrillo...

Esta dieta era muy variable en función del *status* social, de ahí que la mayoría de los romanos, soldados, esclavos, familias humildes, comieran de forma menos variada; así, en los platos de *engobe rojo-pompeyano*, se conocen por el nombre de la comida que se preparaba en ellos (*patinae*), consistente en un guiso de pescado o carne con legumbres, a veces aglutinado con huevo. En las *cazuelas africanas*, denominadas *caccabi*, se cocían recetas realizadas al horno, para lo cual estas cazuelas, que poseían tapadera, eran ideales, ya que podían ser sumergidas en ascuas. En ellas se cocinaba la *puls* (una especie de papilla a base de harina de trigo que se cocía en un líquido, generalmente agua o leche, a la que a veces se añadía queso, miel y huevos). Las ollas servían para cocer alimentos y los morteros eran utilizados para hacer salsas. Jarras, vasos, platos, pequeños cuencos, fuentes y botellas formaban la vajilla de mesa.

Uso en necrópolis: los ajuares y las urnas

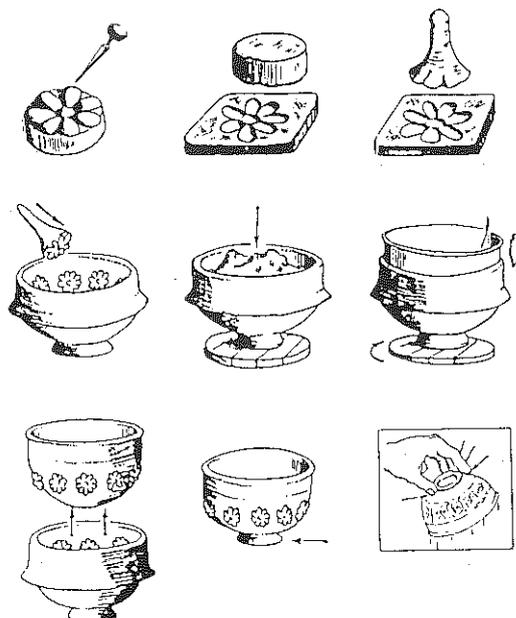
Uno de los usos más extendidos de las cerámicas es servir como continente de restos humanos, es decir, como urna o sarcófago. Así, en un primer momento se mantiene la tradición en Hispania del enterramiento por cremación y depósito posterior en una vasija o urna. Tanto en estos casos como en los de inhumación, además, el individuo suele acompañarse de un pequeño ajuar en el que pueden incluirse objetos de cerámica, como jarras que habrían de

contener agua, unguentarios para perfumes o aceites, páteras... En las inhumaciones, es muy significativo el uso del ánfora como sarcófago utilizando una o dos mitades, especialmente en necrópolis infantiles. En algunos casos, las ánforas sirvieron, hincadas en tierra, como señalización visible de las tumbas. Otros usos

Una forma muy característica de cerámica común la constituye los denominados *bacines*, es decir, urinarios, que servirían para la higiene personal; en la Bética se documentan con forma troncocónica, pequeña visera y base elíptica, es decir, recuerdan un poco a un sombrero de copa abierto.

En los cultos se empleaban desde las páteras para actos relacionados con ofrendas y sacrificios, hasta jarras que contenían líquidos, sin olvidar formas tan características como las pseudocopas de pie alto utilizadas como incensarios. Existen también tinteros, cantimploras, cuentas de collar...

El objeto en sí, una vez inútil por rotura, podía reciclarse como *material de construcción* formando uno de los componentes incluidos en el *opus signinum* (mortero a base de cal y agua con fragmentos de ladrillo y cerámica utilizado generalmente para impermeabilizar estructuras). También las *teselae* de los mosaicos estaban realizadas a menudo con fragmentos de ladrillo o cerámica, especialmente las de color rojo. En lugares como los talleres de ánforas, las bocas o los galbos de las mismas sirvieron como material de construcción de muros. En otros casos



Proceso de fabricación de la sigillata a partir de la elaboración de un molde (según Hofmann, B., 43,ss.)

las ánforas se utilizaron enteras para aligerar la construcción de bóvedas. A veces también se podían utilizar como improvisados hornos, y los fragmentos de ánforas se recortaban para construir tapaderas o tapones; del mismo modo, los fragmentos cerámicos se podían recortar para servir como fichas para juegos. Sería casi interminable lo que la mente humana pudo imaginar en el uso de este abundante material.

BIBLIOGRAFÍA

- Beltrán Lloris, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*. Ed. Pórtico. Zaragoza.
- Domingo, J. (1994): "Del *garum* y otros alimentos en la España romana". *Revista Forum de arqueología*, nº 1. Págs. 83-86.
- Fernández Pérez, M.ª Y. Martínez Pérez, J.R. (1994): "Marcas de alfarero en *terra sigillata*". *Revista de Arqueología*, nº 163. Págs. 22-29.
- Martínez Maganto, J. Arnáiz Revilla, E. (1991): "El ánfora. Envase comercial por excelencia en el mundo romano". *Revista de Arqueología*, nº 124. Págs. 26-35.
- Vegas, M.: *Cerámica común en el Mediterráneo occidental*. PE 22, Barcelona.

La alabanza de Córdoba en los poetas musulmanes

Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor

MUCHO tiempo después de la caída del Califato, varios poetas hispano-árabes elogiaron a Córdoba como centro que fue del saber y antigua corte de los Omeyas. Sería prolijo hacer mención de todos en este trabajo e insertar los poemas que en su honor escribieron, por lo que sólo hemos escogido dos de ellos, por ser a nuestro juicio los que mejor describen el esplendoroso pasado de la ciudad.

Alabanza a Córdoba destronada

ABEN BASSAM

La ciudad de Córdoba, desde que fue conquistada la Península ha sido el colmo de la perfección, el asta de la bandera, la Madre de las villas, la sede de los virtuosos y los temerosos de Dios; la fuente de la que manan las ciencias, la cúpula del Islam, la corte del imán, la mansión de las mentes rectas, el jardín de los frutos de ideas fecundas, el mar de las perlas de los ingenios, orto de las estrellas del país, de los grandes hombres de la época, de los adalides del verso y de la prosa. En Córdoba se crearon las obras más admirables y se compusieron los escritos más eminentes. La causa de todo ello, y de la primacía de sus gentes sobre las demás en tiempos antiguos y modernos, reside en que las tierras cordobesas escogieron únicamente a los estudiosos y a los entregados a las varias ramas de las ciencias y de las letras. En una palabra, la mayor parte de los habitantes de esta tierra son los mismos nobles árabes de Oriente que la conquistaron, y los caudillos de las tropas de Siria y del Iraq que se asentaron en ella, cuyos descendientes quedaron en todos los lugares del país, conservando su rancio y noble abolengo.

Córdoba en el recuerdo

ABEN AL-JATIB

¡Córdoba! Quién podría decirte lo que es Córdoba, toda ella alhajada, la de los montes sólidos y firmes, la de los edificios altaneros, la de Medina-Azahara deslumbrante, la de infinitos títulos de gloria; donde el halo de la luna va girando en el cielo en torno a su muralla de fábrica imponente, y el río de la Vía Láctea se nutre de su río caudaloso, acero desenvainado de su moheda que nunca se separa de su lado; donde la estrella de su Albolafia da vueltas medidas con un ritmo perfecto, y un gemido continuo, como en recuerdo nostálgico del primer amante; donde está la tierra, como una corona, embellecida por la plata

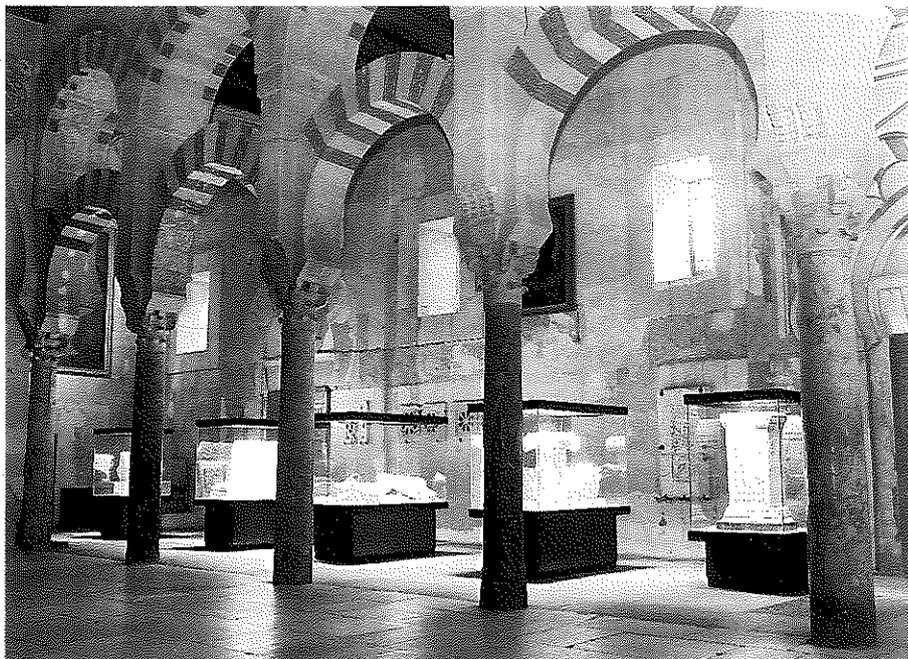
dulce de la lluvia, que bien puede desdeñar la de Cosroes y Darío; donde los arcos del largo puente que se extiende desde el Alcázar son como una caravana de incontables camellos al vadear el río; donde quedan los vestigios de Almanzor, paladín de la guerra santa, que todavía exhala el fragante perfume de sus gestas; donde están las nubes generosas que vienen a visitar a sus novios, los arriates, y a llevarles perlas que a puñados esparcen por el suelo; donde el vino del cierzo gira mañana y tarde en torno de los árboles frondosos, y puede verse el balanceo de las ramas, embriagadas sin estarlo; donde el céfiro besa con su soplo los labios de las margaritas cuando vienen a visitarlas al alba, y los corazones de las celosas estrellas se estremecen de envidia; donde está la vieja Mezquita de espacioso recinto y esbelto alminar, que miraría con desprecio y desdén al palacio del califa al-Walid, donde las lomas que levanta la reja del arado se yerguen como gibas de camellas meharíes, y los surcos, suaves como los vientres de las vírgenes, están prestos a recibir las nubes cargadas de lluvia y se alzan los elevados y frondosos árboles, cuyas copas sirven de guía y a cuyos pies corretean arroyos alocados.

Y todo cuanto quieras, un aire luminoso y un lugar donde tiene asiento la hermosura, para sestar, y frondas donde los ruiseñores ¡cuántas cosas se dicen con modulaciones de distintos tonos!, y los gorriones de graciosa figura posados en los mimbrales que se entrelazan, mecidos por el soplo de la brisa y del viento del sur, con el buche lleno de granos que parecen perlas; y abundantes prados que no saben del maleficio de la sequía para pedir venganza, y sólo tienen que poner a las negras abejas obreras al servicio de los blancos cálices de las flores, cuando se abren azucenas y narcisos; y un mar de cereales, de incalculables playas, que jamás consigue atravesarlo quien lo intenta; y el río y la tertulia nocturna, y la constancia de las lágrimas del rocío de las nubes de la mañana...

Córdoba: El Museo Visigodo de San Vicente

Manuel
NIETO CUMPLIDO
Canónigo-archivero

Las fuentes escritas hispano-musulmanas aportan diversas noticias, unas históricas, otras legendarias, sobre la ocupación del solar de la Mezquita de Córdoba antes de que Abd al-Rahman I comenzara la construcción de tan singular edificio. El *Dikr bilad al-Andalus*, traducido por L. Molina, introduce un texto de Ibn Hayyan (+ 1076), que, por legendario, no deja de tener interés en cuanto que tendía a acentuar el carácter sagrado del solar de la Aljama cordobesa desde tiempos bíblicos: *El lugar donde ahora se alza la aljama de Córdoba era una gran hondonada en la que los cordobeses solían echar sus desperdicios y enterrar allí a sus muertos. Cuando Salomón, el hijo de David, llegó a al-Ándalus pasó por Córdoba e hizo alto frente a ella; al ver la hondonada se detuvo y dijo a los genios: "Rellenad y nivelad este lugar, pues aquí se alzaré un templo en el que se rendirá culto a Dios Altísimo". Los genios hicieron lo que les había ordenado el Profeta de Dios, Salomón, y, cuando estuvo aplanado y nivelado, les mandó edificar el templo. Acabado esto puso a algunos rabinos israelitas para que lo poblaran y establecieran allí las leyes de la Torá y los Salmos. Así continuaron las cosas hasta que Dios envió a Jesús y se difundió el Cristianismo, con lo que el templo se convirtió en iglesia cristiana en la que se adoraba a Dios Altísimo y se leían los Evangelios. Los relatos de Ibn Idari y de al-Maqqari, sustentados ambos en al-Razi, aseguraban que al conquistar los musulmanes al-Andalus ajustaron su conducta a lo que hicieron en Siria Abu 'Ubayda ben al-Yarrah y Jalib ben al-Walid con el beneplácito del Príncipe de los Creyentes 'Umar, cuando expropiaron a los cristianos rendidos por capitulación la mitad de toda la iglesia que poseían, como, por ejemplo, la*



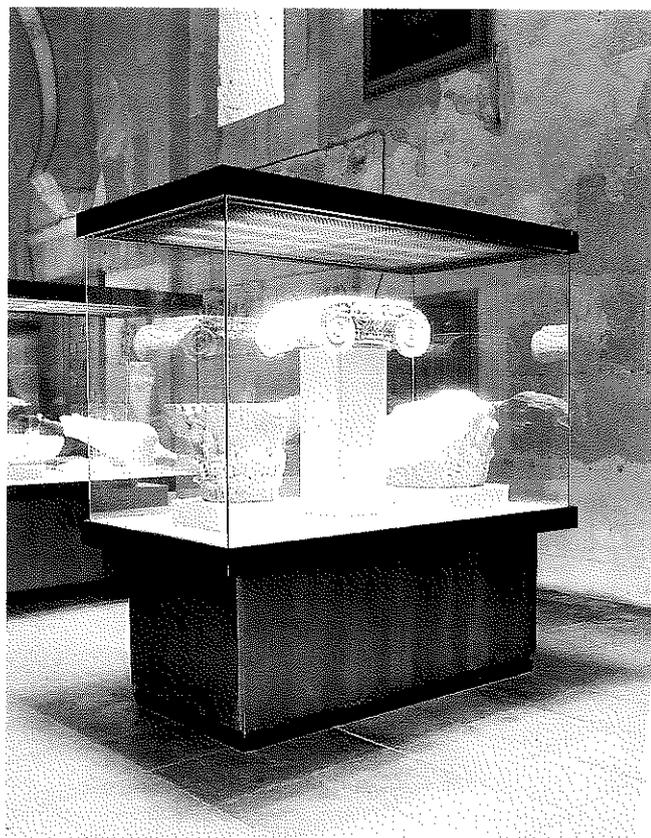
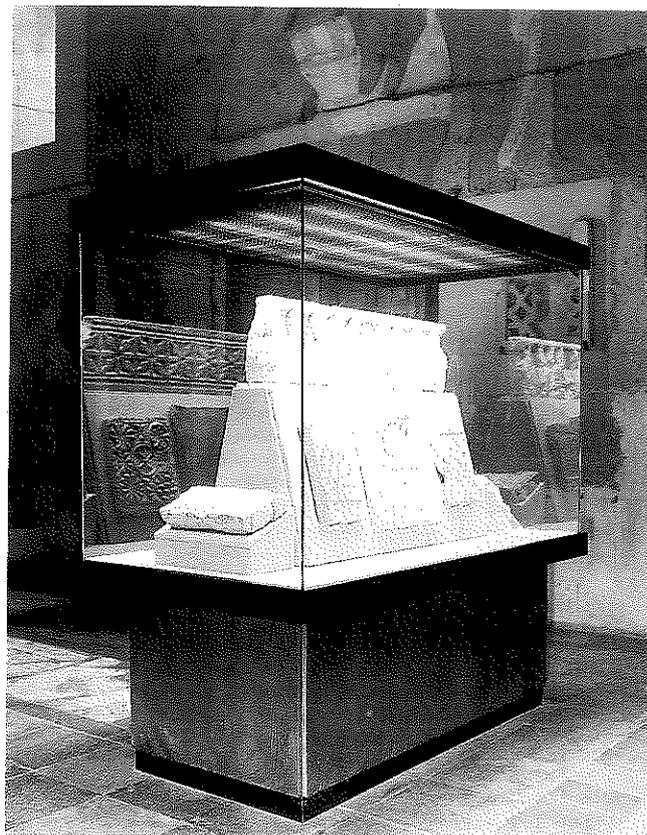
iglesia de Damasco y otras. Del mismo modo, los musulmanes expropiaron a los cristianos la mitad de la iglesia mayor que estaba dentro de la medina de Córdoba, bajo el muro, y a la que llamaban Shant Binyant (= San Vicente).

El último texto sirvió de motivo y de base al arquitecto Félix Hernández para explorar en el subsuelo de la Mezquita la veracidad de la noticia aportada por los autores árabes sobre la iglesia cristiana durante la campaña arqueológica que emprendió en 1931. La excavación en el interior de la sala de oración se extendió a las cinco naves occidentales de la Mezquita fundacional, localizando en ellas la cimentación de un edificio de tres naves dirigido de oriente a poniente con ancho total de 12 metros. La intervención del arquitecto se produjo en el lugar exacto al que también al-Himyari había aludido al hablar de la memoria que aún conservaba la comunidad mozárabe cordobesa a fines del siglo XI del emplazamiento de una iglesia sobre la que los musulmanes construyeron la Gran Aljama.

Las estructuras del edificio cristiano habían sido totalmente arrasadas, pero Félix Hernández pudo felizmente encontrar restos arqueológicos que acusaban la presencia cristiana anterior a la ocupación

musulmana del solar. Los hallazgos, excepto un mosaico del sigloVI que permanece in situ, fueron trasladados al entonces llamado "Museo de la Mezquita" y al Museo Arqueológico. A este último fueron a parar casi todas las piezas cerámicas que aparecieron en un pozo cercano a la puerta de San Sebastián. La recuperación del Museo de la Mezquita -más que museo, almacén preparado por el arquitecto Ricardo Velázquez Bosco-, por el Cabildo de la Catedral permitió proyectar, a petición mía, la exposición de todos los materiales exhumados del subsuelo de la antigua Mezquita en el llamado "Museo Visigodo de San Vicente" en recuerdo de la basílica cristiana de la que proceden.

El proyecto museológico fue redactado por el maestro mayor de la Catedral, don Carlos Luca de Tena y Alvear, y las vitrinas, de excepcional calidad y adaptación al espacio escogido, por la Empresa



Riobe S.L., especializada en mobiliario de museos.

Los restos que se exponen en este singular museo -singular por su emplazamiento y por su contenido- constituyen páginas relevantes de la historia preislámica de este Monumento de la Humanidad. El visitante puede comprender ahora con mayor facilidad la historia completa del edificio al presentarse una lectura del mismo desde la primera ocupación de su solar en el sigloVI hasta el presente, desde la primera a la última página. Según expresión del maestro mayor, "creemos haber conseguido que la visualización conjunta de estos espacios ritmados e iluminados forme un espacio individualizado que permita a la imaginación del espectador vislumbrar lo que fue aquella basílica".



RIOBE

**ESPECIALISTAS EN VITRINAS
Y EQUIPAMIENTOS PARA MUSEOS
Y CENTROS CULTURALES**

Avd. de Carlos III, 20 - Tlfs. 251276 - 251277 - Fax 258920
14014 CORDOBA

El Museo Arqueológico Provincial de Córdoba

Francisco Godoy Delgado
Director del Museo



Fachada principal del Palacio de los Páez, sede del Museo.

ANTES de iniciar una visita el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba conviene, como es costumbre, conocer algo sobre su larga trayectoria histórica hasta desembocar en la sede actual de la Plaza de Jerónimo Páez, donde en conjugada armonía entre el palacio renacentista de los Páez de Castillejo, los setos y plantas ornamentales, los restos arqueológicos romanos "in situ" y las diferentes colecciones hacen de esta Institución una de las más importantes y conocidas en su género.

Previamente a los datos históricos sobre la creación del Museo Arqueológico nos remontaremos a un hecho trascendental que repercutirá directamente en el nacimiento de la gran mayoría de los museos españoles, y sin duda alguna en el Arqueológico de Córdoba. Nos referimos a la política liberal de la España del XIX ejercida por el ministro Juan Alvarez Mendizábal (1790-1853), cuya Ley Desamortizadora provocó la puesta en circulación de numerosos bienes artísticos.

Para ejercer un control en Córdoba sobre esas obras de arte se constituyó en 1836, al igual que en todas las capitales de provincia, una Comisión Artística y Cientí-

fica, la Junta de Museos, encargada de ordenar y también de seleccionar los bienes procedentes de los conventos suprimidos. Desde un principio fueron innumerables los problemas surgidos para el buen funcionamiento, falta de organización, escasez de recursos económicos y ausencia de local para custodiar los bienes artísticos. Esta situación intenta corregirse en 1844 mediante la creación en cada provincia de Museos de Bellas Artes y de Antigüedades, partiendo de los bienes artísticos procedentes de los conventos suprimidos, a los que se les sumó algunas de las colecciones o gabinetes de antigüedades de determinados eruditos cordobeses.

Así, por Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre de 1844, tuvo lugar la creación del Museo de Bellas Artes de Córdoba. Desde ese año la colección oficial de antigüedades, formada por la Comisión Provincial de Monumentos, comparte sede con la de Bellas Artes, en un principio en dos salas del viejo Palacio de la Diputación Provincial de la calle Pedro López y en otros lugares como el Colegio de la Asunción -actual Rectorado de la Universidad-, el Convento de Jesús y



Las colecciones de Bellas Artes y Antigüedades cuando compartieron sede en la capilla del antiguo Hospital de la Caridad.

siglo pasado, con las excavaciones oficiales, provocando un colapso que originó la adquisición de otro inmueble mayor que pudiera dar acogida al acopio constante e intenso de magníficas piezas. El problema se resolvió en 1942 cuando, tras las gestiones de Samuel de los Santos Gener, fue adquirido por el Ministerio de Educación el Palacio de los Páez de

María, hasta en casas particulares, mediante recibo, cuyos depositarios no siempre respondieron de sus depósitos.

En lo que se refiere al sistema expositivo de entonces podemos hablar de un museo mixto, aunque las gestiones y las asignaciones presupuestarias funcionaran por vías distintas.

A partir de 1862 se instalaron ambas colecciones en el desamortizado Hospital de la Caridad, edificio que hoy alberga al Museo de Bellas Artes, sito en la Plaza del Potro, compartiendo el reducido espacio en el transcurso de los años con la Real Academia, la Sociedad Económica, la Escuela Provincial de Bellas Artes y la vivienda del conservador y conserje.

Transcurridos algunos años, la primera noticia oficial es el Real decreto de 20 de marzo de 1868, por el que tiene lugar su creación al igual que gran parte de los museos provinciales españoles, incluido el Arqueológico Nacional. Sin embargo no llegará a tener sede propia hasta 1920, en la casa número 4 de la Plaza de San Juan, frente al colegio de las Esclavas. Pocos años después, en 1925, la colección se instala en una casa de origen mudéjar situada al fondo de la antigua calle Comedias, llamada ahora Samuel de los Santos Gener, en honor del que fuera director del Museo durante más de 30 años.

A medida que el tiempo transcurría, los fondos fueron incrementándose con aportaciones surgidas de donaciones, compras, hallazgos causales y, desde mediados del

Castillejo, sede actual del Museo Arqueológico. Durante las décadas de los años 40 y 50 se realizaron las obras de restauración y adaptación para destinarlo a museo bajo la dirección del arquitecto Félix Hernández, adquiriendo la configuración que hoy tiene.

Una vez finalizadas las obras e instaladas las piezas fue inaugurada en 1962 la planta baja y en 1965 la planta alta, siendo entonces directora Ana María Vicent.

Historia del edificio

Por lo que respecta a la propia historia de esta Palacio, puede decirse que gran parte de sus estructuras murales formadas de tapial y de verdugadas de ladrillo son de origen mudéjar, así como el arco de yesería por el que se accede a la sala VI (visigoda) y al artesonado ochavado de gran belleza que cubre la escalera principal.

Parece ser que este edificio perteneció en un momento de la Baja Edad Media a un Alfaquí; luego, a finales del siglo XV, se convirtió en la sede de la noble familia de los Páez de Castillejo, realizándose en el primer tercio del siglo XVI profundas reformas en estilo renacentista de las



Vaso a la almagra de la Cueva de los Murciélagos.



Ménsula-clave del arco hallada en la calle Osario.

que aún se conserva la portada monumental que da a la plaza, atribuida a Hernán Ruiz II, un balconcillo en esquina restaurado, la escalera principal y otros artesanados de las salas.

Ya en el siglo XVII la mansión pasa a la familia de los Bañuelos, y posteriormente a la casa de Alba. Entre los acontecimientos legendarios o históricos sucedidos en esta noble mansión hay que señalar, por ejemplo, el festejo en 1455 de la boda del rey Enrique IV con la princesa portuguesa Juana de Avis. De los posteriores avatares cabe recordar que albergó el primer centro telefónico de Córdoba, y por último fue sede de la Academia Espinar. En 1962 este edificio singular, junto con sus colecciones, fue declarado Monumento Nacional Histórico Artístico.

Prehistoria

Tras esta introducción histórica resulta obligado aclarar que todo lo que puede contemplar el visitante es fruto de la labor paciente de varias generaciones que han

trabajado en esta Institución, siendo una constante temporal la insuficiencia de los edificios y las escasas asignaciones presupuestarias. En la actualidad el museo tiene pendientes, desde hace una década, unas obras de reforma y ampliación realmente necesarias para poder desarrollar plenamente sus funciones.

El espacio expositivo está distribuido en seis salas más tres patios en la planta baja donde se presentan las colecciones de Prehistoria, Protohistoria, Hispano-romano e Hispanovisigodo, y dos salas más donde están las colecciones medievales, fundamentalmente islámicas. Teniendo en cuenta lo extenso que resultaría comentar el contenido de todas las salas y patios, nos centraremos sólo en algunas de las piezas más significativas.

Iniciamos el recorrido por la Sala I (Prehistoria); observaremos inmediatamente a través de los materiales expuestos la evolución cultural de esta larga etapa de la historia, traducida en unos dos millones de años, desde que apareció el primer ser inteligente, bípedo y fabricante de útiles hasta la invención de la escritura, un proceso que resulta lento al principio pero con una aceleración cada vez más progresiva.

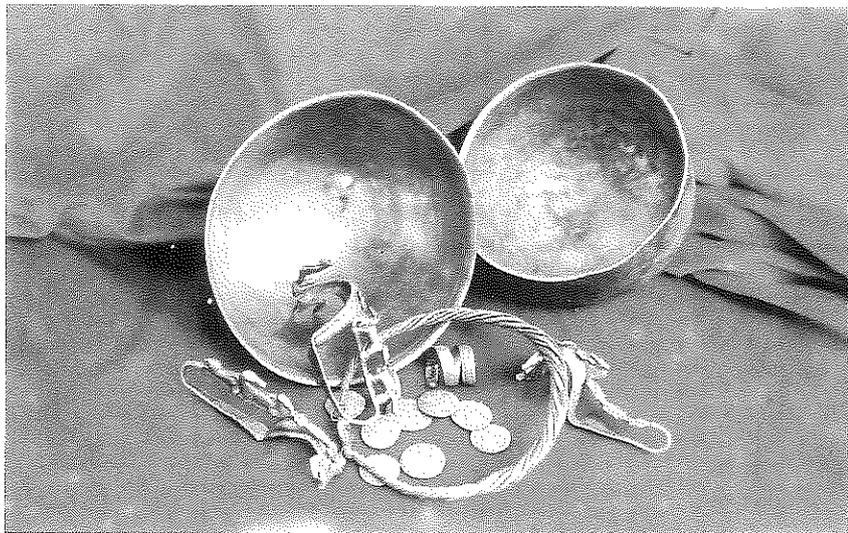
Aunque algunos períodos no están suficientemente representados, situación que subsanaremos próximamente con depósitos de piezas procedentes de intervenciones arqueológicas recientes como la de este verano en la Cueva del Angel de Lucena, hay otros como el Neolítico, bien documentado, fundamentalmente por la Cueva de los Murciélagos de Zuheros. Durante las excavaciones practicadas en esta cavidad de la Subbética en 1962 bajo la dirección de A. de la Quadra-Salcedo y Ana María Vicent,



Sala VI, dedicada a la cultura hispanovisigoda.

y en 1969 de nuevo por Vicent y Antonio María Muñoz, se logró sintetizar para los estratos IV y V, con fechas obtenidas por el carbono 14 y en torno al 4300-1980 a.J.C., un Neolítico de cerámicas decoradas con incisiones, a veces con motivos impresos y otras pintadas a la almagra, como el magnífico ejemplar que se expone en la vitrina.

Pero tal vez sea el Horizonte Campaniforme el momento cultural que llame poderosamente la atención, esencialmente por la magnificencia de los vasos decorados y por los enigmas que plantean la aparición y difusión de tal



Tesoro celtibérico de los Almadenes en Pozoblanco.

del Bronce final pertenecientes a yacimientos ya clásicos como el Llanete de los Moros (Montoro) o la Colina de los Quemados (Córdoba), tres magníficas estelas de este momento cultural y un elenco muy variado y representativo de la cultura ibero-turdetana.

Constituyen las estelas una de las manifestaciones más características del Bronce final, siendo los tres ejemplos del museo pertenecientes al grupo de las grabadas o del suroeste. Con toda probabilidad estas grandes losas estarían hincadas verticalmente señalando una tumba.

Suelen representar, empleando un estilo muy esquemático, figuras de guerreros acompañados de la panoplia de la época, carros, espadas, lanzas, arcos, escudos, etc. y, en ocasiones, objetos sun-tuarios. Las dos estelas pequeñas proceden del término municipal de El Viso y están datadas entre los siglos IX y VIII a.J.C., aunque es la mayor, hallada en Ategua, la que destaca por máxima

fenómeno. Toma ese nombre de la forma de campana invertida que adopta este tipo de cerámica, caracterizada por su profusa decoración exterior, a base de incisiones y punteados rellenos de pasta blanca, a fin de realzarla. Estas cerámicas, ya sean vasos, cazuelas o cuencos, aparecen



Galería del museo entre los patios I y II.

acompañados de otros objetos como las puntas de flecha tipo "Palmella", los "brazales" de arquero, botones con perforación en V y, en ocasiones, adornos de oro. De estos portadores del Vaso Campaniforme, considerados como expertos metalúrgicos, se conocen hallazgos por toda la provincia, tanto en poblados como en necrópolis. Concluye la sala con una muestra sobre los ajueres dolménicos de la Cuenca del Guadiato y del Valle de los Pedroches.

La sala II contiene ejemplos de las cerámicas típicas

expresividad. En Andalucía la cultura ibérica se conoce específicamente con el nombre de ibero-turdetana, formada a partir de bases autóctonas, es decir, continuadoras de la civilización tartésica, y fermentos orientales, sumándose en ocasiones elementos indoeuropeos. En nuestra provincia casi la totalidad de los testimonios tienen su procedencia de la mitad sur, cerámicas y armas pertenecientes a los ajueres funerarios de las necrópolis de Almedinilla y Fuente Tójar, escultura femenina acéfala y exvotos de piedra caliza descubiertos en el *oppidum* de Torreparedones, esculturas zoomorfas tales como los cervatillos de Baena, los

Galería de los brocales en la planta alta.

leones de Nueva Carteya, Bujalance y Castro del Río, los toros de Santaella, La Victoria, Espejo y Montemayor, la cabeza de caballo de Ategua o el jinete de La Rambla. La exposición que ofrece esta sala II sobre escultura ibérica es sin lugar a dudas la más completa del panorama museístico de Andalucía.

Como excepción a lo manifestado anteriormente figura el tesoro celtibérico de los Almadenes de Pozoblanco, el único testimonio que es originario del norte de la provincia. Tiene además la particularidad de ser la principal fuente de información en lo que a orfebrería ibérica se refiere. El conjunto, todo en plata, está formado por vasijas de formas diversas, con fuertes influencias de las culturas del Hallstatt y La Tène, varios torques, así como también pulseras, anillos serpentiformes, placas circulares de plata repujada, anillos de plata maciza y cinco sortijas pequeñas de filigrana. Completan el tesorillo un lote de 114 denarios de la serie republicana consular. Probablemente estos objetos, que pertenecieron a un taller de platería, fueron ocultados, a juzgar por la cronología que aportan los denarios, cuando las revueltas indígenas del 98-94 a.J.C.

Arte romano

Saliendo de la sala nos encontramos con la galería intermedia entre los Patios I y II. Sólo con los elementos arqueológicos distribuidos en estos dos primeros patios podemos tener una visión de monumentalidad y riqueza ornamental que ostentara *Corduba Colonia Patricia*, tanto en los edificios públicos como en los privados. Sirva de ejemplo el colosal capitel corintio de mármol blanco perteneciente al Templo Romano de la calle Claudio Marcelo que preside el gran estanque.

Las galerías que enmarcan el Patio II cobijan una de las colecciones de retratos y esculturas más completas de la Bética, sólo comparable con la Emeritense y Tarracense. Acompañan además algunos mosaicos como el de la Loba Capitolina y el Thyasos Báquico, ambos extraídos del Cortijo de Valenzuela en Alcolea.

Ornamentando el espacio restante se distribuyen las ánforas de tipología variada, destacando entre ellas el ánfora olearia, de forma panzuda y robusta, de gran capacidad y clasificada como tipo Dressel 20. Su producción



tiene lugar entre los siglos I y III d.J.C., correspondiendo al envase típico para el transporte y comercialización del excelente y abundante aceite de la Bética, zona privilegiada del Imperio en la producción oleícola, donde se fabricó en cantidades enormes, exportándose a todas partes teniendo en Roma el principal centro receptor.

Ya en la sala III el visitante penetra en uno de los espacios temáticos de la exposición, concretamente en el mundo funerario, donde podrá contemplar la colección de sarcófagos de plomo decorados, una serie singular de inscripciones de gladiadores muertos en combate, y otros numerosos epígrafes de composiciones diferentes.

Antes de llegar al patio III veremos el columbario para enterramientos colectivos creado a imitación de los conocidos en la necrópolis romana de Carmona. Los *loculi* o nichos cobijan desde las cajas paralelepípedas de piedra hasta los modelos sencillos de cerámica, vidrio y plomo, así como también algunas aras funerarias.

De seguida se pasa a las impresionantes estructuras romanas halladas y conservadas "in situ", formadas por una plataforma construida con grandes losas y enmarcadas por un graderío semicircular, correspondiendo hipotéticamente a un espacio público que tiene su continuidad en el solar norte del mismo museo, y con el que en época romana altoimperial se pretendía salvar el brusco desnivel de la terraza fluvial existente entre el área más baja que ahora ocupa el museo y el superior de los altos de Santa Ana. El espacio se completa con inscripciones, sarcófagos de piedra de una sola pieza, mosaicos y pedestales honoríficos.

Apesar del elevado número de villas romanas conocidas en la provincia, tan sólo en tres se han practicado excavaciones arqueológicas, destacando la villa romana de El Ruedo, en Almedinilla, tanto por la amplitud de lo



Cántara de bronce del tesorillo hispanomusulmán de la Escuela de Enfermería.

excavado como por los resultados sorprendentes que ha proporcionado. A modo didáctico se presenta en la sala IV una extensa maqueta de esta villa de peristilo con secuencia cronológica desde el siglo I al V d.J.C., donde la representación ofrece detalles tan minuciosos como los restos de pintura conservados en las paredes y los motivos vegetales y geométricos incluidos en los mosaicos.

En torno a la maqueta merece detenerse en los magníficos pedestales de esculturas dedicados por municipios a altos cargos y personajes de la familia imperial, así como en los miliarios y el *opus sectile* hallado en la Ronda de los Tejares.

La sala V contiene un repertorio variado de máscaras de tipo báquico, esculturas, lucernas y amuletos en bronce, aras, elementos arquitectónicos decorativos de gran envergadura y una maqueta de cómo pudo ser el templo romano de la calle Claudio Marcelo, realizada en base a los estudios del profesor García y Bellido.

Una pieza que representa un hito en el análisis de la Córdoba monumental es la ménsula-clave descubierta en la calle Osario, labrada en mármol, con formas rotundas y estilo que hacen pensar en una creación del siglo II d.J.C. Constituye el testimonio más elocuente de la existencia de un arco en estetramo del *cardo maximus*, eje viario principal de la ciudad, o tal vez, como también se ha barajado, perteneciente a un arco o entrada monumental que daría

acceso desde la mencionada vía principal al foro colonial, de lo que se conocen buenos ejemplos en ciudades como Mérida.

El siguiente tramo de la sala expone las series de cerámicas, lucernas, terracotas, vidrio y objetos de adorno personal, finalizando con unas muestras del arte decadente del Bajo Imperio, impregnado de la nueva doctrina cristiana. Buen ejemplo es un fragmento de sarcófago que nos muestra la escena bíblica de Daniel en el foso de los leones, pero el más conocido de todos, perteneciente a época constantiniana, es el sarcófago paleocristiano hallado en la actual avenida de la Cruz de Juárez, con representación de escenas del Antiguo y Nuevo Testamento.

También tardío, aunque de tema pagano, se expone el fragmento de sarcófago hallado tras el cementerio de la Salud, cuyo relieve escenifica la recolección de la aceituna que llevan a cabo unos jóvenes sirviéndose de escaleras y de cestos cogidos a la espalda, empleando el sistema tradicional conocido hoy en día como el "ordeño", en lugar del "vareo", para no dañar el olivo. Con este expresivo y esquemático arte de la época el relieve ilustra una de las actividades económicas que dieron más prosperidad a Hispania en general y a la Bética en particular.

Artes Hispanovisigodo e Hispanoárabe

Tal vez sea la Sala VI, dedicada a la cultura hispanovisigoda, la más modesta en manifestaciones de elevado nivel artístico, con materiales que van desde las cerámicas de aspecto tosco y acabados poco cuidados, pasando por los ladrillos estampillados, uno de los elementos más definitorios de esta etapa cultural, hasta los cancelles, celosías y epígrafes funerarios. Destacan, por el contrario, las muestras de orfebrería representadas en el tesorillo de la calle Valdés Leal, ligado a un personaje de alto rango y con fuertes influencias bizantinas en la técnica de elaboración, y el procedente de Torredonjimeno, vinculado al culto, desmenuzado y dispersado por otros museos del país.

Tras cruzar el Patio II, se accede a la planta superior a través de la escalera principal, obra renacentista cubierta por un hermoso artesonado ochavado mudéjar. En los paramentos de este acceso se han instalado tres amplios mosaicos entre los que destaca el que representa en su motivo central a Baco y Ariadna, descubierto en la calle Duque de Hornachuelos.

La segunda planta está dedicada a la colección medieval con predominio absoluto del arte

hispanomusulmán. Con un análisis simple de las basas y capiteles, la colección más amplia de España, se aprecia rápidamente una evolución del arte desde las primeras manifestaciones de época emiral, pasando por las diferentes variantes del califato, e incluso una muestra del nazari. De entre todos los capiteles merece mención especial, por ser único en el mundo, el califal que representa cuatro músicos, uno por cada cara, portando en las manos instrumentos de cuerda y viento de la época.

Muy próximo a este capitel conserva el museo el único testimonio epigráfico de la presencia judía en nuestra provincia. Se trata de una lápida funeraria en hebreo dedicada a un rabino, hallada en Lucena y fechada entre los siglos XI y XII d.J.C.

Entrando en la Sala VIII veremos una amplia y variada colección de piezas halladas en Madinat al-Zahara, desde las lozas doradas llamadas también de reflejo metálico, pasando por todas las variantes en formas abiertas y cerradas de la cerámica verde y manganoso, vasos de vidrio, relojes o cuadrantes solares, algunos elementos arquitectónicos entre los que sobresalen por su refinada talla los capiteles y basas de alabastro, y el famoso cervatillo de bronce que originariamente estuvo como surtidos en alguna de las fuentes o estanques de la ciudad palatina.

Fuera de la Sala y antes de cruzar por los brocales se expone una muestra de la epigrafía árabe, fundamentalmente lápidas conmemorativas y funerarias, procedentes estas últimas de la necrópolis situada sobre el arrabal de Shaqunda.

El desarrollo de la ingeniería hidráulica en época musulmana alcanzó cotas cuya infraestructura ha permanecido hasta nuestros días. De entre los elementos materia-

les relacionados con esa cultura del agua destacan los brocales de pozos, repertorio variado y rico en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba. Estos brocales, unas veces cerámicos con estampillas, otros vidriados y algunos de mármol que aún conservan las marcas o surcos producidos por el roce de las cuerdas o cadenas el extraer el agua, constituyen el elemento visible y decorativo con el que se remata y protege la boca del pozo. Los hay árabes, mudéjares y principalmente de tradición islámica.

Acompañan a los brocales dos celosías de la Mezquita Aljama, varias vitrinas de cerámica común, pintada, y vidriadas monocromas en verde o melado. Concluye este espacio con una muestra de los mozárabes cordobeses, los cristianos que conservaron su religión bajo el dominio islámico, esencialmente inscripciones funerarias y la popular campana del Abad Samson, perteneciente a un monasterio mozárabe situado en la Sierra de Córdoba y fechada en el año 955.

Por último, la Sala VII muestra pequeños objetos en hueso y otros en bronce como braserillos, candiles, quemaperfumes y jarras que nos hablan del elevado nivel tecnológico alcanzado por los artesanos andalusíes. En el centro, presidiendo la Sala, una magnífica pila de mármol decorada con motivos vegetales y prótomos de cápridos y felinos, procedente de la almunia Al-Amiriya. Completan la exposición varios testimonios de orfebrería adscritos a tesoriillos hispanomusulmanes hallados en Córdoba y provincia. El más reciente fue recuperado en las proximidades de la Escuela de Enfermería de Córdoba, formado por una hermosa y robusta cántara de bronce que contenía 3.664 dirhams enteros más 1,973 kilos de fragmentos de la misma moneda.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Al servicio de historiadores y arqueólogos, el Museo dispone de una biblioteca especializada en Prehistoria, Arqueología, Museología y Restauración. Para la consulta se requiere únicamente la expedición del carnet de investigador.

HORARIO DE VISITA

	INVIERNO	VERANO
Martes a Sábado	De 10.00 a 14.00 De 17.00 a 19.00	De 10.00 a 13.30 De 18.00 a 20.00
Domingos y festivos	De 10.00 a 13.30	De 10.00 a 13.30
Lunes:	Cerrado	Cerrado



De la necrópolis del Camino Viejo de Almodóvar procede la "Gran Tumba" que actualmente está emplazada frente a la Puerta de Sevilla.

Muerte y creencias en el Más Allá en la Córdoba romana

Ildefonso Robledo Casanova

Hasta el siglo II d.J.C. la fórmula sepulcral más atestiguada en la antigua Roma fue la incineración. Posteriormente se fue imponiendo la inhumación, es decir, enterrar el cuerpo, bien por la influencia del Cristianismo, bien por las creencias en la perduración de la personalidad en el Más Allá. Ambos ritos funerarios motivaron una variada tipología de

enterramientos, que se señalizaban externamente con lápidas. El estudio de las necrópolis romanas de Córdoba, así como de sus lápidas, muchas de ellas conservadas en nuestro Museo Arqueológico, permite a los arqueólogos e investigadores profundizar en el conocimiento de este aspecto de la vida en nuestra ciudad en la época romana.

EN el mes de Abril de 1.995 nuestra Asociación visitó el Conjunto Arqueológico de la Necrópolis Romana de Carmona. Nuestra intención es, ahora, ofrecer al lector un estudio divulgativo sobre el mundo funerario en la Córdoba romana, que complemente la visión que los

asistentes a la excursión carmonense obtuvieron sobre esta importante faceta de la vida cotidiana en la Antigüedad.

La Ley de las XII Tablas, pieza clave del ordenamiento jurídico romano, prohibía que en el interior de la

ciudad se enterrara o incinerara a los cadáveres. Los motivos de esa prohibición eran claros y se relacionaban con aspectos de tipo higiénico (prevenir infecciones), así como de evitación de posibles incendios en el caso de la incineración en piras funerarias.

Esta norma tenía la consecuencia lógica de que las necrópolis habían de situarse fuera de las ciudades, ubicándose usualmente en los bordes de las vías que accedían a las puertas de los recintos amurallados de las mismas.

Con estos antecedentes no debe resultarnos extraño que las posibles necrópolis romanas de Colonia Patricia Corduba tengamos que buscarlas en las inmediaciones de las vías de acceso a nuestra ciudad y que, igualmente, se encuentren próximas a las puertas del recinto amurallado.

Las necrópolis romanas agrupaban monumentos funerarios y enterramientos de todo tipo, que estaban señalizados externamente a través de lápidas. Citadas lápidas tenían el objeto de pedir la benevolencia de los dioses, así como solicitar el recuerdo de los vivos que evitase el olvido del difunto. Al estar situadas en los bordes de los caminos las lápidas eran leídas por los viajeros y caminantes que se aproximaban a la ciudad, siendo frecuente que incluyeran peticiones piadosas dirigidas al posible lector. Así, por ejemplo, el texto de una lápida decía: "Aquí reposa Licinia Licinilla, que falleció a los treinta y cinco años... Caminante, te ruego que digas por ella: que te sea la tierra leve". Multitud de esas lápidas se han conservado y se custodian en los diferentes museos arqueológicos.

Necrópolis romanas de Córdoba

Con independencia de que la experiencia arqueológica contrasta que tumbas romanas se han encontrado en

Córdoba en los más diferentes lugares, siempre extramuros en el Alto Imperio y, a veces, incluso intramuros en época tardía, se tiende a identificar dos grandes necrópolis en la ciudad. Una de ellas situada en lo que se denominó Camino Viejo de Almodóvar, al Oeste de la ciudad amurallada, que comprendería el espacio situado entre las calles Antonio Maura, Medina Azahara y Paseo de la Victoria. De esta zona procede la "Gran Tumba" o panteón que se localizó aquí en el año 1.931 y que sería posteriormente desmontada, estando emplazada actualmente frente a la Puerta de Sevilla.

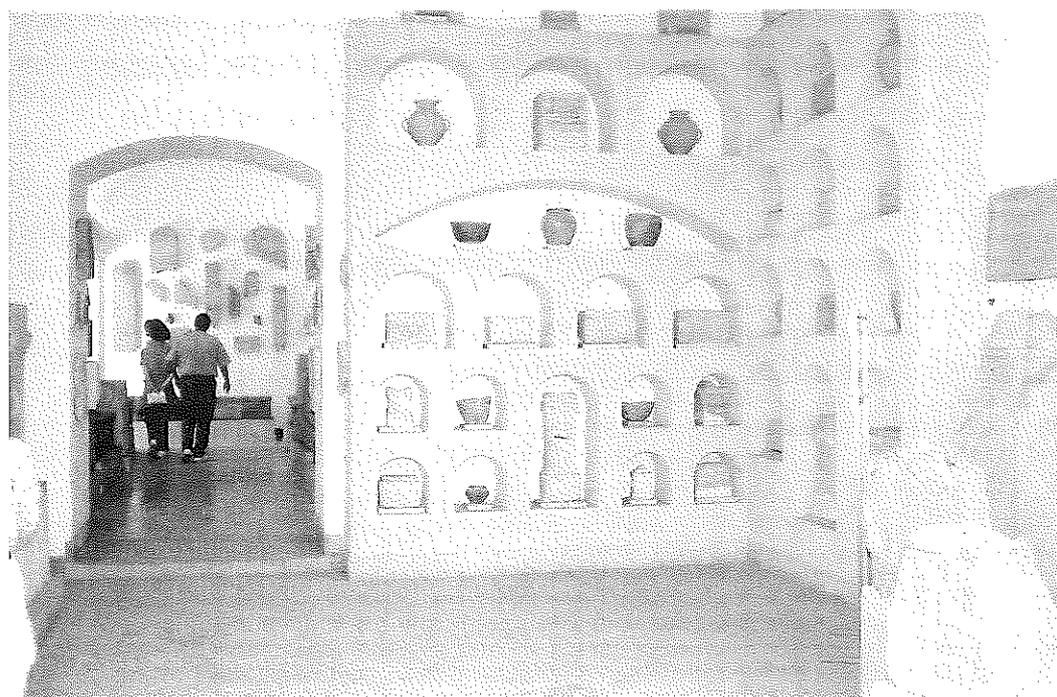
Por su gran extensión superficial y por haberse encontrado lápidas de extranjeros y gladiadores, muy mal vistos en la escala social, se piensa que esta era la necrópolis de la plebe.

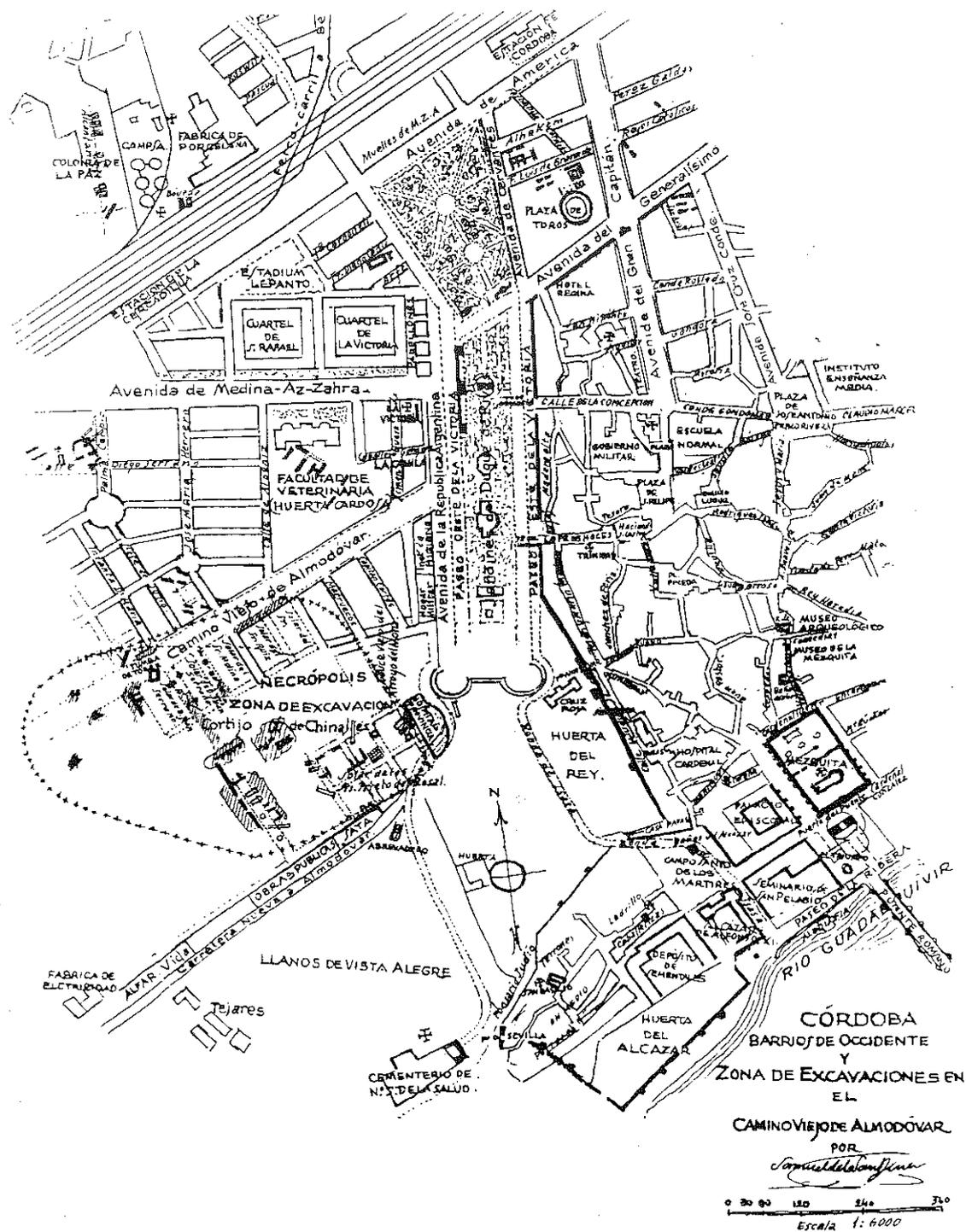
A finales de 1.993, en las catas efectuadas en el Paseo de la Victoria, se ha descubierto un mausoleo, fechado provisionalmente en los siglos I ó II d.C., situado en las inmediaciones de la actual Puerta de Gallegos (la puerta Oeste de la ciudad romana). La excavación ha rescatado una plataforma circular de más de diez metros de diámetro, sobre la que se situaba el mausoleo. Dadas las características monumentales de la obra se trata, sin duda, de una tumba patricia, que habría que relacionar con la otra "Gran Tumba" a que antes nos hemos referido. Futuras excavaciones en la zona han de permitir contrastar si esa monumentalidad es o no un hecho aislado, dentro de un conjunto de tumbas más modestas que configurarían esa necrópolis tenida tradicionalmente por plebeya.

También recientemente las investigaciones de J. A. Morena López han permitido profundizar en el conocimiento de la extensión que ocupaba esta necrópolis occi-

dental de Colonia Patricia Corduba. En efecto, excavaciones efectuadas en los primeros meses de 1.993 en la zona del Polígono de Poniente

Reconstrucción de un columbario, con urnas en las que se depositaban las cenizas de los cuerpos incinerados.
Museo Arqueológico de Córdoba.





El plano que reproducimos nos muestra los barrios occidentales de Córdoba en el año 1950, con indicación de la zona de excavaciones en el Camino Viejo de Almodóvar. Está tomado de la obra "Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1.948-1.950)", de Samuel de los Santos Gener.

La "Tumba de Torre" señalizada en las inmediaciones del cruce del Camino Viejo de Almodóvar (actual calle de Antonio Maura) con la calle Infanta Doña María, es la que en nuestros tiempos se encuentra reubicada junto a la Puerta de Sevilla. La "bóveda" que se menciona frente a la "Estación de la Cercadilla", en la parte superior izquierda del plano, pertenece al Palatium de época Bajo-imperial excavado en estos últimos años en ese lugar.

El plano de Samuel de los Santos Gener, que fue Director del Museo Arqueológico, nos permite evocar la situación de los barrios del Occidente de Córdoba hace ya 45 años.

(P-1), espaldas de la Plaza de Toros, han permitido aflorar los vestigios de una tumba de incineración (que se ha fechado en la primera mitad del siglo I d.C.), así como 21 tumbas de inhumación, datadas ya en época bajo-imperial. Todo ello nos confirma la gran extensión superficial de la necrópolis, que se extendía, como hemos comentado, desde el Paseo de la Victoria hasta más allá de la actual Plaza de Toros.

La otra gran necrópolis o concentración de tumbas romanas se sitúa en Córdoba en la zona Norte de la ciudad, comenzando en la actual Plaza de Colón, frente a la Puerta Norte o Pretoria de la muralla, que hoy día recibe el significativo nombre de Puerta del Osario, debido, al parecer, a la concentración de huesos humanos aparecida en sus inmediaciones. Esta segunda necrópolis llegaría hasta la zona de San Cayetano, habiendo aparecido abundantes lápidas y tumbas. Como una ampliación de esa necrópolis se debe de contemplar las múltiples tumbas encontradas también en el actual barrio de El Brillante, destacando magníficos sarcófagos de mármol decorados con relieves que representan asunto tanto paganos como paleocristianos.

En fechas recientes, en la zona de San Cayetano, Fernando M. Penco y otros (1.990) han excavado una necrópolis romana en Avenida de las Ollerías, número 14 (zona Noreste de Córdoba), que abarca tumbas de mediados del siglo I d.C. al III, de las que cinco corresponden a incineraciones y once a inhumaciones. En este yacimiento se pudo documentar, igualmente, un curioso ritual consistente en la extracción de las rótulas, que se colocan junto a la cabeza del difunto (ritual también detectado en la excavación del solar de Ambrosio



Lápida funeraria romana que se expone en el Museo Arqueológico de Córdoba.

de Morales, número 4).

La zona Norte y el Camino Viejo de Almodóvar son los dos lugares en donde tiende a concentrarse la existencia de tumbas romanas en Córdoba. No obstante, lo cierto es que, como ya antes apuntamos, cualquier punto situado extramuros de la ciudad puede, en principio, albergar restos funerarios. Así, en Cercadilla, por ejemplo, se detectó una incineración en urna de tradición indígena, con decoración a bandas, que quizás sea parte de una necrópolis alto-imperial y recientemente, en la calle Maese Luis, número 20 (zona Este) se han identificado cinco enterramientos datados entre finales del siglo II d.C. y III.

Lápidas funerarias

A lo largo del texto hemos mencionado en diferentes ocasiones la importancia de las lápidas funerarias para identificar la existencia de una posible necrópolis, así como su abundancia en nuestros Museos Arqueológicos.

Las lápidas suelen contener unos textos que reproducen, generalmente de forma reiterativa, unos formularios funerarios que son fácilmente identificables y que explicaremos someramente a continuación. El lector, en su visita a nuestro Museo Arqueológico, podrá verificar que existe generalmente en las lápidas funerarias romanas una sistemática común:

D. M. S. (Iniciales de DIIS MANIBUS SACRUM).

Quiere decir: CONSAGRADO A LOS DIOSES MANES. Es una frase de consagración a los dioses de ultratumba

-NOMBRE DEL DIFUNTO

-EDAD

-NOMBRE Y PARENTESCO DE LA PERSONA QUE HA MANDADO HACER LA LAPIDA

H. S. E. S. T. T. L. (Iniciales de HIC SITUS EST. SIT TIBI TERRA LEVIS).

Quiere decir: AQUI YACE. QUE LA TIERRA TE SEA LEVE. Es la fórmula final que suelen contener todas las lápidas.

Un ejemplo de lápida cuya lectura se adapta a este esquema sería el siguiente:

D. M. S.
L. IULIUS AMOENUS
MURIO A LOS XXIII AÑOS
HIZO ESTE MONUMENTO
PARA SU AMADO HIJO
SU MADRE CASSIA
AMOENA
H.S.E. S.T.T.L.

La niña Melitina

Sin embargo, no todos los epitafios romanos son fríos o repetitivos. Existen excepciones, como la que vamos a desarrollar seguidamente, que nos permiten adentrarnos en el mundo de los sentimientos que la muerte de un ser querido suscitaba en sus familiares.

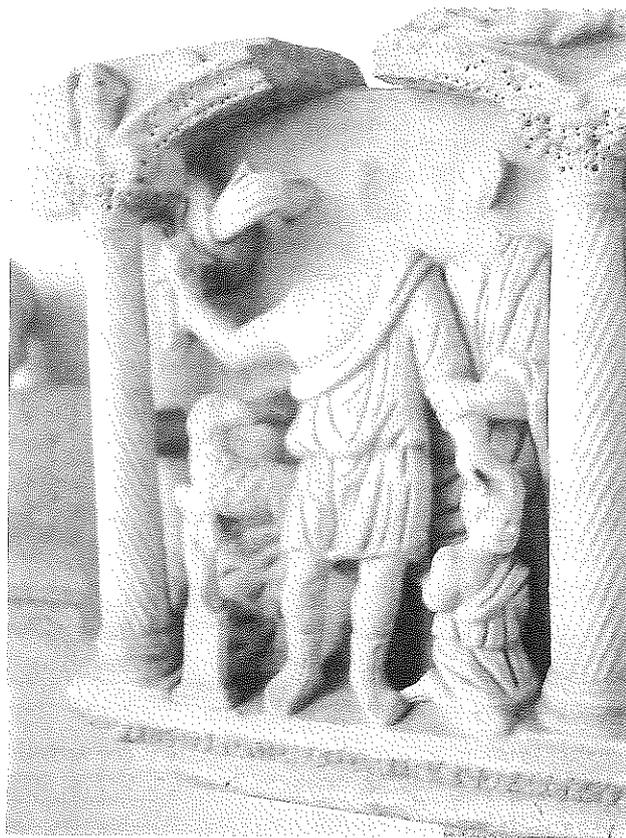
Es el caso de la niña Melitina, que murió con diez años de edad y cuya lápida se encontró en la zona de La Merced (Plaza de Colón):

**CONSAGRADO A LOS DIOSES
MANES
AQUI YACE MELITINA,
DE NUEVE AÑOS, SEIS MESES
Y OCHO DIAS. AQUI ESTA LA
NIÑA A QUIEN EL PADRE HA
DE LLORAR TODA LA VIDA Y
A QUIEN LA MADRE, APENAS
DESAPARECIDA, BUSCA DE
CONTINUO LLENA DE DOLOR.
AGRADECIDA A LAS CARICIAS,
ERA COMO TODOS QUEREMOS
SEAN NUESTROS HIJOS.
EL AÑO DECIMO DE SU VIDA
LA PRIVO DEL DON DE LA LUZ.
QUIEN LEA ESTE INFORTUNIO
MALDIGA AL HADO INICUO.
SEATE LA TIERRA LEVE.
CARPOPHORUS, SU PADRE, Y
TITILICUTA, SU MADRE,
DEDICAN ESTE EPITAFIO A SU
CARIÑOSISIMA HIJA**

La muerte de la niña y el hondo sentimiento de pesar de sus padres hacen que dos mil años después de haber sido escrito este epitafio todavía sintamos la necesidad de maldecir a ese "hado inicuo" que privó a Melitina del don de la vida, a sus escasos diez años, y que dejó a sus desgraciados padres en la más total desesperanza.

Creencias en el Más Allá

Para los antiguos romanos el Más Allá no era motivo de especial preocupación. La propia religión greco-romana nos habla de dioses muy cercanos a los hombres, con sus mismas pasiones e inquietudes. El mundo clásico está poblado por tres razas: animales (irracionales), hombres (racionales) y dioses (racionales e inmortales), pero, como indica Paul Veyne, para llegar a ser dios no habrá que ascender muy arriba, ya que los dioses se hallan justo encima de los hombres. Por ese motivo de proximidad real entre dioses y hombres se pudo llegar a divinizar a los



Detalle de la escena del sacrificio de Isaac por Abraham.

propios emperadores. Existe un salto importante entre dioses y hombres, pero no un salto infinito, como en el Cristianismo.

La religión romana es una religión sin Más Allá ni posible salvación. Para personas cultas, como Cicerón, el paganismo romano estaba hecho de supersticiones ridículas, que son buenas para el pueblo, pero en las que nadie con mente racional podía creer.

Así, pues, ante la muerte el hombre romano se encuentra con un vacío absoluto. La muerte equivale a la nada, a un eterno sueño. Tras la muerte no hay nada. Al menos eso es lo que sostenían las principales escuelas filosóficas de estoicos y epicúreos, en las que sobresalía el extremado racionalismo ante la muerte y la no creencia en el Más Allá. Los filósofos romanos insistían en el carácter práctico de la filosofía, que debía enseñar como obrar a los hombres en la vida, despreocupándose de lo que vendrá tras la muerte. El filósofo, según Musonio, debe ser el que eduque y cuide de los hombres, sanándoles de las pasiones, que son sus enfermedades.

Vemos, pues, como el paganismo romano no ofrecía ningún plan concreto de salvación a los hombres y los filósofos, preocupados por las cuestiones más prácticas, descartaban por irracional cualquier tipo de creencia sobre una posible vida en el Más Allá. Si es así, hemos de

preguntarnos, ¿que pensaban que podía suceder con el alma cuando el hombre muere?, Marco Aurelio, emperador y filósofo estoico, escribía que con la muerte el alma se libera del cuerpo, que era su prisión durante la vida, pero como pensador racionalista que era no se planteó el problema de si esa liberación era el comienzo de una nueva vida o el fin de toda sensibilidad.

Sin embargo, a pesar de sus no creencias en el Más Allá, los romanos, como otros pueblos mediterráneos, cuidaban con especial preocupación el poder contar con un espacio funerario apropiado y con unos rituales concretos para el momento posterior a la muerte. Existían incluso asociaciones a las que pertenecían personas que contaban con recursos económicos limitados y que querían asegurarse un sepelio digno. En los testamentos era especialmente frecuente que el testador ordenase a sus herederos el debido mantenimiento del lugar de reposo. Ante la incertidumbre de lo que vendría tras la muerte el romano quería disponer de un ritual concreto así como de un lugar adecuado donde descansar, ya que era una creencia popular que los almas de los muertos que no habían recibido sepultura vagaban sin gozar del eterno reposo.

El Cristianismo

Con la llegada e influencia de las religiones de origen oriental cambió de forma radical el conjunto de creencias romanas sobre la vida en el Más Allá, lo que se contrasta arqueológicamente al observar como varían las modalidades sepulcrales, ya que el rito incineratorio fue sustituido por el inhumatorio (entierro del cadáver).

En el Alto Imperio llegaron a Roma diferentes cultos a dioses de procedencia oriental, destacando el Mitrismo (de origen persa) y el Cristianismo. Estas nuevas doctrinas si ofrecían un plan concreto de salvación a sus miembros, que podrían alcanzar una nueva vida tras la muerte física, lo que resultaba especialmente atractivo para la masa popular romana que, como hemos podido comentar, hasta ese momento no habían podido tener ninguna esperanza en una vida ultraterrena.

A partir de los tiempos del emperador Constantino el Imperio se cristianiza de forma oficial y es en estos momentos cuando la Arqueología fecha la costumbre de enterrar a las personas adineradas en magníficos sarcófagos de mármol decorados con bellos relieves. Algunos de esos sarcófagos contienen escenas de tipo pagano, así el que se conserva en el Alcázar de los Reyes Cristianos u otro que, fragmentado, se expone actualmente en Madinat al-Zahra. Otros sarcófagos incorporan asuntos de tipo bíblico, entre ellos habría que destacar el que se encontró en el año 1.962 en la actual Avenida de Cruz de Juárez, que se expone actualmente en el patio romano del Museo Arqueológico cordobés.

No podemos finalizar sin destacar, especialmente, como Córdoba, una de las ciudades más romanizadas de Hispania en su calidad de capital de la provincia Bética, es uno de los lugares donde más sarcófagos decorados con relieves se han encontrado. Ello nos habla, igualmente, de la importancia que hubo de alcanzar el Cristianismo cordobés en esos primeros siglos.

BREVE NOTA BIBLIOGRÁFICA

IBANEZ CASTRO, A. (1983): *Córdoba Hispano-Romana*. Córdoba.

MARCOS POUS, A. (1976): "Aportación al estudio de las inscripciones funerarias gladiatorias de Córdoba". *Corduba*, n.º 1.

MORENA LOPEZ, J.A. (1994): "Nuevas aportaciones sobre el Aqua Vetus Augusta y la necrópolis occidental de Colonia Patricia Corduba". *Anales de arqueología cordobesa*, V.

PENCO, P. Y OTROS (1993): "Resultados del estudio de la necrópolis romana excavada durante las dos fases de Intervención Arqueológica de Urgencia desarrolladas en la Avenida de las Ollerías, número 14, de Córdoba". *Antiquitas*, IV.

SANTOS GENER, S. (1955): "Memoria de las excavaciones realizadas en Córdoba (1948-1950). Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas". *Informes y Memorias*, Núm. 31, Madrid.

VARIOS AUTORES (1991): "Arqueología de la muerte. Metodología y perspectivas actuales". *Fons Mellaria* (Curso de Verano 1990).

VARIOS AUTORES (1991): *Historia de la vida privada. I. Imperio romano y antigüedad tardía*. Alianza Editorial. Madrid.

Marco Aurelio: Las reflexiones de un emperador estoico

El emperador Marco Aurelio, que ocupó el trono de los césares en el siglo II d.C., nos ha dejado en sus "Meditaciones" unas sinceras reflexiones sobre cuáles eran las principales preocupaciones de un filósofo estoico romano, así como sus pensamientos sobre la vida y la muerte.

Para Marco Aurelio, ejemplo viviente de gobernante ecuánime, que estuvo al frente de los destinos del Imperio durante veinte pesados años, marcados por las continuas guerras con los pueblos bárbaros, la filosofía se reducía, fundamentalmente, a la ética. El hombre debía vivir con dignidad, con razón, de acuerdo a la naturaleza. El filósofo desdeñaba, en cuanto ilusorias, las promesas de vida en el Más Allá que las religiones orientales ofrecían a sus adeptos. La tarea de los filósofos, según el estoicismo, no era otra sino enseñar a los hombres a vivir de forma plena, de acuerdo con los principios éticos, en armonía con la propia divinidad que es inmanente a cada persona. "Mientras vives, sé virtuoso", dejó escrito Marco Aurelio.

Seleccionamos, seguidamente, algunos textos procedentes de sus "Meditaciones".

○ No actúes en la idea de que vas a vivir diez mil años. La necesidad ineludible pende sobre ti. Mientras vives, mientras es posible, sé virtuoso.

○ El hombre que se desvive por la gloria póstuma no se imagina que cada uno de los que se han acordado de él morirá también muy pronto; luego, a su vez, morirá el que le ha sucedido, hasta extinguirse todo su recuerdo en un avance progresivo a través de objetos que se encienden y se apagan.

○ Si las almas perduran, ¿cómo, desde la eternidad, consigue el aire darles cabida? ¿Y cómo la tierra es capaz de contener los cuerpos de los que vienen enterrándose desde tantísimo tiempo?. Pues al igual que aquí, después de cierta permanencia, la transformación y disolución de estos cuerpos cede el sitio a otros cadáveres, así también las almas trasladadas a los aires, después de un periodo de residencia allí, se transforman, se dispersan y se inflaman reasumidas en la razón generatriz del conjunto, y, de esta manera, dejan sitio a las almas que

viven en otro lugar. Esto podría responderse en la hipótesis de la supervivencia de las almas.

○ Ama, admite el pequeño oficio que aprendiste; y pasa el resto de tu vida como persona que has confiado, con toda tu alma, todas tus cosas a los dioses sin convertirte en tirano ni en esclavo de ningún hombre.

○ Piensa, por ejemplo, en los tiempos de Vespasiano. Verás siempre las mismas cosas: personas que se casan, crían hijos, enferman, mueren, hacen la guerra, celebran fiestas, comercian, cultivan la tierra, adulan, son orgullosos, recelan, conspiran, desean que algunos mueran, murmuran contra la situación presente, aman, atesoran, ambicionan los consulados, los poderes reales. Pues bien, la vida de aquellos ya no existe en ninguna parte. Pasa de nuevo ahora a los tiempos de Trajano: nos encontramos con idéntica situación; también aquel vivir ha fenecido. De igual modo contempla también y dirige la mirada al resto de documentos de los tiempos y de todas las naciones; cuántos, tras denodados esfuerzos, cayeron poco después y se desintegraron en sus ele-

mentos. Y especialmente debes reflexionar sobre aquellas personas que tú mismo viste esforzarse en vano, y olvidaban hacer lo acorde con su particular constitución: perseverar sin descanso en esto y contentarse con esto. De tal modo es necesario tener presente que la atención adecuada a cada acción tiene su propio valor y proporción. Pues así no te desanimarás, a no ser que ocupes más tiempo del apropiado en tareas bastante nimias.

○ Las palabras, antaño familiares, son ahora locuciones caducas. Lo mismo ocurre con los nombres de personas, que muy celebrados en otros tiempos, son ahora, en cierto modo, locuciones caducas: Camilo, Cesón, Voleso, Leonato, y, poco después, también Escipión y Catón; luego, también Augusto; después, Adriano y Antonino. Todo se extingue y poco después se convierte en legendario. Y bien pronto ha caído en un olvido total. Y me refiero a los que, en cierto modo, alcanzaron sorprendente relieve; porque los demás, desde que expiraron, son desconocidos, no mentados. Pero, ¿qué es, en suma, el recuerdo sempiterno?. Vaciedad total. ¿Qué es, entonces, lo que debe impulsar nuestra afán?. Tan sólo eso: un pensamiento justo, unas actividades consagradas al



bien comun, un lenguaje incapaz de engañar, una disposición para abrazar todo lo que acontece, como necesario, como familiar, como fluyente del mismo principio y de la misma fuente.

○ Todo es efímero: el recuerdo y el objeto recordado.

○ No desdeñes la muerte; antes bien, acógela gustosamente, en la convicción de que ésta también es una de las cosas que la naturaleza quiere. Porque cuales la juventud, la vejez, el crecimiento, la plenitud de la vida, el salir los dientes, la barba, las canas, la fecundación, la preñez, el alumbramiento y las demás actividades natura-

les que llevan las estaciones de la vida, tal es también tu propia disolución. Por consiguiente, es propio de un hombre dotado de razón comportarse ante la muerte no con hostilidad, ni con vehemencia, ni con orgullo, sino aguardarla como una más de las actividades naturales. Y, al igual que tú aguardas el momento en que salga del vientre de tu mujer el recién nacido, así también aguarda la hora en que tu alma se desprenderá de esa envoltura.

Marco Aurelio: *Meditaciones*.
Traducción de Ramón Bach Pellicer.
Colección "Los Clásicos de Grecia y Roma". Madrid, 1995.

El Museo Municipal de Santaella

Joaquín Palma Rodríguez
Juan Manuel Palma Rodríguez
Francisco José del Moral Aguilar
(Equipo Directivo del Museo Municipal)

Antecedentes

LA historia de este Museo se inicia en los finales de 1970, cuando tras el afloramiento de un yacimiento con abundantes ladrillos estampillados visigodos, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad la creación de un Museo Arqueológico Municipal. Seguidamente se prepara un local donde se van recogiendo las piezas que constituirán los fondos del Museo.

En 1971 tiene lugar el hallazgo de la que hoy es figura emblemática del Museo, la llamada "leona de Santaella". Este se completa en los principios de 1972 con el hallazgo de un león, fragmento de un grupo escultórico, en la camorra de Las Cabezuelas.

En los finales de 1972, la dirección del Museo Arqueológico Provincial pretende recoger dos esculturas de los fondos de Santaella para su traslado a Córdoba; éstas y otras piezas desaparecieron del lugar de depósito, permaneciendo ocultas durante largo tiempo.

Desde aquella fecha distintos momentos han ido marcando los hitos del actual Museo Municipal y sucesivas Corporaciones han hecho suya la meta marcada en los comienzos de la década de los setenta.

En 1984, al amparo de la Corporación Municipal del

momento, comienza a tomar forma la Comisión Municipal para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Santaella, siendo uno de sus fines primordiales la instalación del Museo Municipal, objetivo éste que orienta todas sus actuaciones desde, incluso, la redacción de su Reglamento de Régimen Interno.

En 1986, con el descubrimiento y excavación de la cámara funeraria de La Calva, la idea del Museo cobró una fuerza definitiva. Como consecuencia de este hallazgo, el 7 de septiembre de 1986 se inauguró la I Exposición Arqueológica de Santaella, que recogía el total de las piezas celosamente guardadas por las gentes del pueblo durante catorce años.

A partir de esta fecha, el Museo Municipal de Santaella se muestra ya como una realidad alcanzable. Se acometieron las obras de remodelación del edificio, antigua casa del Pósito, donde se ubicaría el Museo, en tanto que se procedía a la catalogación y registro de las piezas que constituirían sus fondos.

Acabadas las obras de remodelación del edificio, en 1988, comienza la tarea de montaje del Museo, de tal forma que el 7 de septiembre de dicho año, después de un dilatado y a veces penoso camino de dieciocho años, el Museo Municipal de Santaella abría sus puertas.

El Museo de Santaella, que nace con una marcada vocación didáctica, pretende ser un medio vivo de aprender Historia, un instrumento que ayude a desarrollar la capacidad de observación y un reflejo de la importancia que debe alcanzar la conservación de nuestro patrimonio. Por ello, pretende que el visitante pueda ser su propio guía en el mismo, convirtiendo la visita en algo activo.

Diversos aspectos se han cuidado desde los primeros momentos del montaje para hacer efectiva la vocación con que nació:

○ Gráficos que ayuden al visitante a situarse en el tiempo aproximado al que pertenecen los materiales expuestos y en la zona del término municipal donde fueron hallados.

○ Reconstrucciones ideales sobre el uso posible de algunos de los materiales expuestos en él (brazal de arquero, molino de cereal, útiles para decorar la cerámica...)

○ Dibujos y esquemas que ayudan a los visitantes a comprender el proceso de fabricación y uso de diversos materiales expuestos.

Cabeza de la Leona de Santaella, pieza emblemática del Museo de esta localidad.



○ La forma de exponer los materiales es la encargada de ilustrar a los visitantes acerca de los usos y costumbres de la época a la que pertenecen.

○ Cuadernos didácticos para profesores y alumnos, adecuados a los niveles de Enseñanza Primaria y Secundaria, que se remiten al centro interesado tan pronto como concierne la visita. Estos cuadernos están elaborados siguiendo directrices marcadas en la nueva Ley de Educación (LOGSE).

La institución está constituida por dos secciones, Arqueología y Etnología; la primera muestra en sus alas vestigios materiales que, remontándose desde el Paleolítico, llegan hasta la época hispano-musulmana; la segunda recoge una muestra de útiles pertenecientes a nuestro pasado más reciente, que quiere ser un reflejo, a la vez que un homenaje, al trabajo de un pueblo eminentemente agrícola.

Sección de Arqueología

Sala I. Prehistoria.

En esta sala se recogen materiales que abarcan desde el Paleolítico Inferior al Bronce final. Nos presenta una evolución de la técnica de la industria lítica, desde el Paleolítico Inferior al Bronce. Acompaña al material textos y dibujos sobre estas industrias. Por otra parte se muestra una evolución de la cerámica a lo largo de la Prehistoria, ilustrándose con textos y útiles para su decoración; se completa esta sala con muestras de elementos de adorno personal.

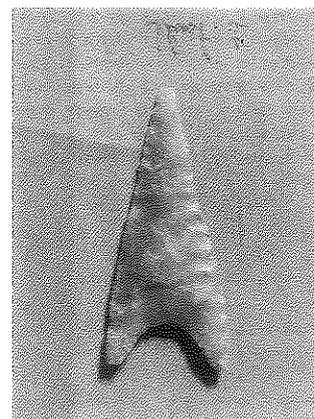
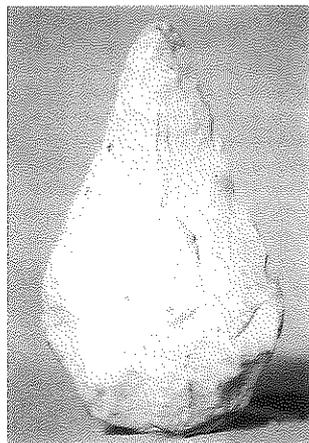
Vitrina 1

Nos presenta una evolución de la técnica de la industria lítica, desde el Paleolítico Inferior al Bronce. Pretende hacer ver a los visitantes cómo a medida que el hombre evoluciona, los útiles de los que se sirve van reduciendo el tamaño, a la vez que ganan en precisión. Con esta vitrina y las hojas didácticas correspondientes se pretende que los escolares encuentren el paralelismo entre útiles actuales y los que podemos observar en la vitrina, de forma que estos últimos dejen de ser para ellos simples piedras.

Vitrina 2

Está dedicada a las industrias del Paleolítico y Postpaleolítico, siendo el material más abundante el correspondiente al Paleolítico Inferior; en él hemos de destacar los bifaces expuestos en una de las repisas.

Acompaña al material un somero texto sobre estas industrias, un dibujo sobre la elaboración de un útil, un



esquema sobre el uso de la rayadera, un índice de los útiles presentados y una fotografía correspondiente a uno de los yacimientos del término municipal.

Hemos de destacar los microlitos que tienen como referencia el número 11, vestigios del Epipaleolítico recientemente documentado en nuestro término municipal.

Se trata con esta exposición de que los visitantes puedan observar la evolución del trabajo de la piedra en los primeros momentos del hombre.

Vitrina 3

Dedicada a la piedra pulimentada, hemos de destacar la variedad de materia prima utilizada así como la de las formas realizadas. Una de las piezas se presenta enmangada para favorecer la comprensión de su uso.

Vitrina 4

Se centra en la Cultura del Vaso Campaniforme, mostrando los vasos de la necrópolis de El Pósito, y diversos fragmentos de otros yacimientos. Además se exponen diversos objetos de adorno personal realizados en hueso, armas de cobre y tres elementos muy interesantes utilizados para la decoración de la cerámica.

En ella se llama especialmente la atención sobre aspectos de a decoración en cerámica.

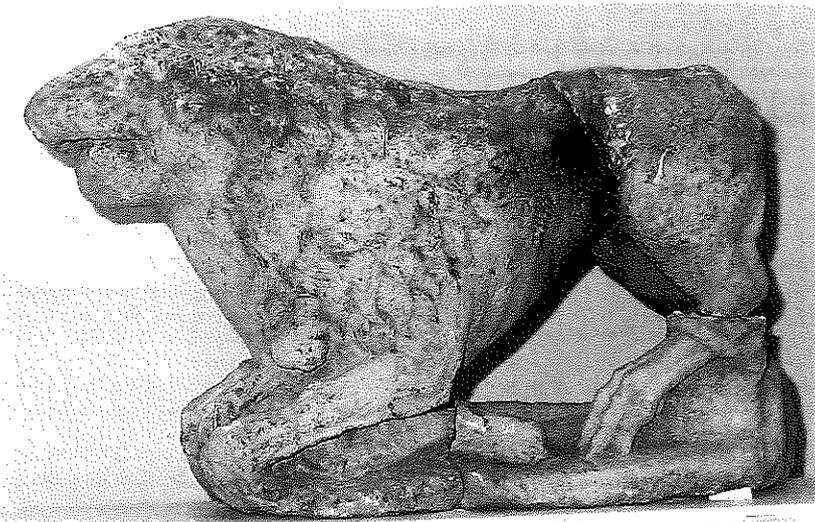
Vitrina 5

Dedicada a la cámara funeraria de La Calva, muestra el material recuperado por una excavación de urgencia realizada en el verano de 1986, así como fotografías exteriores e interiores de la cámara.

Apoyándonos en el enmague de una punta de flecha y en la reconstrucción ideal sobre el uso del brazal de arquero, se quiere llamar la atención sobre la aportación a uso del arco.

Vitrina 6

Se recoge en esta vitrina un conjunto de materiales pertenecientes al yacimiento de La Mitra. Entre las cerámicas expuestas hemos de destacar el vaso de retícula bruñida perteneciente al Bronce Final; y entre el material lítico,



Escultura de un león de época romana, resto de un desaparecido grupo.

los elementos de hoz, con los que se reconstruye idealmente su posible uso. Completa la vitrina una fotografía del yacimiento mencionado.

La hoz reconstruida y el molino de mano expuesto sirven de base para deducir la actividad económica desarrollada por los antiguos habitantes de La Mitra.

Sala II: Prerromano, romano, hispano-visigodo e hispano-musulmán

Mundo romano

Recoge muestras de diferentes materiales, gran parte de ellos de ajuares funerarios (vidrios, cerámica de paredes finas, ungüentarios...) En ella encontramos también una selección de numismática romana y una gran variedad de objetos de adorno personal.

La cerámica se encuentra perfectamente representada con muestras de sudgálica, sigillata, paredes finas, hispánica... El ritual funerario, por su parte, se recoge en la reconstrucción de una tumba de inhumación y un columbario.

Se cierra esta época con la escultura, en piedra, de un león, resto de un grupo de lucha.

Vitrina 9

Recoge muestras de diferentes materiales, procedentes en gran medida de ajuares funerarios (vidrios, cerámicas de paredes finas, ungüentarios...) Se llama especialmente la atención sobre las pesas de plomo y su uso.

Vitrina 10

Muestra el ajuar completo de una tumba de incineración. Hemos de destacar los dos platos de cerámica sudgálica cuyas estampillas, que se amplían junto con los originales, nos han permitido datarlos: ambos pertenecen al taller de Graufesenque, situado en el sur de la actual Francia, extendiéndose su producción por todo el ámbito

mediterráneo. Diversos textos y esquemas sitúan al alumno en las coordenadas espacio-temporales en las que se localizan los materiales.

Estas últimas nos sirven de punto de partida para insistir en el desarrollo del comercio e intercambios producidos en el mundo romano.

Vitrina 11

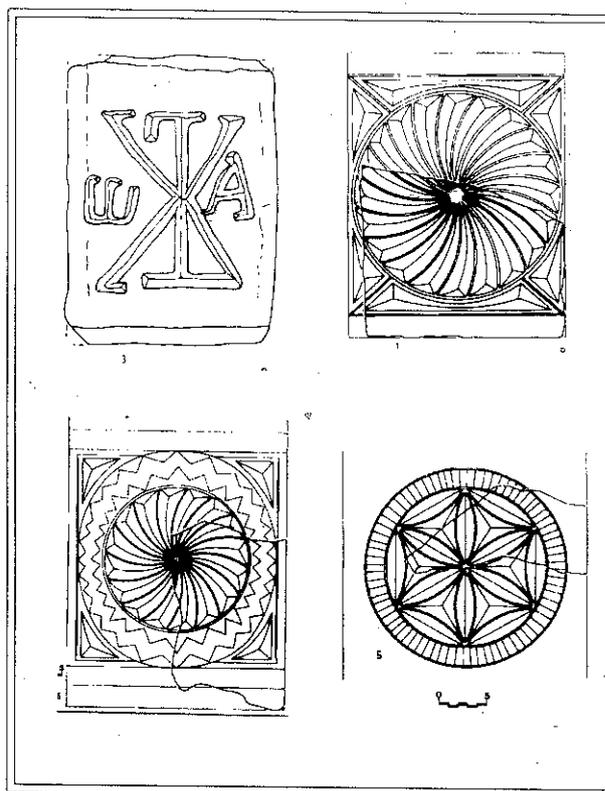
En ella se expone una muestra de cerámica imperial romana así como distintas estampillas de ésta. Se llama la atención sobre la calidad de esta cerámica, que se deduce de la observación y comparación con las vistas anteriormente.

Pedestales

Varios pedestales nos muestran ejemplos de estatuaria romana y distintos recipientes utilizados en el transporte de mercancías. Entre los primeros hemos de destacar la escultura del león, resto de un grupo, que preside esta Sala; frente a él, un panel nos indica idealmente el grupo escultórico completo.

Varios

Concluimos el mundo romano con diversas muestras del ritual funerario; podemos observar una lápida, unas urnas de incineración situadas en un columbario y la



Ladrillos estampillados de época visigoda.

reconstrucción de una tumba de inhumación, pudiéndose observar las semejanzas y diferencias sobre el ritual funerario romano y el prerromano.

Mundo hispano-visigodo

Se muestran ejemplos de cerámica y una variada tipología de ladrillos estampillados.

Vitrina 12

Se muestran unos reducidos ejemplos de cerámica que se pueden comparar, dada su proximidad, con la romana.

Paneles

Dos paneles nos ofrecen una tipología de ladrillos estampillados. en uno de ellos, situado sobre la escultura del león, se expone una serie con el crismón, teniendo la particularidad de estar invertido. Estos ladrillos se realizan mediante el uso de un molde que, en este caso, se ha hecho al derecho y al estampillarlo ha dejado la huella invertida.

Epoca hispano-musulmana

Vitrina 12

Recoge esta vitrina las escasas muestras de esta época que encontramos en nuestro término municipal, limitadas a algunos objetos cerámicos y a los dedos de metal utilizados por los guarnicioneros, así como objetos de adorno y un remate de braserillo.

Patio interior

Un pequeño patio interior une las dos secciones del Museo. en él se completa la visión del mundo romano,

Aspecto de la sección de Etnología del Museo.

destacando los elementos de construcción (reconstrucción de pavimentos y cubierta, basas, fustes, capiteles, un ejemplo de conducción y tubería de agua) y funerarios (estela), así como dos fragmentos de mosaico depositados por el Museo Provincial.

Sección de Etnología

El más reciente pasado nos va legando unos materiales ya en desuso que nos evocan momentos culturales y técnicos ya desaparecidos. Son los recogidos en la sección de Etnología.

Al ser el nuestro un pueblo eminentemente agrícola, la mayor parte de los fondos de esta sección están compuestos por aquellos instrumentos empleados en las labores agrícolas, acompañados de una elemental documentación fotográfica sobre su uso.

En la vida cotidiana, tanto en la casa como en el cortijo, la cocina ocupaba un lugar preeminente. La reconstrucción de una de ellas nos permite recordar la variada gama de utensilios presente en este importante lugar.

Concluye esta sección con una pequeña muestra de máquinas empleadas en las labores domésticas y artesanales.

HORARIO DE VISITAS

Sábados - De 15.00 a 19.30

Domingos - De 11.00 a 13.00

Para concertar visitas de colegios u otros grupos. llamar al teléfono (957)313244.



Las propiedades urbanas del Convento de Santa Ana de Montilla (Córdoba) en el siglo XVII

Estudio según el protocolo de la comunidad

M^a José Gómez Navarro y
Soledad Gómez Navarro
Universidad de Córdoba

I.- INTRODUCCIÓN

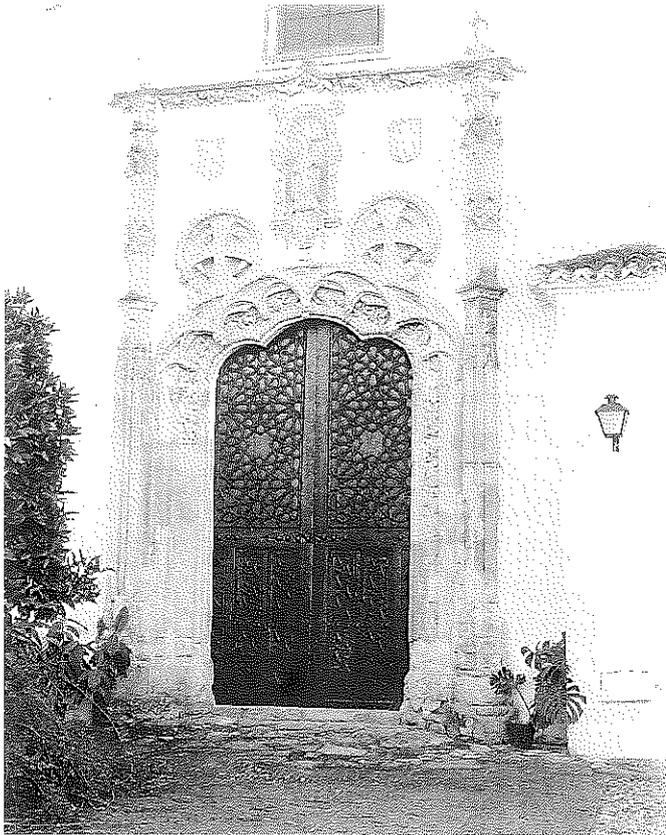
EN el marco de la historia económica de la Edad Moderna, es sobradamente reconocida la conveniencia de abordar trabajos que ensanchen el conocimiento que ya tenemos sobre las bases económicas de la Iglesia en el Antiguo Régimen. Parece indudable que investigaciones sobre el origen y consolidación de patrimonios eclesiásticos, constitución de sus rentas, formas de inversión y reproducción del sistema económico precapitalista repercuten no sólo en el avance y profundización de la disciplina económica, sino también en la comprensión del juego de relaciones que se establecen entre distintas estructuras históricas, del tipo de vinculación que puede existir entre ese indiscutible potencial económico que la Iglesia reunió en el Antiguo Régimen y su función social como estamento privilegiado y, por último, del gran protagonismo que ese importante aval le permitió desarrollar a distintos niveles (ideológico, político y, por supuesto, religioso) en la sociedad de la España moderna.

Sobre la base de un conocimiento aún escaso del soporte económico de las instituciones monásticas montillanas¹, esta Colaboración no se plantea concluir ese

capítulo económico que la encabeza -entre otras razones, porque sólo constituye una parte de una investigación que debe concebirse más amplia-, sino convertirse en un primer paso para futuras elaboraciones en ese campo y arrojar alguna luz sobre uno de los clásicos capítulos que conformaban el patrimonio de cualquier institución monástica, con cuya gestión obtenían parte de sus sustanciosos ingresos, con cuya administración ampliaban sus redes de implantación en la ciudad², y quizás también el menos conocido: el relativo a la propiedad inmobiliaria urbana del cenobio concepcionista montillano -centro religioso al que ya nos acercamos en el momento de su fundación y sobre el que ahora aportamos esta colaboración, muy diferente a la primera, pero de alguna forma su continuación³-, reconstruida con la información que suministra el protocolo de la comunidad en la segunda mitad del XVIII. Se trata, pues, de presentar el balance de una situación económica muy concreta: la que refleja esa fuente a partir de que las monjas deciden reiniciar su redacción -9 de junio de 1766-, actualizar el estado de sus propiedades y registrar periódicamente cualquier incidencia que les afectara.

De toda la información contenida en el protocolo de la comunidad⁴, esta aportación se centra exclusivamente en el pormenorizado análisis de las 28 casas (base cuantitativa del universo estadístico manejado) que constituyeron el patrimonio inmobiliario de la comunidad concepcionista en la ciudad de Montilla⁵. Desde el punto de vista metodológico, una primera lectura efectuada de forma aleatoria sobre distintos registros espaciados cronológicamente puso en contacto con la realidad económica encerrada en cada una de esas anotaciones, indicó la dirección hacia la que debería dirigirse la interrogación de la fuente para conocer determinados aspectos relacionados con la administración de esa propiedad urbana merced al tratamiento de esa información y, por último, permitió la definición de aquellos "items" que, adaptados al contenido de la documentación, conformaron el cuerpo central de la "ficha-tipo" diseñada para su vaciado⁶, con cuya contribución se establece la doble estructura de esta colaboración y sus principales objetivos de análisis:

- 1) **Descripción Formal de la Propiedad** (ubicación urbana, tipo de propiedad, composición y linderos).
- 2) **Estudio Económico** (origen de adquisición, cualidad, gravamen y vicisitudes sufridas: arrendamiento, venta, donación y consignación a censo).
- 3) **Observaciones Generales** (regularidad y particularidad de una gestión económica consolidada).



II.- ANÁLISIS FORMAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

Como dijimos más arriba, la base estadística de este estudio se nutre, prácticamente en el 100% de los casos examinados, de escrituras referidas a propiedades urbanas-es decir, casas en el sentido literal del término⁷, bienes inmuebles en condiciones idóneas para ser habitados y localizados en la ciudad-, ya que, si bien de una se aclara que "(...) hoy son solar (...) "⁸, sin embargo el objeto que había logrado tal condición de deterioro era asimismo una casa.

En cuanto a su ubicación cartográfica, si bien todas las escrituras informan de este particular, operando, sin embargo, con las veinte que hemos localizado en el callejero de la ciudad (vid. mapa adjunto), observamos que geográfica y económicamente se ha buscado la revalorización física y la rentabilidad económica del bien poseído. En el primer sentido, destaca la presencia en las calles más céntricas de la ciudad, ya que todas están incluidas en lo que se denomina "villa" -es decir, recinto urbano propiamente dicho, pero distinguido-, y sobre todo la concurrencia en las proximidades del convento o en las cercanías a propiedades del cenobio (cuatro casas). En el segundo, sobresalen las puntualizaciones de la calle Córdoba, donde la comunidad poseía tres inmuebles adquiridos por dote de monja, dato que quizás traduce, aunque sea tímidamente, la extracción social de algunas religiosas e indica,

también de alguna forma, la vinculación económica y social de sus familias con el ejercicio de la actividad del cuero, dominante en esa zona y pujante en la Montilla del Antiguo Régimen⁹.

Por lo que respecta a la estructura morfológica de la vivienda en sí misma, la escueta anotación que informa acerca de su distribución interna se refiere exclusivamente a dieciocho escrituras de la muestra -cifra que representa un 64,28% del total- en tanto que diez -es decir, 35,71%- no añaden nada al respecto. Ese soporte, sin embargo, tampoco se muestra muy explícito en esta cuestión que, por otra parte, resultaría sumamente interesante para ampliar los escasos conocimientos que poseemos sobre infraestructura de las casas y disposición de los interiores domésticos¹⁰, ya que el 100% de esos casos "habladores" se limitan a expresar repetidamente que las casas se componen de cuarto alto y bajo¹¹. Espigando, no obstante, escasas aclaraciones que, en ocasiones, matizan esa genérica alusión, entrevemos que estamos ante viviendas cuyo uso primordial consistía en servir de morada¹²-si bien, cuando quizás empeoraban sus condiciones de habitabilidad, se destinaran a uso industrial¹³ o ganadero¹⁴-, perteneciendo en su mayor parte (92,85%) como casas íntegras e individuales del convento de Sta. Ana, y sólo dos casos (es decir, 7,14%) especifican que su propiedad aparece compartida en cuarta y media parte respectivamente con el convento de Santa Clara¹⁵.

Por último, para acabar esta fase descriptiva, sólo resta referirnos a los linderos, información que sólo queda oculta en dos escrituras (7,14%), pero aparece detallada en 26 -es decir, 92,85% del total-, base suficientemente amplia como para sacar el máximo partido de este análisis. La observación de los datos permite asegurar que la mayoría de los casos especificados linda con encuadramientos de viviendas adscritas a distintos particulares de la ciudad (73,07%, entre los que aparecen, por cierto, tres casas pertenecientes al marqués de Priego); que el 26,92% restante mantiene vecindad con inmuebles vinculados a alguna de las clásicas instituciones que en el Antiguo Régimen solían detentar este tipo de propiedad¹⁶; que, entre éstas últimas, predominan las colindantes con propiedades previas del convento de Santa Ana o incorporadas con posterioridad por algún motivo (42,85%); y, por fin, que esta tendencia evidencia una estrategia muy bien pensada que tiende al acaparamiento de bienes por parte de aquellas corporaciones y confirma la idea, ya planteada por otros autores¹⁷, de que las instituciones religiosas con amplio poder económico solían practicar una política -

bastante rentable, por otra parte- de consolidación y engrandecimiento de su patrimonio inmobiliario a través de adquisición por diferentes vías -donación,pago de dote, compra- de propiedades contiguas a sus propios bienes.

III.- ESTUDIO ECONÓMICO

En este apartado nos acercaremos, por un lado, al análisis del origen de las propiedades que son objeto de este estudio y cuyas escrituras anotaron las monjas en su protocolo, y, por otro, al empleo, uso o destino que la comunidad fue haciendo de dichas pertenencias en función de un mecanismo gerencial aprendido y de las vicisitudes concretas que la propia dinámica de la actividad económica conventual fue dictando a lo largo del tiempo.

A) Formas de Adquisición

Sobre la sólida base de que todos los casos examinados-es decir, el 100% del universo estadístico manejado-responden al interrogante de esta cuestión y sobre la interesante posición de una cierta diversificación en la procedencia u origen de las propiedades urbanas del cenobio concepcionista montillano¹⁸, el balance de los datos obtenidos en la tabulación de este punto revela un doble fenómeno: destacado papel de la dote como forma tradicional de acceder un convento a la propiedad de bienes inmuebles; posición nuclear del censo como clásica fuente de ingresos en la dinámica económica preindustrial e importante instrumento de crédito por sus importantes repercusiones sociales y económicas, especialmente en el mundo campesino del Antiguo Régimen.

Reparando un instante en el primer efecto antes de llegar al segundo que es realmente el que más interesa -y que, como después veremos, en conjunto, sumando dimisión y censo propiamente dicho, alcanzaría posición de cabeza con el 39,27%, era esperable que un importante porcentaje -35,81%, como se recordará¹⁹- de las casas del convento procedieran de las dotes aportadas por las monjas a la hora de hacer su profesión en el cenobio concepcionista montillano. Aunque aún son necesarios sólidos estudios que amplíen el estrecho marco de la sociología religiosa conventual-extracción social de las religiosas; disposición de patrimonio propio para profesar o sujeción a las ayudas ofertadas por distintas obras pías destinadas a tal fin; relación de ambos factores con la elección del convento; cuantía, cualidad y desglose de los bienes que componen las dotes- o manifiesten bien-dejando el nivel de la pura intuición que ha guiado, por desgracia, hasta ahora-la indudable vinculación que existía entre religión y medio-análisis de determinados tests, como, por ejemplo, rela-

ción entre coyuntura económica e incremento o descenso en ingresos conventuales-, por las escasas informaciones que tenemos²⁰, sabemos que la dote acabó revelándose, en éste y en otros casos, como una de las fórmulas jurídicas más habituales para que la orden concepcionista accediera a la propiedad de inmuebles urbanos-cuya valoración²¹, por lo demás, también está sujeta a la contingencia de muy pocos datos, que impiden conclusiones exactas en este sentido- o ampliara los ya existentes en su patrimonio.

En cuanto a la importante presencia del segundo efecto -es decir, destacado papel de la procedencia por censo y dimisión²², es evidente que esas escrituras²³ indican el uso tan frecuente que hicieron las religiosas concepcionistas de ese instrumento de crédito -representando, en la parte que les correspondía, la función que tan gustosamente había asumido el conjunto de la institución eclesiástica, tan habituada, por lo demás, a la práctica de ese mecanismo²⁴, cuya manipulación permitía tanto la contribución de la comunidad a enjugar o aliviar el habitual y extendido fenómeno del endeudamiento popular en la economía preindustrial cuanto la ampliación de su propio patrimonio²⁵.

Por último y en ese panorama anteriormente esbozado, es obvio que compra²⁶, donación²⁷ y permuta²⁸ constituyeron formas marginales de adquisición de bienes inmuebles, cuyo escasa representación cuantitativa en el conjunto total eximen de mayor comentario.

B) Utilidades.

Para terminar el análisis económico relativo a las propiedades urbanas del cenobio concepcionista montillano, es indispensable dedicar mínima atención a este apartado.

Sobre la base de un importante ocultamiento de este dato en la muestra manejada (16 registros -es decir, el 57,14% del total no añaden información al respecto²⁹), la contabilización de los 12 restantes -42,85%- que se manifiestan explícitos en este sentido permite arrojar cierta luz acerca del triple mecanismo que articuló la configuración, permanencia y reproducción, del sistema económico que constituyó el sostén de la comunidad de este convento: **"ventas a censo"** (5 casas, 41,66% sobre el total especificado); **aplicación interna en el patrimonio del monasterio para ampliación de su infraestructura** (4 inmuebles, 33,33%); y **ventas no censales** (3 propiedades, 25,00%). Después de cruzar cada una de estas estrategias con una serie fija de factores que se han mostrado indispensables para la completa comprensión de la dinámica económica del convento como recoge el cuadro adjunto,

aquella clasificación se realiza no sólo en relación a su representación cuantitativa, sino, sobre todo, en función del papel de cada política en la gestión económica del cenobio, de la aplicación que en cada una recibe el capital y de su contribución a la evolución patrimonial de la comunidad.

Del análisis de esos datos se infiere que la utilidad colocada en primer lugar -es decir, las "ventas a censo"³⁰- fue, por sus características (casas en las calles más alejadas del convento -y, por tanto, menos céntricas-, libres de cargas en el momento de realizar la operación y conseguidas, en realidad, de forma poco costosa), la más rentable económica y funcionalmente para la comunidad, porque le permitía seguir manteniendo su papel de importante censalista -engajar el constante problema del endeudamiento

popular, como vimos en el punto anterior-, consolidar su política de enriquecimiento con esa fuente de ingresos que era el censo y sus réditos, colaborar a dinamizar la actividad económica de los particulares y favorecer el acceso a la propiedad privada a los grupos sociales menos pudientes, pero con contención, con moderación, sin grandes riesgos ni costes para el convento; que la de **aplicación interna**³¹ fue, por sus condiciones (viviendas ubicadas en calles adyacentes al cenobio o pegadas a su misma cerca, casi todas sujetas al pago de distintos gravámenes³² -es decir, comprometidas por la comunidad en otras inversiones quizás de mayor alcance y calado para el convento-, adquiridas en la mayoría de los casos con escaso esfuerzo económico y sostenidas por la comunidad sin gran desembolso de inversión), la más adecuada para la conservación,

Ventas a Censo

Ubicación	Gravamen	Origen
C/Enfermería	sin	dote (De 500 ducados).
C/Muñiz	sin	compra a particular (En 300 rv.).
C/Córdoba	sin	adjudicación ejecutiva.
C/Cordón	sin	dimisión y cesión (A favor del convento, por impago de réditos en censo anterior).
C/Peñuela y Gavia	sin	comprada en pública subasta (Por no haber mejor postor)

Aplicación Interna

Ubicación	Gravamen	Origen
Port.conv. C/Barea	con	compra a particular (En 2.066 rv.).
C/Enferm. con la cerca del convento	con	compra a particular (Por autos judiciales ejecutivos debidos a impago de crédito censal de un particular, en 3.846 rv.)
C/Arroyo con la cerca del convento	sin	permuta con particular.
Callejuela del Arroyo con la cerca del convento	con	donación de soltera.

Ventas No Censales

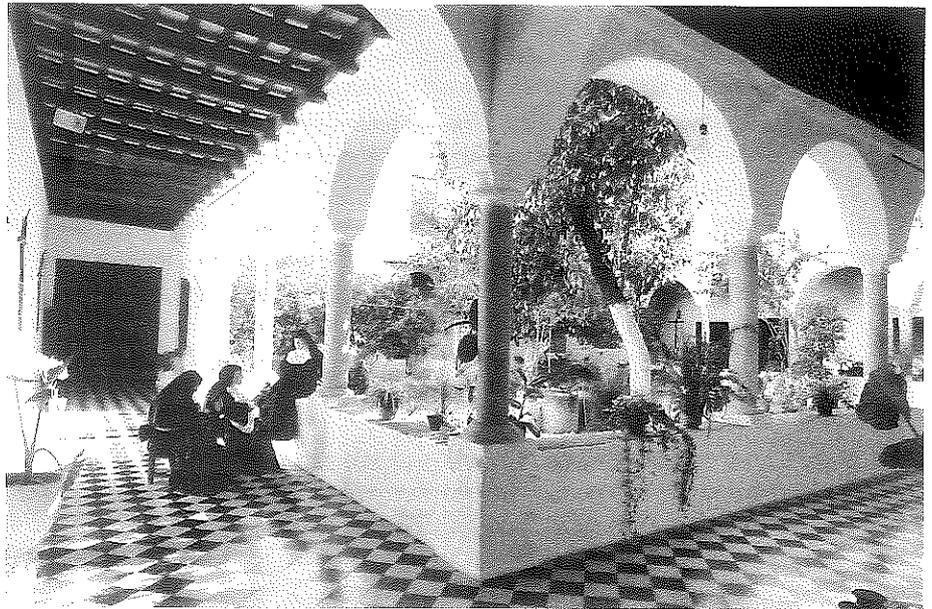
Ubicación	Gravamen	Origen
C/Horno nuevo	sin	dimisión de censo a favor conv. (Libres de gravamen cuando se venden, en 1806)
C/Corredera	sin	dote monja (Idem al caso anterior, pero en 1807)
C/Aleluya	sin	dote monja (Idem al caso anterior. También en 1807)

consolidación y reproducción del patrimonio de la orden; y que, por último, la finalidad de **ventas no censales** o ventas propiamente dichas³³ acabó convirtiéndose en la más idónea, por la cualidad de sus elementos (cierta dispersión geográfica -casas localizadas en calles algo apartadas del convento-, libres de cargas y casi todas corporativas por su origen dotal), para abordar el saneamiento del patrimonio conventual, cuyo proceso de disolución quizás se inicia por aquellos flancos vinculados primitivamente con poco o nulo coste, mantenidos sin compromiso de gravamen y considerados de escasa rentabilidad para el sostenimiento del convento, en un momento -los tres casos, curiosamente, se fechan a principios del XIX- en que empezaban a notarse los primeros efectos de las medidas desvinculadoras de Godoy y antes de que el enérgico plan desamortizador de Mendizábal asestara el definitivo golpe a la estructura económica de la Iglesia del Antiguo Régimen.

En definitiva, como hemos intentado demostrar, aunque coincidentes por su combinación con indicativos comunes de análisis -pero divergentes en contenidos, destinos e impulsos que en cada caso les fueron propios-, cada estrategia, cada una de las fórmulas examinadas a que las monjas destinaban sus bienes, cumplió, por esa singular peculiaridad, su específica función, que podríamos calificar, respectivamente, como **permanencia, consolidación y disolución** de una posición económica privilegiada, tradicional y conscientemente asumida por la institución conventual.

IV.- OBSERVACIONES FINALES

Retornamos al principio. Como decíamos entonces, conscientes de que esta aportación sólo pretendía ser un acercamiento al estudio económico de un tipo muy concreto de propiedades vinculadas al patrimonio de la comunidad concepcionista montillana -las de sus bienes inmuebles urbanos, a cuya documentación, sin embargo, hemos intentado exprimir el máximo jugo- y de que necesariamente debería inscribirse en el marco de una investigación que debía concebirse más amplia, las consideraciones que aquí hagamos no deben tomarse como conclusiones-



nada más pretencioso y lejano de aquella intención-, sino como meras reflexiones que, en el espacio de que ya disponemos, se convierten en simples puntualizaciones:

1. Escasa información, por el análisis exclusivo de la fuente analizada, sobre la participación de la propiedad urbana en el conjunto de los bienes patrimoniales del convento.
2. Ampliación del número de casas en el casco urbano por cercamiento geográfico en torno al convento.
3. Política consciente de gestión económica: predominio de adquisiciones "controladas" (compra, censo, dimisión) frente a las "azarosas" (dote, donación).
4. Integración del cenobio en la actividad económica y relaciones sociales de la ciudad (entidad crediticia, posesión de molino aceitero, interesante posición de propietario agrario), pero faltaría profundizar en su capacidad de convocatoria como centro de espiritualidad, estableciendo la posible relación entre aquella faceta y la trascendente -número de fundaciones de misas perpetuas, obras pías, capellanías-, objetos religiosos éstos últimos reservados casi siempre, por función y definición, a las comunidades regulares masculinas.
5. Mecánica económica de reproducción del sistema (diversificación en las utilidades a que destinaron sus inmuebles urbanos).
6. Por último, depuración en la actuación económica del convento: con buen criterio previsor y gestor, conforme avanza el XVIII las concepcionistas se desprenden de sus propiedades menos jugosas y rentables.

Fotos RUQUEL (Montilla)

NOTAS

Cuando Felisa Cerrato Mateos -compañera en el Grupo de Investigación de «Historia Social Agraria Andaluza» dirigido por la prof. Muñoz Dueñas- termine la elaboración de su trabajo dedicado a los patrimonios de los conventos femeninos cordobeses (hasta ahora, ha presentado distintos aspectos de ese plan más amplio, alguna de cuyas últimas actualizaciones ha sido publicada recientemente: «Las propiedades de las religiosas contemplativas de Aguilar, Baena y La Rambla a mediados del siglo XVIII», *II Encuentros de Historia Local. La Campiña*, II, 1991, 557-570), quizás empecemos a estar en condiciones de poder pronunciarnos acerca de la realidad económica (fuentes de ingresos, capítulos de inversión, incidencias de coyuntura, etc.) de las instituciones religiosas de nuestra provincia en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen. De momento, debemos conformarnos con escasos acercamientos parciales realizados por algunos historiadores que se han sentido atraídos circunstancialmente por temas puntuales de este campo de la investigación, centrados en el análisis exclusivo de una sola fuente y con visión estática: la que refleja el Catastro de Ensenada a mediados del XVIII para determinadas comunidades montillanas. En esta línea se inscribe la triple contribución de J. Aranda Doncel («Bienes y rentas de la Compañía de Jesús en Montilla a mediados del siglo XVIII», pp. 17-35), J. Cosano Moyano («Franciscanos, agustinos y hospitalarios en Montilla: Sus bienes y rentas a mediados del siglo XVIII», pp. 104-142), y la de H. Rodríguez de Gracia («Análisis económico de los conventos de Santa Ana y Santa Clara de Montilla a mediados del siglo XVIII», pp. 233-276) en: *Montilla: Historia. Arte. Literatura. Homenaje a Manuel Ruiz Luque*, Baena, 1988.

Con otro planteamiento, pero también tratando de conocer -entre otros objetivos- la implantación geográfica de distintos órdenes regulares en la capital del reino y, a partir de ahí, su capacidad de maniobra sobre la sociedad urbana, vid.: Izquierdo Martín, J. et alii, «Religiosidad barroca y oligarquías urbanas: la estrategia del clero regular madrileño», en *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura*, Madrid, 1991, 265-301.

Vid.: Gómez Navarro, S., «La orden concepcionista en Montilla (Córdoba). Fundación del convento de 'Santa Ana'», *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional*, I, León, 1990, 261-274.

El legajo privado de la comunidad se divide en dos partes bien diferenciadas atendiendo al contenido de su documentación: **religiosa** (copias del testamento, codicilo y memoriales del fundador del convento); netamente **económica** y mucho más heterogénea -la que aquí nos interesa-, que incluye anotación expresa (con una serie de datos fijos -denominación, linderos, descripción de la pieza, origen de la propiedad y condiciones jurídicas- y otros de carácter aleatorio -vicisitudes anuales de la gestión económica, condiciones particulares de cada propiedad, etc.-, dependiendo del objeto en cada caso anotado) de todas las pertenencias de este convento montillano: número de casas vinculadas (24 según las monjas, pero realmente contabilizamos 28), solares (sin número concreto), venta de diferentes piezas de tierra (asimismo sin cifra fija), huertas y huertos (17), hazas en Montilla (147), hazas mantenidas en los términos municipales de otros pueblos (8, que se desglosan así: 2 en Aguilar, 5 en Monturque y 1 en Castro del Río), molinos (1), olivares (49, aunque de difícil cuantificación por unir la consignación de «pedazos» y «suertes» con posesiones de viñas), censos en Montilla (aproximadamente 479 -es difícil establecer su volumen total, porque suman más de uno en alguna ocasión- redimidos o no: nótese el peso específico de esta partida, cuya abrumadora cifra requiere, por sí misma, un estudio profundo e individualizado) y, por último, otro número inferior de imposiciones (29, también aproximadamente por esa misma razón) sobre fincas de otros pueblos.

Cuya distribución, en cronologías de otorgamiento de escrituras y en notarios -y, más aún, en la interesante continuidad de la presencia de un mismo notario, seguramente como consecuencia de la fidelidad de las monjas en los negocios del convento hacia su persona- que dan fe de los distintos instrumentos públicos que informan de las vicisitudes de ese patrimonio, barre casi con exclusividad el XVIII, como era, por lo demás, esperable dado el conocido momento en que la comunidad acomete la ordenación de sus propiedades. El repertoriado de fechas, escribanos, notarías (u oficialías, es decir, oficinas notariales que engloban a varios notarios) y número de escrituras -datos que siempre aparecerán en este orden- para la serie de 16 casas cuyas escrituras informan de estos particulares, es el siguiente: 1692/1705/1719/1725, Juan Márquez del Barranco (6^a), 4. 1716/1718, Juan Manuel Talero (2^a), 2. 1733/1743/1754/1756/1757/1763 y 1772, Domingo González Domínguez (7^a) 7. 1763, Joaquín Baruzza Pareja (4^a), 1. 1787, Domingo Domínguez (7^a), 1. Y 1827, José M^e Rodríguez Rubio (7^a), 1. En cuanto al número de 28 inmuebles examinados -nuestro único punto de referencia sobre propiedades urbanas de los dos conventos femeninos montillanos procedía de H. Rodríguez de Gracia (*Op. cit.*, p. 250), quien, según su recuento del Catastro, fijaba esa posesión en 55,5 casas, aunque no detallaba la cifra correspondiente a cada cenobio-, son todos los anotados por las religiosas en las escrituras de su protocolo, en cuyo legajo ocupaban los folios 21 al 47 ambos inclusivos -en la práctica, asignamos un número a cada casa según el orden con que aparecían en aquel documento, dígito que, por comodidad, utilizaremos en lo sucesivo para la cita de dichos inmuebles-, y cuyo desglose en calles y folios ocupados es el siguiente: Casa n^o 1 (De la Portería del convento o C/Barea, f^o 21 r.y v.), n^o 2 (Enfermería, f^o 22 r.), n^o 3 (Enfermería, f^o 23 r.y v.), n^o 4 (Muñiz, f^o 24 r.), n^o 5 (Palo mar, f^o 25 r.), n^o 6 (Lobero, f^o 26 r.), n^o 7 (Zarzuela Alta, f^o 27 r.), n^o 8 (Tinte, f^o 28 r.), n^o 9 (Córdoba, f^o 29 r.), n^o 10 (Córdoba, f^o 30 r.), n^o 11 (Ciprés, f^o 31 r.), n^o 12 (Córdoba, f^o 32 r.), n^o 13 (Arroyo, f^o 33 r.), n^o 14 (Barrerueta Baja, f^o 34 r.), n^o 15 (Barrerueta Baja, f^o 35 r.), n^o 16 (Escuchuela, f^o 36 r.), n^o 17 (Melgar, f^o 37 r.), n^os. 18 y 19 (Melgar, f^o 38 r.), n^o 20 (Juan Colín, f^o 39 r.), n^o 21 (Horno Nuevo, f^o 40 r.), n^o 22 (Callejuela de la Corredera, f^o 41 r.), n^o 23 (Cordón, f^o 42 r.), n^o 24 (Aleluya, f^o 43 r.), n^o 25 (Aguilar, f^o 44 r.), n^o 26 (Peñuela y Gavia, f^o 45 r.), n^o 27 (Callejuela del Arroyo, f^o 46 r.) y casa n^o 28 (Fuentes, f^o 47 r.).

Al querer sistematizar todas las posibilidades de análisis que brindaba la lectura de esa documentación -tanto ideales como reales: es obvio que la eventual y supuesta ausencia de información en algún campo no eximía de su incorporación a la red informática-, la composición de su ficha se confeccionó atendiendo a los siguientes contenidos: 1: **Tipo de Propiedad** (casa-morada en casco urbano; casa-solar; casa-campo; casa-huerto; otros). 2: **Ubicación** en (C/...). 3: **Entrada** por (C/...). 4: **Aceras** (derecha; izquierda; n° de orden -1ª, 2ª...-; n° de casa -si lo tenía-). 5: **Composición/Estructura** de la casa (cuarto alto; cuarto bajo; n° de plantas; patios -sí, no, n°-; corrales -sí, no, n°-; pilas -sí, no, n°-; habitaciones -n°-; otras utilidades; otros servicios). 6: **Linderos por lado de arriba** con (casa particular; casa vinculada -tipo de vinculación: capilla, memoria, obra pía...-). 7: **Linderos por lado de abajo** (exactamente con los mismos indicativos). 8: **Origen de la propiedad** (comprada a particular; pago en dote de monja; asignación por censo; donación; fundación; arrendamiento al convento; otros). 9: **Cualidad de la propiedad** (libre de gravamen; con gravamen; pago de censo -capital principal, réditos-; en caso de adquisición por compra, cantidad; en caso de concesión, en concepto de qué -misas, asistencia, al donante...-; otros) 10: **Con o sin escritura pública** y, en caso afirmativo, **nombre del notario**. 11: **Fecha** (según anotaciones de la monja redactora: bien remota -año de incorporación de la propiedad al convento-, o próxima -correspondiente a la actualización de los datos-). Al margen de esta estimación, establecimos otro apartado -que nunca se rellenó- para el supuesto de que alguna casa del convento se arrendara a terceros, cuyo contenido contemplaba la consignación de los siguientes capítulos: Identificación del arrendatario (particular laico; particular eclesiástico; colectivo -nombre de la comunidad-). Descripción del bien arrendado, en caso de que se hiciera. Precio y Condiciones del arrendamiento. En todo caso, la ficha se completaba finalmente con un campo memo de «Notas».

Por un lado, no podemos añadir mayor precisión al término, aunque ya sabemos la confusión y escasa explicitación que encerraba en la época el ambivalente sustantivo de «casas», que tanto podía entenderse como casa completa (es decir, «de cuerpo entero»), media casa, una parte -o «partes» de casa- o sólo una o varias habitaciones, sin mayor aclaración respecto a dimensiones, tamaños y distribución. Pero, por otro, no podemos dejar de usarlo, porque, a la vez que nos es útil para saber a qué nos referimos [ése es el empleado en el Catastro y Madoz, por ejemplo, por poner dos fuentes empleadas frecuentemente y distanciadas cronológicamente entre sí (vid. Rodríguez de Gracia, H., «Análisis económico de los...», pp. 250-1, nota 22-b)], respetamos la noción en su contexto, ya que parece desacertado inventar ahora otra.

Casa n° 7, ubicada en la calle Zarzuela Alta.

Sin embargo, todavía no podemos ofrecer un balance ajustado de esa ocupación. Que sepamos, aún no se ha emprendido la realización de un trabajo monográfico, serio y riguroso, dedicado al estudio de la actividad económica, en general, y de la gremial o artesanal, en particular. La única alusión al funcionamiento de la rama del cuero la facilita precisamente L. Mª Ramírez y las Casas-Deza [Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba, II (voz «Montilla», pp. 332-343), Córdoba, 1986], quien confirma la existencia de ocho tenerías en el apartado de su diversificación industrial (Ibid., p. 340).

Se puede decir sin temor a equivocarnos que los estudios españoles al respecto apenas han comenzado y, desde luego, aún están lejos de poder presentar un panorama tan alentador, por lo sintético y sugestivo de su balance, como el ofrecido en el capítulo correspondiente de la realización colectiva que a continuación citamos por: Collomp, A., «Familias. Vivienda y cohabitaciones», en Historia de la vida privada. 3: Del Renacimiento a la Ilustración (obra conjunta dir. por Ph. Ariès y G. Duby, y este vol. dir. por R. Chartier), Madrid, 1989, pp. 501-541, especialmente pp. 501-519 relativas a la vivienda, distribución de interiores, modos de habitar y diferentes calidades de viviendas según diversos niveles económicos y sociales.

Por lo demás, en esta apreciación coincidimos bastante con similar observación realizada por H. Rodríguez de Gracia a partir del análisis que este autor realiza sobre el Catastro de Ensenada para las propiedades inmobiliarias urbanas de los conventos femeninos montillanos de Sta. Clara y Sta. Ana.: Op. cit., p. 251: la inmensa mayoría de las casas examinadas presentan dos plantas y espacios dedicados a patio o corral.

Aunque desconocemos con exactitud su extensión (muy poco sabemos acerca de si disponían de un espacio más o menos amplio, aunque el de algunas casas quizás no fuera muy escaso, ya que en un caso -casa n° 12- se matiza que tenía postigo-entrada posterior suficientemente amplia como para permitir nueva edificación-, porque, cuando se actualiza el protocolo, ya era casa aparte) y distribución interior y exterior, si bien, en este último sentido, como apuntamos en la cita de H. Rodríguez de Gracia, sabemos que no era rara la presencia de huertos (casa n° 8).

Es el caso, por ejemplo, de la casa n° 3 situada en calle Enfermería, que terminó por incorporarse al («...»)molino aceitero que linda con el convento, en el año de 1790»: f° 23 r.

Por ejemplo, la casa nº 1, que servía para tener el ganado mular de la comunidad; o la nº 26, que en 1817 se incorporó a la del aceptor del convento abriendo puerta por el patio del molino empleándose de «tinaco» (sic) -es decir, de cobertizo- para el ganado vacuno del cenobio.

Se trata, respectivamente, de las casas nºs 19 (C/Juan Colín: 1/4 parte pertenecía a Sta. Ana, las restantes 3/4 partes a Sta. Clara); y 21 (Callejuela que sale a la Corredera: media casa -sugestivamente llamada «Del peso de la harina», fº 41 r.- pertenecía a las clarisas, la otra mitad a las concepcionistas).

Cuyo desglose cuantitativo (es decir, de los catorce linderos cuyas siete casas limitan, en todo o en parte, con bienes inmuebles vinculados a distintas instituciones religiosas de la Montilla del Antiguo Régimen), es el siguiente: 7,14%, cofradía de San Sebastián; 14,28%, convento de San Agustín; 14,28%, convento de Santa Clara; 21,42%, con una capellanía; y 42,85%, con propiedades urbanas del mismo convento de Santa Ana.

Para H. Rodríguez de Gracia, esa tendencia -que se inscribiría en la fase que considera de «acumulación patrimonial»- obedecería, en el caso concreto de las dos instituciones religiosas femeninas que estudia, a una «decisión consciente generada por una línea de actuación económica»: Op. cit., p. 266.

La cuantificación de la información relativa al origen de las casas que pertenecieron al convento concepcionista montillano, según tipos de procedencias, número de casas adscritas a cada uno y porcentajes de participación en el conjunto general, arroja el siguiente balance en orden decreciente:

Procedencias	Nº de Casas	%
Dotes	10	35,71
Dimisión y Cesión por vía judicial	6	21,42
Censo	5	17,85
Compra	4	14,28
Donación	2	7,14
Permuta	1	3,57

Cuya correspondencia con la numeración de las diez casas que apoyan este porcentaje es la siguiente: Casas nºs 2, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 21, 23 y 27: vid. respectivas citas documentales en nota 5.

Si sabemos poco de la dote como documento jurídico y notarial al que se solía acudir para regular la constitución económica de la sociedad marital [vid., en este sentido: Rodríguez Sánchez, A., «Las cartas de dote en Extremadura», Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia, I, Santiago de Compostela, 1984, pp. 165-176; y Burgo López, Mª C., «Niveles sociales y relaciones matrimoniales en Santiago y su comarca (1640-1750), a través de las escrituras de dote», Ibid., pp. 177-199, dos aportaciones que demandan el inicio de un trabajo sólido y serio en esta parcela de la historia social tan necesitada de investigación], prácticamente quedamos bajo mínimos en cuanto a nuestro conocimiento sobre dotes de monjas en la profesión religiosa. Prácticamente, la única referencia que tenemos la debemos a la ya mencionada colaboración de H. Rodríguez de Gracia (Op. cit., pp. 265-6), si bien relativa a los dos conventos femeninos montillanos y presentada a través de la manipulación del Catastro, aunque sus apreciaciones se toman aquí muy útiles. En su opinión, durante el Antiguo Régimen la dote se manifestó como una de las tres formas jurídicas normales -junto a compras y donaciones- a través de la cual ambos monasterios lograron acceder a la adquisición de la propiedad rústica y urbana. Según este autor, en el XVIII, el importe a pagar por estar recluida en los cenobios montillanos era bastante elevado; la dote alcanzaba una considerable cantidad, no siendo nunca inferior a 1.100 ducados -es decir, 11.110 rs. de vellón, cantidad integrada, generalmente, por tierras, casas, censos y dinero en metálico-, suma que, a su juicio, ha

bía oscilado muy poco con respecto a lo entregado por el mismo concepto un siglo antes y cantidad que se incrementaba también sensiblemente con el añadido del gasto ocasionado durante el noviciado. La liquidación de esa cifra, por parte de padres o tutores, podía efectuarse de varias maneras. Una de las vías fue la entrega de propiedades rústicas y urbanas; otras veces, se daba el dinero en metálico, si bien es una operación poco corriente y muy excepcional; y en no pocas ocasiones -como también veremos después-, el valor de la dote de profesión se recibía en la transferencia de imposiciones censales.

En otro orden de cosas, creemos que esa tasación de las dotes de monjas no era unánime. El problema de su cuantía no era tan sencillo, ya que por un estudio nuestro anterior que no viene ahora al caso, pero inserto en nuestra memoria de licenciatura cuya primera parte -que no incluía ese análisis- está publicada por el Colegio Notarial de Granada (Gómez Navarro, S., El sentido de la muerte y... I: Análisis y estudio de los testamentos, 1985, 131 pp.), apuntamos la diversidad cuantitativa de las dotes dependiendo de los conventos receptores, de los medios socioeconómicos de las postulantes y, sobre todo, del de quienes las representaban o dotaban; sobre la base de veintitrés escrituras de dote cordobesas analizadas en la transición del Antiguo al Nuevo Régimen, estimamos que su valor medio osciló aproximadamente en torno a los 8.300 rs.v., pero seguimos defendiendo la necesidad de ampliar ese resultado y, sobre todo, de contrastarlo.

Es decir, la relativa a tasación económica de las casas. El dato preciso de su valor sólo aparece en dos escrituras (casa nº 2, recibida por el convento en pago de dote de monja que se evaluó en 500 ducados, aunque no se aclaraba la proporción que de esa cantidad correspondía al inmueble y la que tocaba a otros capítulos) y casa nº 19, escritura realizada sobre 4² parte de casa evaluada en 673 rv. y entregada también en ese mismo concepto, por lo que las matizaciones de la primera deben hacerse extensible asimismo a ésta. Nos consta una tercera alusión, pero aún menos fiable que las dos anteriores en esta senda de buscar pistas que indiquen el valor de los inmuebles urbanos, ya que en la anotación de la casa apuntada en la escritura nº 9 se explicita que se adquirieron en representación de dos monjas y en pago de dos capitales de censo que componían en total 3.000 rv: dicha propiedad fue donación testamentaria del padre de las religiosas (testamento otorgado el 7 de julio de 1681) y no se les adjudicó en la partición de bienes realizada cinco años más tarde, en 1686. En consecuencia y como se observará, de esta dispersión, confusión y aleatoriedad en la información, pocas conclusiones sólidas podemos extraer y poco más podemos añadir, a no ser que expresemos, de nuevo, esta contingencia e insistamos, una vez más, en la precaución con que han de tomarse lo que son simples observaciones realizadas sobre referencias documentales.

Cuya correspondencia con las respectivas escrituras que informan del origen de cada inmueble es la siguiente: para censo, casas nºs 16, 17, 18 (que incluye dos viviendas) y 25; para dimisión y cesión, casas nºs 5, 12, 14, 20, 22 y 24. La reunión de ambas formas de adquisición en un solo apartado no obedece a razones personales, sino a la consideración -apoyada en la apreciación de otros investigadores, como después veremos- de que ambos términos remiten a dos fases de un mismo proceso y hablan de una misma realidad, la relativa a la actividad crediticia del cenobio concepcionista montillano. En concreto, para la definición y conformación de los distintos elementos que caracterizaban a la dimisión, cesión y remate, como pasos que integraban el modo extraordinario de resolución del préstamo censal que era la «ejecución» por vía judicial, de la que los protocolos notariales -y también el protocolo privado de la comunidad que aquí estamos manejando- sólo ofrecen una visión fragmentaria e incompleta de ese largo y complejo proceso de expropiación hipotecaria -compuesto por auto de ejecución propiamente dicho, subasta, posesión y apropiación-, que es necesario completar recurriendo a fuentes complementarias como las judiciales y procesales, vid. Floristán Imizcoz, A., «Crédito rural en Navarra. Los censos 'al quitar'», *Actas del II Coloquio de... La Documentación Notarial y la...* II, Santiago de Compostela, 1984, pp. 403-4 y 407-8: sobre la legislación que lo regulaba jurídicamente; primeras etapas de los procesos de ejecución -denuncia del acreedor, sentencia ejecutoria del tribunal, subasta de bienes hipotecados y toma de posesión del rematante-; y conclusión del recurso ejecutivo -elección de los bienes previa tasación y definitivo apropiación de los mismos- respectivamente.

Es decir, las de censo y dimisión, de tenor muy interesante, pero cuyos contenidos presentan, por otra parte, una casuística tan variada y cuyos datos económicos son tan pocos en esta fuente que estamos tratando que, por esa vía, es prácticamente imposible llegar a conclusiones sólidas sobre montante de capital y réditos e incidencias de ambos factores. Las escrituras de consignación de censo tan sólo presentan alusiones en casa nº 17 (asignación por censo valorado en 2.000 rv.), 18 (censo de 1.200 rv., que no se pagaron) y 25 (del que no se especifica su valor); y las de dimisión y cesión -documentación a la que podemos hacer extensibles las mismas matizaciones de la aclaración anterior, ya que los datos no abundan y las informaciones son singulares, concretas o relativas a casos muy particulares- en las anotaciones de las casas nº 5 (adjudicadas en remate a un particular por los autos judiciales que signó el convento sobre la cobranza de los réditos de un censo tasado en 66.725 mr. impuesto por un matrimonio en 1632), 12 (por adjudicación ejecutiva, pero no se indica cantidad), 20 (censo de 200 ducados, impuesto sobre casas que por escritura de dimisión pasaron a ser propiedad de la comunidad), 22 (dimisión y cesión a favor del convento en pago del principal y réditos de un censo de 1.324 rv., que pertenecía a las monjas) y 24 (cesión de remate por haber sacado las casas a pública subasta por impago del censo que tenía el convento a su favor, aunque no se especifica la cantidad).

En general, el censo se suele definir como un contrato por el cual se sujeta un inmueble al pago de una pensión anual, como interés de un capital recibido en dinero y reconocimiento de dominio. El específicamente consignativo es aquél en que se recibe alguna cantidad por la cual se ha de pagar una pensión anual, asegurando dicha cantidad o capital con bienes raíces. La realidad histórica de los censos consignativos es que resultaron una forma de crédito barato que tuvo gran importancia en la España moderna. Los escribanos del momento los denominaron censos perpetuos «al quitar», haciendo paradójica referencia a la condición inicial de no redimible, pero que pronto se cambió por la posibilidad de ser redimido devolviendo la cantidad recibida: Voz «Censo Consignativo», *Enciclopedia de Historia de España* (dir. por M. Artola), V: *Diccionario Temático*, Madrid, 1991, pp. 237-8. En esencia, esos últimos consisten en un contrato de préstamo hipotecario, que en la terminología de la época se conocía como venta real o imposición de censo, mecanismo por el cual el prestamista -llamado también censalista- recibía del prestatario -o censatario- una renta fija en dinero a cambio de una suma en metálico que entregaba el primero, sin que en la escritura notarial quedase reflejado el tiempo de amortización del principal. Para asegurar el pago de los réditos devengados y del capital entregado, el censalista solía recibir una garantía, que se concretaba en una amplia gama de bienes raíces e inmuebles (tierras y casas, fundamentalmente), oficios públicos, elementos señoriales, efectos financieros, etc.: Rodríguez de Gracia, H., *Op. cit.*, pp. 258-265: definición, evolución histórica y concreción de esa realidad en los dos conventos femeninos montillanos que este autor estudia en esa ya citada contribución. De ambas definiciones, se deduce que el censo no era sólo una operación de préstamo, sino también una forma de inversión para los censalistas [instituciones (principalmente la iglesia) y particulares (burgueses, hombres de negocios y leyes)] que así colocaban su dinero excedente a intereses oscilantes y, sobre todo -lo que era más importante y más nos interesa subrayar-, un medio por el cual los censalistas ampliaron sus patrimonios a costa de los bienes raíces hipotecados por los censatarios, que

se convertirían en deudores de los primeros en caso de impago. Para ampliación de estos y otros aspectos, vid., entre otras, las colaboraciones españolas publicadas en las ya mencionadas Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia, II, Santiago de Compostela, 1984 de: Vázquez de Prada, V., «Protocolos notariales e Historia Económica: crédito, comercio, industria», pp. 189-218; Gómez Álvarez, U., «Obligaciones y censos: dos instrumentos de endeudamiento popular en el Principado de Asturias. Siglos XVII y XVIII», pp. 381-394; Floristán Imizcoz, A., «Crédito rural en Navarra. Los censos 'al quitar'», pp. 395-408; y Ferrer i Alòs, Ll., «Ventas a carta de gracia y endeudamiento en la comarca de Bages en el siglo XVIII», pp. 409-426.

Dos fines, por cierto, puramente materiales y muy lejanos de corresponder con esa imagen que se ha intentado transmitir de una iglesia preocupada por los más débiles, y que presentan a la comunidad concepcionista, como a cualquier otra, en uso de sus facultades estrictamente económicas y empresariales. No podemos extendernos sobre los detalles documentales de esta cuestión (vid. sus referencias en la nota 22), pero las escrituras del convento cuyo tenor indican la inclusión de determinadas casas entre las propiedades de Sta. Ana por vincular su origen bien a una **consignación de censo** o a procesos judiciales de **dimisión** y **cesión** en favor del convento por impago de los deudores nos están hablando, por un lado, del uso por parte de las concepcionistas de ese mecanismo de préstamo que es el censo (**primera anotación**) y de su aplicación para paliar situaciones de ahogo financiero a quienes lo solicitan o ayudar a la reactivación de múltiples actividades productivas mediante la entrega de la cantidad necesitada, cuya hipoteca, en la mayoría de los casos, se realiza con la garantía de bienes urbanos y especialmente de casas, práctica en la que la comunidad de Sta. Ana no era ninguna excepción, ya que, según Rodríguez de Gracia (Op. cit., p. 264) más del 70% de los capitales entregados por esas monjas gravaban viviendas en el casco urbano, ubicación geográfica que ya pusimos de manifiesto, si se recuerda, en la señalización cartográfica que encabezó este análisis. Y, por otro, del deterioro de algunas propiedades entregadas a censo y, sobre todo, como ya dijimos, del impago a que solían abocar los censatarios del convento, quienes de esta forma se convertían en deudores de la comunidad y la obligaban a la vía judicial (**segunda anotación**); como ya sabemos, el incumplimiento del acuerdo pactado llevó con frecuencia a los conventos a ese camino por el que reclamaron su deuda o bien el cobro de ésta a través de la propiedad avaladora: ésa es la realidad que refleja ese segundo grupo de escrituras. Desde su condición de prestamista, la congregación concepcionista exigía del censatario, endeudado por impago o atraso secular en los réditos devengados, el traspaso de la propiedad, poniendo en marcha el mecanismo conocido como concurso de acreedores, primer paso de un largo proceso a cuyos pormenores en otro momento nos acercamos y que también recoge el autor antes citado (Ibíd., p. 258).

Cuatro escrituras con cuya escasa representación sólo podemos acercarnos mínimamente a la maraña de la realidad económica del Antiguo Régimen (el convento accede a su compra porque su incorporación es interesante para el patrimonio de la comunidad como después veremos, pero casi todas pasan con algún gravamen anterior e incluso en algún caso el propio convento hipoteca parte de sus bienes para realizar esa adquisición) y renunciar a cualquier elaboración superior que no sea la mera anotación de la singularidad que encierra cada una de las casas que avalan esta modalidad: Viviendas nº 1 (se compró a un particular por 2.066 rv., pero con hipoteca de 12 fanegas de tierra en el sitio de las Peñas de Varo), 3 (se adquirió en 3.846 rv. por autos judiciales ejecutivos debido a impago de crédito censual de un particular, pero, a su vez, estaban gravadas con tres censos que sumaban 2.600 rv.), 4 (casa que se compró a un particular en 300 r., ya cargada con un censo de 324 r. que se redimió) y casa nº 6, consignada por las religiosas como compra -de ahí que hayamos respetado esta designación-, aunque propiamente no es tal, porque su adquisición (que conllevaba también 19 varas de seto incluidas en su interior) no necesitó dinero en metálico, ya que el convento las incautó en razón de pago de atraso de censo de 1.000 ducados que pagaba el vendedor a la comunidad. Pese a la parquedad de los datos, pudimos constatar que las concepcionistas emprenden esta operación financiera empleando los mecanismos de compra más frecuentes (autos judiciales aprovechando una vinculación previa del convento con la propiedad -casa nº 3-, redención de censo anterior -casas 4 y 6- o empleo de hipoteca de otras propiedades -nº 1-), aplicando una política de actuación que tiende a consolidar y aumentar el patrimonio existente con un criterio eminentemente rentable y buscando la clara intencionalidad de encontrar a esos inmuebles urbanos [casi todos lindantes con bienes del cenobio, táctica, por lo demás, bastante generalizada tanto en la adquisición de bienes rústicos como urbanos (Rodríguez de Gracia, H., Op. cit., pp. 266-7)] una utilidad inmediata para el propio convento tras su anexión, ya que, como después diremos, van a ir destinados a ampliar «piezas de trabajo» de la comunidad como son el molino aceitero y las dependencias para el ganado.

Casa nº 15, incorporada al convento en concepto de donación de una viuda porque ya estaba muy deteriorada y tenía un censo de 100 ducados con gran atraso en su pago (acción que, por esta circunstancia, casi se convierte en la satisfacción de una deuda anteriormente contraída); y casa nº 26, donada en parte de pago de los alimentos con que el convento había sostenido a la otorgante, de estado civil soltera, quien se había mantenido durante muchos años dentro de su clausura. Curiosamente, esta propiedad fue luego utilizada para la ampliación de «tinaos» destinados al ganado vacuno, con lo que parece confirmarse la idea de que, incluso a través de las donaciones - y no sólo de las adquisiciones por subasta-, los conventos desplegaron una política planificada y encaminada a incorporar aquellos bienes que les permitieran desarrollar mayores posibilidades económicas.

Escritura de la casa nº 13, conseguida a través de esa fórmula jurídica (fue permutada a un particular por otra vivienda: las religiosas acuden al intercambio de propiedades como instrumento que reúne excelentes condiciones para el engrandecimiento de su patrimonio), que, sin embargo, en cuanto a la finalidad perseguida por las monjas con su incorporación -se anexionó al molino aceitero en 1790-, se identificaría con la política desarrollada en la compra, ya que en ambos casos el principal objetivo consiste en añadir inmuebles urbanos que, por proximidad al convento o posibilidades de ampliación de instalaciones anteriores, permiten desarrollar las potencialidades económicas de la comunidad.

Aunque las monjas no indican nada al respecto, ¿podría ser que estos inmuebles coincidieran con los localizados en las calles en que, según el Catastro examinado por H. Rodríguez de Gracia (*Op. cit.*, p. 251), se situaban las casas que este convento tenía arrendadas? Esta hipótesis tiene ciertos visos de cumplirse en ese sentido, porque comprobamos que, entre las calles citadas por ese autor, se encontraban precisamente algunas de las registradas en esa situación según el protocolo de la comunidad (calles Pañomar, Lobero, Zarzuela Alta, Córdoba, Ciprés y Juan Colín) y otras, también pertenecientes a esa categoría que no informa de su destino en nuestra documentación (Tinte, Barreruela, Escuchuela, Melgar, Aguilar y Fuentes), que no coinciden con las de H. Rodríguez, aunque quizás se incluyeran en la serie de puntos suspensivos con que ese autor cerraba su cita. En cualquier caso, sólo podemos exponer esa verificación y limitarnos, en el nivel de estas cortas deducciones, a afirmar que ese «silencio»-es decir, el hecho de que, si era ése el fin de esos inmuebles, las religiosas no lo anotaran así en sus escrituras- nos llamó poderosamente la atención, aunque quizás esa actitud obedeciera a que, como era la política más común y extendida en la muestra, no fuera necesario explicitarla.

Localizadas en las escrituras numeradas con los dígitos 2, 4 (casa vendida a censo a D. Alonso de Aguilar Jurado, notable de la ciudad), 12 (valorada en 17.348 rv., cuyo postigo se convirtió, al parecer, en casa aparte a fines del XVIII), 22 (casa de amplia peripección, ya que fue cedida al convento en pago del principal y réditos de un censo de 1.324 rv. que pertenecía a la comunidad; se vendió a censo redimible a un matrimonio el 25 de julio de 1763 en 2.973rv.; por atrasos de réditos el cenobio siguió vía judicial de apremio desde 1787; se readjudicó al convento por no aparecer postor el 23 de marzo de 1789; y, por último, el 5 de octubre de 1819 se vendió a censo, junto con un solar contiguo, a un particular) y 25, vivienda vendida a censo a un particular en 1816 por 7.652 rv. Esta utilidad muestra al censo no sólo como instrumento crediticio, sino también en su aspecto económico y social, ya que, a juicio de V. Vázquez de Prada (*Historia Económica y Social de España, III: Los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1978, pp. 689-695, especialmente p. 694), mediante ese procedimiento jurídico (aplicado, en este caso, a una obligación contractual de venta), se regularon diversas fórmulas económicas emparentadas con el préstamo o con la pensión anual procedente de aquél: a ese empleo responden las ventas a censo. Según ese autor, fue bastante frecuente que las comunidades religiosas constituyeran censo sobre bienes inmuebles que les habían sido donados o legados; en esta situación, la operación se presentaba como una especie de venta, cuyo importe, en todo o en parte, se imponía a censo anual, pagadero sobre la propiedad enajenada; de esta forma, las citadas comunidades quedaban libres de cuidado de la administración de estos bienes y percibían anualmente una renta fija en dinero.

Casas números 1 (destinada a tener el ganado mular de la comunidad), 3 (en 1790 se entró en el molino aceitero que lindaba con el convento), 13 (tuvo el mismo empleo que la inmediata anterior y en el mismo año) y 26, vivienda que en 1817 se anexionó a la del apoderado del convento, abriéndole puerta por el patio del molino y sirviendo de «tinao» o cobertizo para el ganado vacuno de la comunidad.

De cuyas variadas cuantías (la casa nº 1 estaba sujeta al pago de un censo cuyo principal era mayor de 300 ducados, sin añadir las monjas

mayor precisión; la nº 3 tenía sobre sí tres censos, cuyo valor conjunto ascendía a 2.600 rv., aunque todos se redimieron por la comunidad; y la nº 26 estaba censuada en 286 rv. de principal y 8,20 rv. de réditos anuales), sin embargo, apenas podemos extraer conclusión cuantitativa general, a no ser la cualitativa que indicaba esta realidad: comprobar que también estas monjas cayeron en las redes del endeudamiento popular, clásico problema de la economía preindustrial.

Casas números 20 (ya convertida en solar, se vendió a un presbítero en julio de 1806), 21 (vendida a un particular en enero de 1807) y 23, solución idéntica al caso anterior, pero la operación se realizó en abril de 1807.



La "Casa de la Viga" de Pozoblanco

Manuel Moreno Valero
Cronista Oficial de Pozoblanco

POZOBLANCO
*Piedra y cal
sin otro particular.
No fue corte de rey moro,
ni de castillos cristianos,
ni tiene minas de oro
en el Paseo de Los Llanos...
Falta un palacio ducal,
las ruinas de un castillo
y una plaza medieval
adornada con el brillo
de un rey en su pedestal...!*

ESTOS conceptos responden a una idea trasnochada y obsoleta que en cierta manera todos hemos tenido acerca de lo que constituye el Patrimonio histórico-artístico de un pueblo.

La arquitectura popular que hasta ahora se estudia y se da a conocer ha hecho que muchos pueblos y comarcas comiencen a valorar lo que antes tenían en poco aprecio.

Esto ha ocurrido en Pozoblanco con referencia a la *Casa de la Viga*. Está situada en la zona donde la tradición señala los orígenes de su historia y sin duda es la casa más antigua de las que en la actualidad existen en Pozoblanco. Tiene un tipo de chimenea ya totalmente desaparecido exceptuando este ejemplar.

En los meses del verano de 1994 se debatió el asunto de la demolición o rehabilitación de dicho inmueble.

En el pleno del día 6 de julio se presentó un proyecto para la construcción de un inmueble de "usos múltiples". El lugar destinado para construirlo era el solar resultante de la demolición de esta casa y



Casa de la Viga, en Pozoblanco (Foto Morval).

la contigua, adquiridas anteriormente por el municipio.

En el pleno reseñado, todos los partidos políticos representados votaron afirmativamente al proyecto. A nadie se le ocurrió en aquel momento presentar una posible alternativa como podría ser la rehabilitación en lugar del derribo.

El asunto salió a la calle y algunos ciudadanos tuvieron conocimiento del tema porque se habló en tertulias. Cuando se oyeron voces discrepantes que ofrecían otras posibles soluciones, algunos de los que dieron su sí al proyecto presentado cambiaron de opinión.

De nuevo se reunió el pleno el día 26 de julio y entonces ya sí se oyeron voces que proponían la posibilidad de someter el proyecto al conocimiento de los grupos culturales de la localidad y demás ciudadanos que pudieran sugerir otras alternativas. Este propuesta fue desestimada por la mayoría del pleno, argumentando que era sentar un precedente grave someter el tema a referéndum popular³.

El día 1 de septiembre se celebró una reunión de personas interesadas en el tema. De allí salió la constitución de una plataforma ciudadana para el seguimiento del asunto y la redacción de un docu-

mento que se presentó al alcalde por una comisión nombrada al efecto².

Se realizó una entrevista que contenía los siguientes puntos:

"Sensibilizar al pueblo en general por todos los medios de comunicación disponibles; recoger firmas si fuera preciso, para demostrar ante la Corporación Municipal que el pueblo quiere defender su pasado y todo lo que de él se conserva; la propuesta de que se elabore un estudio de arquitectos competentes en temas de rehabilitaciones y construcciones antiguas para determinar el estado del edificio en cuestión y saber si aún puede recuperarse..."⁴

Al día siguiente aparecieron carteles en locales comerciales e industriales para sensibilizar a la opinión popular.

Pasado más de un año, de nuevo hubo una reunión para solicitar qué noticias se habían recibido de los organismos pertinentes acerca del asunto.

Gracias a Dios que el año ha sido poco lluvioso y aún se mantiene en pie el edificio, y como resultado de esta lucha se han conseguido varias cosas:

1 - Que las personas interesadas en el Patrimonio histórico-artístico de Pozoblanco formalicen una asociación para su defensa.

2 - Que de la Junta de Andalucía se haya recibido en el Ayuntamiento de Pozoblanco una declaración que se muestra favorable a la conservación de la llamada *Casa de la Viga*, manteniendo la estructura parcelaria, el volumen de los patios y puertas de acceso así como cubiertas y chimeneas. Recomienda, asimismo, que en las actuaciones que se llevan a cabo hagan compatible la esencia de las edificaciones existentes y el carácter ambiental de la zona⁵.

Traemos a nuestra revista *Arte y Arqueología* este ejemplo de lucha para que cunda en todos los lugares donde se cometen grandes tropelías contra el Patrimonio sin que nadie levante su voz.

¹ Hilario Angel Calero: *Poesía y prosa*. Diputación Provincial de Córdoba. Colección Libros de Bolsillo. Pág. 23.

² Alfonso García: Publicación municipal *Pozoblanco*, núms. 78-79, septiembre 1994.

³ Mari Luna Castro: *Diario Córdoba*, 17 de septiembre de 1994.

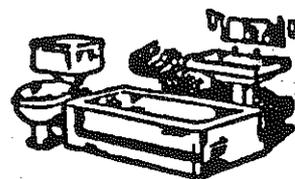
⁴ Mari Luna Castro: *idem anterior*.

⁵ Mari Luna Castro. *Diario Córdoba*, 14 noviembre 1995.

SANEAMIENTOS

A. MORENO

FONTANERIA EN GENERAL



SUMINISTROS PARA FONTANERIA

Taller: Plaza Almagra, núm. 15

Almacén: Escultor Juan de Mesa, núm. 2

Teléfono 47 81 65

C O R D O B A